

2° DOCUMENTO

**SOBRE LA VALORACIÓN DE LOS TRABAJOS
PRESENTADOS EN LA
FERIA NACIONAL DE EDUCACIÓN, ARTES,
CIENCIAS Y TECNOLOGÍA**

ÍNDICE

LA COMISIÓN NACIONAL DE VALORACIÓN	4
Subcomisión de Valoración de Trabajos Ordinarios	4
Subcomisión de Valoración de Trabajos Extraordinarios.....	4
Subcomisión de Valoración de Trabajos Temáticos.....	4
Subcomisión de Valoración de Trabajos Invitados	4
Subcomisión de Valoración de Trabajos de la Educación Inicial	5
Subcomisión de Valoración de Trabajos de la Modalidad de Educación Artística	5
Subcomisión de Valoración de Trabajos de la Modalidad de Educación Domiciliaria y Hospitalaria	5
Subcomisión de Valoración de Trabajos de la Modalidad de Educación Especial.....	5
Subcomisión de Valoración de Trabajos de la Modalidad de Educación Intercultural Bilingüe.....	5
Subcomisión de Valoración de Trabajos de la Modalidad de Educación de Personas en Contextos de Privación de la Libertad	6
Subcomisión de Valoración de Trabajos de la Modalidad de Educación Permanente de Jóvenes y Adultos	6
Subcomisión de Valoración de Trabajos de la Modalidad de Educación Rural.....	6
Subcomisión de Valoración de Trabajos de la Modalidad de Educación Técnica y Profesional	6
Subcomisión de Devolución.....	6
Subcomisión de Coordinación de evaluaciones externas.....	6
RASGOS GENERALES	8
SOBRE LA BÚSQUEDA DEL CONSENSO PARA EL OTORGAMIENTO DE UNA DISTINCIÓN	10
INDICADORES DE VALORACIÓN	12
JARDINES EN FERIAS - FERIA PARA LA EDUCACIÓN INICIAL	12
Indicadores de valoración de Nivel Inicial	13
ESCUELAS EN FERIAS - EDUCACIÓN PRIMARIA.....	15
Indicadores de valoración.....	16
Indicadores de Registro Pedagógico y Valoración Institucional.....	16
Indicadores de valoración de Matemática.....	17
Indicadores de valoración de Lengua.....	18
Indicadores de valoración de Ciencias Sociales	20
Indicadores de Valoración para el eje “Educación Ambiental” dentro del área temática Ciencias Sociales.....	21
Indicadores de valoración de Ciencias Naturales.....	23
Indicadores de valoración de Educación Tecnológica.....	25

Indicadores de valoración de Educación Ética y Ciudadana.....	26
Indicadores de valoración para el eje Educación Sexual Integral	27
Indicadores de valoración de Educación física.....	29
ESCUELAS EN FERIAS – EDUCACIÓN SECUNDARIA	31
Indicadores de valoración.....	32
Indicadores de Registro Pedagógico y Valoración Institucional.....	32
Indicadores de Valoración de Ciencias Sociales.....	32
Indicadores de valoración de Educación Ambiental.....	34
Indicadores de Valoración de Ciencias Naturales	35
Proyectos relacionados con la historia de las Ciencias Naturales y/o en una o varias de las disciplinas que la componen.....	35
Trabajos de indagación escolar en una de las disciplinas.....	36
Indicadores de Valoración de Matemática	36
Proyectos relacionados con el uso de la Matemática en otras áreas de conocimiento	37
Proyectos Vinculados con problemas matemáticos.....	38
Proyectos vinculados con la historia de la matemática	39
Indicadores de Valoración de Lengua	39
Indicadores de Valoración de Educación Física.....	41
Indicadores de Valoración de Educación Tecnológica	42
Proyectos relacionados con la innovación	42
Proyectos relacionados con problemas socio-técnicos	43
Proyectos relacionados con la historia de la tecnología.....	44
Indicadores de valoración de Educación Ética y Ciudadana.....	45
Indicadores de Valoración de Educación Sexual Integral	46
Indicadores de Valoración de Emprendedorismo.....	47
Proyectos Sociales/Comunitarios y Culturales	47
Proyectos Productivos/Servicios.....	48
ESCUELAS EN FERIAS - EDUCACIÓN SUPERIOR	49
Indicadores de Valoración para Nivel Superior.....	52
Indicadores de Valoración para Tecnicatura de Nivel Terciario	53
FERIAS POR MODALIDADES EDUCATIVAS 2015	55
MODALIDAD DE EDUCACIÓN TÉCNICA Y PROFESIONAL.....	55
Indicadores para trabajos de la Modalidad de Educación Técnica	57
Indicadores para trabajos de la Modalidad de Educación Agrotécnica	59
MODALIDAD DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA.....	61

Indicadores para trabajo de Escuelas Primarias	61
Indicadores para trabajos de Escuelas Secundarias (Exceptuando Secundarias Artísticas).....	65
Indicadores para trabajo de Secundarias Artísticas	72
MODALIDAD DE EDUCACIÓN RURAL.....	78
MODALIDAD DE EDUCACIÓN ESPECIAL.....	81
MODALIDAD DE EDUCACION INTERCULTURAL BILINGÜE	84
MODALIDAD DE EDUCACIÓN PERMANENTE DE JÓVENES Y ADULTOS	88
MODALIDAD DE EDUCACIÓN DE PERSONAS EN CONTEXTOS DE PRIVACIÓN DE SU LIBERTAD .	90
MODALIDAD DE EDUCACIÓN DOMICILIARIA Y HOSPITALARIA.....	93

LA COMISIÓN NACIONAL DE VALORACIÓN

En cada fase de la Feria Nacional se constituirá y funcionará *in situ* una Comisión de Evaluación (en adelante, **Comisión**) que operará sobre todos los trabajos presentados (ordinarios, extraordinarios, invitados y temáticos).

Esa Comisión será organizada y supervisada por un profesional de este Programa mediante la figura de **“Coordinador Nacional de Valoración”**.

Para su funcionamiento, la Comisión se organizará dividida en Subcomisiones, a saber:

SUBCOMISIÓN DE VALORACIÓN DE TRABAJOS ORDINARIOS

Está formada por ocho grupos de evaluadores nacionales, denominados “Juntas” (ver más adelante en este mismo Documento). Esta subcomisión entiende sólo sobre los trabajos ordinarios y articula con las Subcomisiones que refieren a las Modalidades Educativas.

En particular, la Subcomisión de Valoración de Trabajos Ordinarios se dividirá en “Juntas” diferenciadas por el área temática curricular que tratan los trabajos.

- Junta de valoración de trabajos de Formación Ética y Ciudadana.
- Junta de valoración de trabajos de Educación Física.
- Junta de valoración de trabajos de Educación Tecnológica.
- Junta de valoración de trabajos de Ciencias Naturales.
- Junta de valoración de trabajos de Ciencias Sociales
- Junta de valoración de trabajos de Lengua
- Junta de valoración de trabajos de Matemática
- Junta de valoración de trabajos de Emprendedorismo

El número de Juntas se relaciona con las áreas temáticas curriculares estipuladas en cada segmento de la Feria Nacional. Por ejemplo, dado que en la Feria para la Educación Primaria habrá siete áreas temáticas curriculares, consecuentemente se conformaran siete Juntas.

SUBCOMISIÓN DE VALORACIÓN DE TRABAJOS EXTRAORDINARIOS.

Entiende exclusivamente sobre los trabajos presentados como extraordinarios. Eventualmente articula con la/s Junta/s de la Subcomisión de Trabajos Ordinarios que se relacionen con el área/campo del tema indicado en la Feria Nacional para enfocar estos trabajos.

SUBCOMISIÓN DE VALORACIÓN DE TRABAJOS TEMÁTICOS.

Entiende exclusivamente sobre los trabajos presentados como Temáticos. Eventualmente articula con la/s Junta/s que se relacionen con el área/campo del tema indicado en la Feria Nacional para enfocar estos trabajos.

SUBCOMISIÓN DE VALORACIÓN DE TRABAJOS INVITADOS.

Sus integrantes entienden sobre dos tipos de trabajos:

- (a) Los invitados a nivel nacional pertenecientes a las distintas jurisdicciones del país*

(b) los invitados del extranjero (representantes de otros países, que exponen en la Feria Nacional de la Educación Secundaria).

Eventualmente articula con la/s Junta/s que se relacionen con el área/campo vinculado con el enfoque de estos trabajos

SUBCOMISIÓN DE VALORACIÓN DE TRABAJOS DE LA EDUCACIÓN INICIAL

Entiende exclusivamente sobre los trabajos inscriptos en la Feria Nacional en el segmento de “Jardines en Ferias”. Eventualmente articula con la/s Junta/s de la Subcomisión de Trabajos Ordinarios que se relacionen con el área/campo del tema indicado en la Feria Nacional para enfocar estos trabajos. Eventualmente también acompaña y asesora a la Subcomisión de Trabajos Extraordinarios, y las Subcomisiones de Trabajos de las Modalidades de Educación Especial, Educación Rural y Educación Intercultural Bilingüe.

SUBCOMISIÓN DE VALORACIÓN DE TRABAJOS DE LA MODALIDAD DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA

Esta Subcomisión entiende exclusivamente sobre los trabajos inscriptos en la Modalidad de Educación Artística. Eventualmente, podrá articular con la/s Junta/s de la Subcomisión de Trabajos Ordinarios que se relacionen con el área/campo del tema que puedan enfocar esos trabajos.

SUBCOMISIÓN DE VALORACIÓN DE TRABAJOS DE LA MODALIDAD DE EDUCACIÓN DOMICILIARIA Y HOSPITALARIA

Sus integrantes acompañan, asesoran y colaboran con los evaluadores de las Juntas de la Subcomisión de Trabajos Ordinarios y eventualmente de la Subcomisión de Trabajos Extraordinarios, aportando la mirada de esta Modalidad sobre aquellos trabajos ordinarios realizados por estudiantes en situación de enfermedad. También se ocupa de aquellos trabajos ordinarios inscriptos en la Feria Nacional en esta Modalidad, articulando con la/s Junta/s que se relacionen con el área/campo del tema que enfocan esos trabajos.

SUBCOMISIÓN DE VALORACIÓN DE TRABAJOS DE LA MODALIDAD DE EDUCACIÓN ESPECIAL

Sus integrantes acompañan, asesoran y colaboran con los evaluadores de las Juntas y eventualmente con las Subcomisión de Nivel Inicial y la Subcomisión de Trabajos Extraordinarios, aportando la mirada de esta Modalidad sobre aquellos trabajos ordinarios realizados por estudiantes de escuelas de dicha Modalidad. También se ocupa de aquellos trabajos ordinarios inscriptos en la Feria Nacional en esta Modalidad, articulando con la/s Junta/s de la Subcomisión de Trabajos Ordinarios que se relacionen con el área/campo del tema que enfocan esos trabajos.

SUBCOMISIÓN DE VALORACIÓN DE TRABAJOS DE LA MODALIDAD DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL BILINGÜE

Sus integrantes acompañan, asesoran y colaboran con los evaluadores de las Juntas, la Subcomisión de Nivel Inicial y eventualmente con la Subcomisión de Trabajos Extraordinarios, aportando la mirada de esta Modalidad sobre aquellos trabajos ordinarios realizados por estudiantes de escuelas de dicha Modalidad. También se ocupa de aquellos trabajos ordinarios inscriptos en la Feria Nacional en esta Modalidad, articulando con la/s Junta/s de la Subcomisión de Trabajos Ordinarios que se relacionen con el área/campo del tema que enfocan esos trabajos.

SUBCOMISIÓN DE VALORACIÓN DE TRABAJOS DE LA MODALIDAD DE EDUCACIÓN DE PERSONAS EN CONTEXTOS DE PRIVACIÓN DE LA LIBERTAD

Sus integrantes acompañan, asesoran y colaboran con los evaluadores de las Juntas y eventualmente de la Subcomisión de Trabajos Extraordinarios, aportando la mirada de esta Modalidad sobre aquellos trabajos ordinarios realizados por estudiantes de escuelas de dicha Modalidad. También se ocupa de aquellos trabajos ordinarios inscriptos en la Feria Nacional en esta Modalidad, articulando con la/s Junta/s de la Subcomisión de Trabajos Ordinarios que se relacionen con el área/campo del tema que enfocan esos trabajos.

SUBCOMISIÓN DE VALORACIÓN DE TRABAJOS DE LA MODALIDAD DE EDUCACIÓN PERMANENTE DE JÓVENES Y ADULTOS

Sus integrantes acompañan, asesoran y colaboran con los evaluadores de las Juntas y eventualmente de la Subcomisión de Trabajos Extraordinarios, aportando la mirada de esta Modalidad sobre aquellos trabajos ordinarios realizados por estudiantes de escuelas de dicha Modalidad. También se ocupa de aquellos trabajos ordinarios inscriptos en la Feria Nacional en esta Modalidad, articulando con la/s Junta/s de la Subcomisión de Trabajos Ordinarios que se relacionen con el área/campo del tema que enfocan esos trabajos.

SUBCOMISIÓN DE VALORACIÓN DE TRABAJOS DE LA MODALIDAD DE EDUCACIÓN RURAL

Sus integrantes acompañan, asesoran y colaboran con los evaluadores de las Juntas, la Subcomisión de Nivel Inicial y eventualmente de la Subcomisión de Trabajos Extraordinarios, aportando la mirada de esta Modalidad sobre aquellos trabajos ordinarios realizados por estudiantes de escuelas de dicha Modalidad. También se ocupa de aquellos trabajos ordinarios inscriptos en la Feria Nacional en esta Modalidad, articulando con la/s Junta/s de la Subcomisión de Trabajos Ordinarios que se relacionen con el área/campo del tema que enfocan esos trabajos.

SUBCOMISIÓN DE VALORACIÓN DE TRABAJOS DE LA MODALIDAD DE EDUCACIÓN TÉCNICA Y PROFESIONAL

Esta Subcomisión entiende exclusivamente sobre los trabajos inscriptos en la Modalidad de Educación Técnica y Profesional. Incluirá un grupo que trate exclusivamente trabajos ordinarios de Escuelas Agrotécnicas. Eventualmente articula con las Subcomisiones de Trabajos Temáticos y de Trabajos Extraordinarios cuando los trabajos se relacionen con temas de esta Modalidad Educativa.

SUBCOMISIÓN DE DEVOLUCIÓN

Esta Subcomisión supervisa las devoluciones escritas que reciben todos los trabajos de la Feria Nacional y garantiza que la misma cumpla con las pautas establecidas desde la Coordinación de la Comisión Nacional de Evaluación.

SUBCOMISIÓN DE COORDINACIÓN DE EVALUACIONES EXTERNAS

Reúne y coordina la labor de evaluadores externos (de otras instituciones, gubernamentales y no gubernamentales) que ponen en valor los trabajos presentados en la Feria Nacional bajo criterios e indicadores propios. Eventualmente podrá articular con la/s Junta/s de la Subcomisión de Trabajos

Ordinarios que se relacionen con el área/campo del tema que enfocan los trabajos analizados por los evaluadores externos.



RASGOS GENERALES

El número de miembros de cada Subcomisión y de cada Junta será variable. Ese número se ajustará en función de la cantidad de trabajos recibidos en el área/campo respectivo.

En principio, se espera que cada Subcomisión y cada Junta se conforme al menos con tres miembros.

Se convocará un número de miembros suficiente para garantizar que cada trabajo sea observado/analizado por al menos dos miembros de la misma. En el caso particular de las Subcomisiones Subcomisión de Devolución y Subcomisión de Coordinación de evaluaciones externas se establecerá un número de integrantes acorde con la totalidad de trabajos involucrados.

Cada Subcomisión y cada Junta será coordinada por un Director jurisdiccional o nacional de Nivel y/o Modalidad - o bien por un especialista designado por éste (1) – junto al que trabajará un Referente Jurisdiccional de Evaluación (Excepto las Subcomisiones de: Trabajos Extraordinarios, Devolución y Coordinación de evaluaciones externas). Ambos conformarán la **Coordinación de Subcomisión**.

Por su parte, la Subcomisión de Devolución, la Subcomisión de Coordinación de evaluaciones externas y la Subcomisión de Trabajos Extraordinarios tendrán coordinaciones unipersonales, ejercidas en cada caso por un Referente Jurisdiccional de Evaluación.

Resaltamos que las personas que coordinen las Subcomisiones y Juntas **no** actuarán en la valoración individual de los trabajos sino que lo harán atendiendo discusiones, particularidades y dudas referidas a todos los trabajos que tengan, para poner en valor, las respectivas subcomisiones o juntas. Los integrantes de las Subcomisiones y Juntas oficiarán en carácter de **evaluadores nacionales**.

Se estipula que las Subcomisiones y/o Juntas se compongan con dos tipos de miembros/evaluadores:

Miembros de número: Se trata de maestros y profesores del Nivel y/o Modalidad Educativa, preferentemente del área/campo de la Subcomisión.

Miembros especialistas: Se trata de profesionales expertos en una o varias disciplinas científicas.

Para las Subcomisiones de las Modalidades de Educación Técnica y Profesional y Educación Artística, con el mínimo de tres (3) integrantes habrá un (1) miembro especialista y dos (2) miembros de número. En el resto de las Subcomisiones los miembros especialistas realizan su labor de valoración de manera no vinculante a la valoración global del trabajo Y sus pareceres ⁽²⁾ se entregan directamente al coordinador de la Subcomisión respectiva, con la mirada puesta en las adecuaciones conceptuales, pertinencia y actualización del contenido, para la discusión y consenso sobre el trabajo destacado y atendiendo a que todos los miembros de número de las Subcomisiones de estas ferias deben contar con la posibilidad de consultar especialistas; de esta manera, los miembros especialistas actuarán en forma externa al funcionamiento de la Subcomisión respectiva.

¹ Si no fuese posible contar con el concurso de un Director, el Programa Nacional de Ferias de Ciencias y Tecnología designará quién la presida.

² La valoración dada por los miembros de las Subcomisiones quedará plasmada en una planilla, donde conste su puntuación sobre los ítems que dan cuenta de los criterios de valoración elaborados por el MEN.

Reiteramos que si bien lo esperable es que los evaluadores de cada Subcomisión y/o Junta actúen sobre los trabajos de un área/campo particular, puede suceder que deban interactuar entre sí con evaluadores de otras Subcomisiones y/o Juntas para analizar trabajos multidisciplinares.

Los evaluadores de las Subcomisiones y Juntas serán propuestos por las jurisdicciones.

Como criterio general se ha establecido que los Coordinadores Jurisdiccionales de Ferias de Ciencias no formarán parte de Subcomisiones o Juntas.

Por otra parte, se define que los miembros de las Subcomisiones y Juntas darán sus pareceres acerca de qué trabajos del área/campo en que arbitran ameritan ser distinguidos a nivel nacional (en esa área/campo y/o en ese Nivel/Modalidad), de acuerdo a criterios de valoración plasmados en planillas de puntaje.

La propuesta final (es decir, la identificación del trabajo destacado) surgirá del **consenso** de todos los miembros de la Subcomisión (evaluadores y presidente de la Subcomisión) y luego puesta a consideración para su ratificación ante el Director Nacional del Nivel y/o Modalidad (presidente de la Comisión de la Feria Nacional correspondiente).



SOBRE LA BÚSQUEDA DEL CONSENSO PARA EL OTORGAMIENTO DE UNA DISTINCIÓN

Los miembros de las Subcomisiones y Juntas darán sus pareceres acerca de qué trabajos ameritan ser distinguidos a nivel nacional - en cierta área curricular y en su correspondiente Nivel y/o Modalidad Educativa) de acuerdo a criterios de valoración que fueron plasmados oportunamente en determinados indicadores y explicitados en sendas planillas de puntaje. Estos criterios no se aplican a trabajos extraordinarios, invitados ni temáticos.

La propuesta final – es decir, la identificación del trabajo destacado y/o mencionado – surge del **consenso** de todos los miembros de esa Subcomisión (evaluadores y presidente de la Subcomisión) y/o Junta y luego es puesta a consideración para su ratificación ante el Director Nacional del Nivel y/o Modalidad (coordinador de la Subcomisión o Junta correspondiente). Se deja constancia que los Referentes de Evaluación Jurisdiccional **no** toman decisiones en cuanto a la definición de destaques y menciones, solo median para generar un buen trabajo en las Subcomisiones.

Una vez definidos los candidatos propuestos para ser destacados o mencionados se podrá realizar una nueva visita a los respectivos equipos en sus instalaciones de la feria, a fin de reverlos bajo una nueva mirada.

Esa nueva visita la hará un grupo cuyos miembros - entre los que deberá estar incluido al menos un evaluador de la dupla que oportunamente valoró el trabajo - serán definidos en el seno de la Subcomisión o Junta respectiva.

Los criterios que vertebrarán el consenso para definir las distinciones y que guiarán la mirada de los evaluadores que realicen la visita final, son los siguientes (³):

- *Se potenciarán los criterios utilizados para el trabajo escogido - correspondientes al Nivel y/o Modalidad Educativa del mismo - con idénticos indicadores de valoración, con más y nuevas miradas debidamente fundadas.*
- *Se prestará especial atención a:*
 - *El desarrollo de habilidades sociales y no sociales que muestre el trabajo.*
 - *La calidad innovadora del planteo didáctico y pedagógico del trabajo, en particular a cómo se construye y reconstruye el conocimiento escolar, como así también a cómo se elaboran y reelaboran los saberes desde el aula.*
 - *La valoración realizada a las vías de acceso a crítica, apropiación y desarrollo creativo del trabajo, con relación a ámbitos naturales y/o culturales.*
 - *La realización y/o promoción de aportes a:*
 - *Los procesos de enseñanza y aprendizaje.*
 - *La vida institucional de los establecimientos educativos de pertenencia de la zona y/o incluso de la propia comunidad.*

³ Recordamos que la sistematización de los criterios que dan forma al consenso se acordó luego de un minucioso trabajo en conjunto entre Coordinadores Jurisdiccionales de Ferias de Ciencias y Referentes de Evaluación, en la Universidad de Villa María (Villa María, Córdoba, junio de 2013).

- o *La vinculación del proyecto con el contexto social, local y/o regional.*
- o *La influencia del trabajo en la comunidad escolar.*

Luego de aplicar estos criterios, la Subcomisión y/o la Junta elaborarán un **Acta** en la que se especifique:

- *Título; código de inscripción en la Feria; número de stand; nombre, localidad y jurisdicción de la escuela; nombre y apellido de alumnos expositores y docentes asesor; y referencias de cada trabajo destacado, indicando (según los criterios dados) los motivos de su distinción.*
- *Título y referencias de cada trabajo con mención especial, indicando (según los criterios dados) los motivos de su distinción.*
- *Firma de todos los miembros de la Subcomisión. Rúbrica de la Coordinación Nacional de Evaluación. Sellos respectivos.*

Cada trabajo distinguido tiene su propia Acta. Habrá entonces tantas Actas como trabajos destacados y especialmente mencionados.



INDICADORES DE VALORACIÓN

JARDINES EN FERIAS - FERIA PARA LA EDUCACIÓN INICIAL

Se convoca a la participación de los Jardines de Infantes de gestión estatal⁴ y privada, de todas las jurisdicciones del país. Los trabajos presentados en este segmento de la Feria Nacional serán de alumnos de Educación Inicial, exclusivamente de salas de 4 y 5 años, o de salas de *multiedad*. Los docentes podrán participar con proyectos de dos salas o jardines diferentes. En estos casos, los proyectos que desarrollen con cada grupo de alumnos podrán ser sobre una misma temática o no. En todos los casos, el trabajo presentado implica la participación de todos los integrantes de la sala, ya que se trata de una propuesta de enseñanza incluida en la planificación anual del docente.

En la exhibición del trabajo durante la Feria Nacional, no se contempla la participación de los alumnos/as de estas edades, por lo tanto, sólo participará un docente en representación de su sala. Si hubieran trabajado dos docentes en el proyecto, se deberá escoger a aquel que participe en la exposición nacional. Si durante el desarrollo del proyecto, hubieran contado con la colaboración o participación de especialistas, estos no formarán parte de los equipos que concurren a la Feria Nacional del Nivel Inicial.

Se sugiere que en la selección de los trabajos que alcancen la instancia Nacional de ferias, participe activa y exclusivamente la comunidad educativa. Los procedimientos mediante los cuales cada jurisdicción seleccione los trabajos en cualquiera de sus instancias de ferias hasta alcanzar su participación en la Feria Nacional serán determinados por la misma jurisdicción. Además, se sugiere a las jurisdicciones que traten de evitar que el cupo asignado se complete con trabajos que correspondan al mismo Jardín de Infantes.

Los trabajos tendrán su foco en los contenidos que delimitan los Núcleos de Aprendizajes Prioritarios del Nivel (NAP) o los Diseños Curriculares Jurisdiccionales correspondientes a la enseñanza de la indagación del ambiente natural, social y tecnológico propios del nivel. Los trabajos presentados deberían responder a inquietudes, problemas o necesidades acordes con la edad de los alumnos que los desarrollen.

Se espera que los docentes involucren a todos los niños de la sala y que el trabajo haya sido llevado adelante con la coordinación u orientación del docente a cargo que constituye el equipo orientador.

Para presentarse en la Feria el docente del Nivel Inicial deberá preparar dos documentos:

a) Informe Pedagógico: El informe debe contener una descripción de la propuesta didáctica. La información debe estar organizada atendiendo a los siguientes componentes: los propósitos, los contenidos puestos en juego, las actividades desarrolladas por los alumnos, los modos en que los alumnos se aproximan a la información, los modos en que sistematizan y organizan la misma, las ideas a las que arriban a lo largo del trabajo y las conclusiones obtenidas.

b) Carpeta de Campo: El propósito de este instrumento es documentar el desarrollo del proyecto a través de producciones realizadas por los niños durante el proceso de indagación. Este material podrá estar compuesto por: registros a través de dibujos, cuadros, breves escrituras de los niños o dictadas por los alumnos al docente, etc. La organización del material estará relacionada con el itinerario de actividades de manera que le permita al lector reconstruir los diferentes momentos de la indagación. La Carpeta de Campo podrá incluir también registros tomados por los docentes o adultos que acompañaron el desarrollo de la propuesta, tales como: fotos, videos, grabaciones u otros registros en formato multimedia.

⁴ Provinciales, municipales, etc.

Además de los mencionados documentos el trabajo deberá incluir las planillas de evaluación en sus instancias previas, así como también las devoluciones hechas por los evaluadores.

Cada trabajo contará con un espacio de exhibición, stand o box cuyas características se detallan en el Documento N° 1, capítulo “Presentación en una Feria Nacional”. En particular, cada stand de Jardines en Feria incluye un monitor digital con un reproductor de DVD, de modo que se puedan proyectar los registros audiovisuales que se considere pertinentes, siempre vinculados con el trabajo presentado.

El Ministerio de Educación de la Nación pondrá en valor los trabajos presentados de todas las jurisdicciones, otorgando destaques y menciones a aquellos que se considere pertinente según los criterios especificados en este Documento.

INDICADORES DE VALORACIÓN DE NIVEL INICIAL

DIMENSIÓN PEDAGÓGICO - DIDÁCTICA	Puntaje máximo
1.1. Se realizaron propuestas que favorecieron la indagación del ambiente, promoviendo la ampliación, el enriquecimiento de los conocimientos de los niños sobre el contexto objeto de indagación.	7
1.2. Los contenidos seleccionados guardan coherencia con el proyecto de indagación	5
1.3. Las actividades previstas permiten abordar los contenidos seleccionados.	5
1.4. Las actividades desarrolladas dan cuenta de una secuencia.	6
1.5. Las actividades permiten que los niños se involucren en el proceso de indagación, desafiando sus conocimientos.	5
1.6. Se incluyeron propuestas en las que participaron todos los niños y niñas de la sala con distintas dinámicas (propuestas grupales, individuales, en pequeños grupos, u otras)	5
1.7. Se llevaron a cabo actividades que posibilitan que los niños y niñas construyan información a través de diferentes fuentes: la exploración, la observación directa, entrevistas o encuestas a informantes, observación de objetos, observación de videos, libros, revistas, etc.	7
1.8. El trabajo con las diferentes fuentes estuvo acompañada de preguntas, consignas, intervenciones docentes que guiaron el proceso de indagación	3
1.9. Se incluyeron instancias que favorecen la organización y sistematización de la información recabada en las diferentes actividades.	2
1.10. Cuenta con una actividad de cierre que permita recapitular el trabajo desarrollado en el proyecto.	5
Subtotal	50
DIMENSIÓN de COMUNICACIÓN	Puntaje máximo
(A) La carpeta de campo:	
2A.1. La estrategia de comunicación seleccionada permite apreciar el recorrido realizado a través de producciones variadas de los niños y niñas (dibujos, cuadros, textos breves de escritura autónoma o textos dictados al docente)	5
2 A.2. El docente presenta el proyecto utilizando diferentes formatos comunicacionales (textos escritos, imágenes, multimedia, fotos, videos, grabaciones, entre otros)	2
2A.2. La carpeta trasmite de manera organizada y clara el trabajo realizado por el grupo de niños y el docente a través de diferentes registros que dan cuenta del proceso de indagación.	2
(B) El informe Pedagógico:	
2.B.1 Da cuenta de la planificación de la tarea, su organización y las distintas alternativas presentadas	3
2.B.2 Se relatan las modificaciones que fue necesario realizar en lo planificado en función del devenir del proyecto: por ejemplo intereses de los niños, nuevas preguntas, situaciones imprevistas.	2
2.B.3. Describe las propuestas que se desarrollaron con los alumnos: actividades, materiales empleados, organización del grupo, participación de las familias o integrantes de la comunidad, entre otros	3

2.B.4. Organización del informe: Incluye índice, respeta los componentes solicitados. Incluye bibliografía tanto didáctica como disciplinar.	3
2.B.5. Elabora una reflexión personal del trabajo realizado (evalúa los aprendizajes de los alumnos, su propia tarea, da cuenta de logros y también de dificultades en el desarrollo del proyecto)	7
2.B.6. Claridad, cohesión y coherencia del texto.	3
DIMENSIÓN DE LA INSTALACIÓN PARA LA PRESENTACIÓN EN LA FERIA DE CIENCIAS	Puntaje máximo
4.1. La presentación es coherente y revela el trabajo realizado por los niños y niñas con sus docentes (fotografías, videos, registros gráficos realizados por los niños, etc.)	10
DIMENSIÓN DE VALORACIÓN INSTITUCIONAL	Puntaje máximo
Compromiso del Equipo Directivo: Apoyo Colaboración permanente o temporaria. Orientaciones y /o búsquedas de asesoramientos.	5
Repercusión en la comunidad educativa: Impacto en la comunidad, Difusión en la comunidad, Comunicación, Participación de otros grados/ años. Otros Actores.	5



ESCUELAS EN FERIAS - EDUCACIÓN PRIMARIA

Los trabajos ordinarios deben corresponder a las siguientes Áreas Temáticas Curriculares: Ciencias Naturales, Ciencias Sociales, Formación Ética y Ciudadana, Educación Tecnológica, Matemática, Lengua y Educación Física. La totalidad de los trabajos presentados en cada ATC se repartirán equitativamente de modo que cada uno de esos trabajos sea observado *al menos* por dos evaluadores durante la Feria Nacional. Los evaluadores de Subcomisiones y Juntas deben:

- **Leer el trabajo.** Esto implica su Informe de investigación y su Registro Pedagógico.

NOTA: Desde el día anterior al inicio de las jornadas de exhibición de la Feria Nacional, cada Subcomisión o Junta tendrá a disposición para su lectura copias del informe/resumen y del registro Pedagógico de los trabajos asignados. Esta tarea de lectura puede continuar mientras los equipos expositores se encuentren realizando el montaje de sus espacios de exhibición.

- **Escuchar el trabajo:**

o En el caso de los trabajos que se presenta en Stand escuchar implica visitar la instalación del equipo y motivar a que los estudiantes expongan y defiendan su trabajo. Esta visita incluye eventualmente entrevistas a los mismos estudiantes y/o al docente orientador del trabajo⁵.

o En el caso de los trabajos que se presentan en Auditorios escuchar implica atender a la exposición oral de los equipos expositores junto a todos los miembros de la junta correspondiente. Los evaluadores designados deberán dialogar tanto con los expositores como con el docente asesor a fin de ampliar la comunicación del trabajo.

En particular, los evaluadores deben:

- **Poner en valor el trabajo.** Esto implica, otorgar una calificación numérica (puntaje) de acuerdo a indicadores que se darán oportunamente. Se recomienda que se entreviste de manera conjunta al docente del equipo expositor.

NOTA: Las valoraciones de los trabajos se harán conforme a los indicadores establecidos en los documentos del Programa Nacional de Ferias de Ciencias y Tecnología del Ministerio de Educación de la Nación. Es recomendable que las Subcomisiones elaboren un registro crítico referido al modo en que esos indicadores operaron en función de la factibilidad de implementación, carga de puntaje, posibles sugerencias y todo aquel comentario que se considere relevante respecto del mejoramiento de la valoración de trabajos.

El puntaje final que obtenga un trabajo resultará de la suma de los puntajes otorgados por los dos evaluadores adjudicados, y en la reunión de consenso ese puntaje servirá para guiar la posible distinción que obtenga ese trabajo.

- **Realizar una devolución.** Una vez finalizada la puesta en valor de los trabajos, se espera que los evaluadores puedan conversar con los equipos sobre la puesta en valor realizada. Esta instancia de *devolución* apunta a que puedan reflexionar juntos sobre la labor realizada, sus puntos destacables, dificultades, debilidades y, de ser posible, se espera también que la opinión de la subcomisión pueda sostener y fomentar el interés de los estudiantes y docentes en el trabajo áulico vinculado con las áreas temáticas curriculares, por ejemplo, en la actitud de indagación, y en el entusiasmo por compartir sus saberes, participando ya sea de las Ferias de Ciencias o de otros eventos semejantes. Además, cada evaluador tendrá una **planilla** en la que quedarán registrados por escrito los puntos principales de su devolución, la que será entregada a los equipos al finalizar la Feria Nacional.

⁵ En particular, al efecto de valorar adecuadamente el Registro Pedagógico en función de los indicadores de aprendizajes propuestos y optimizar la adjudicación de puntajes.

Una vez que todos los evaluadores finalicen la lectura, visita y escucha de los trabajos que les fueran asignados, y ya con los puntajes otorgados, se definirá por consenso, al interior de cada Subcomisión y/o Junta, aquellos trabajos que ameriten ser Destacados y/o recibir una Mención Especial entre los presentados en el ATC respectiva.

Con los resultados se elabora un **Acta**, que debe ser entregada a la Coordinación General de la Feria Nacional. Habrá entonces tantas Actas como distinciones se otorguen.

INDICADORES DE VALORACIÓN

Por cada ATC se incluyen diferentes tipos de trabajos de ciencia escolar, relacionados con una o varios ejes curriculares vinculados a los Núcleos de Aprendizajes Prioritarios (NAP) como así también con los documentos curriculares jurisdiccionales.

Estos trabajos serán analizados de acuerdo a tres indicadores específicos:

- Indicador de la Actividad Curricular (IAC) – Compromete 100 puntos
- Indicador de Aprendizajes (IAP) – Compromete 100 puntos
- Indicador de Registro Pedagógico y Valoración Institucional – Compromete 50 puntos

Cada uno de los cuales está conformado por ítems de puntaje diferenciado.

En todos los casos, ningún trabajo superará los 250 puntos por evaluador.

Indicadores	Pts.
Indicador de aprendizajes	100
Indicador de actividad curricular	100
Indicador de Registro Pedagógico y Valoración Institucional	50
Total por trabajo	250

INDICADORES DE REGISTRO PEDAGÓGICO Y VALORACIÓN INSTITUCIONAL

Indicadores	Pts.
Valoración Institucional	
Compromiso del Equipo Directivo: Apoyo Colaboración permanente o temporaria. Orientaciones y /o búsquedas de asesoramientos.	10
Repercusión en la comunidad educativa: Impacto en la comunidad, Difusión en la comunidad, Comunicación, Participación de otros grados/ años. Otros Actores.	10
Registro Pedagógico	
Planificación, Elección del tema en términos curriculares.	5
Tipo de organización de la propuesta. De la clase al equipo, de una organización grupal a un equipo, etcétera.	5
Grado de adecuación entre el tipo de organización y el propósito pedagógico del proyecto	5
Grado de adecuación entre el tipo de actividad y el tiempo destinado a la misma, Criterios organizadores de las actividades, Tipo de intervenciones del docente durante el trabajo.	15

INDICADORES DE VALORACIÓN DE MATEMÁTICA

INDICADORES DE APRENDIZAJES – IAP	Puntaje máximo
1. El trabajo desarrolla la capacidad de interpretar información presentada en forma oral o escrita – con textos, tablas, dibujos, fórmulas, gráficos –	15
2. Se han utilizado, cuando la situación lo requirió, diferentes formas de representación de las nociones en juego analizando que corresponden a los mismos objetos matemáticos.	10
3. Se han desarrollado actividades que permiten elaborar procedimientos propios para resolver problemas (aritméticos, geométricos y de medida), e identificar datos e incógnitas..	10
4. Se ha promovido la comparación crítica en un debate compartido en clase entre producciones y procedimientos realizados al resolver problemas	10
5. Se han realizado actividades para analizar la validez de las afirmaciones propias y ajenas en relación con la situación planteada.	10
6. Se han desarrollado estrategias para poner en práctica la explicitación escrita de conocimientos matemáticos, avanzando en el uso del lenguaje apropiado.	10
7. Se han planteado actividades donde se proponga el establecimiento de relaciones entre diferentes conocimientos matemáticos.	10
8. Se han desarrollado actividades que permiten comunicar – en forma oral y escrita – resultados y procedimientos utilizados para resolver problemas aritméticos, geométricos y de medida	15
9. Se han desarrollado actividades que permitieron la auto-evaluación de los aprendizajes.	10
INDICADORES DE ACTIVIDAD CURRICULAR – IAC	Puntaje máximo
1. Sobre el interés del problema elegido para profundizar un contenido del área. El trabajo refleja el estudio de un tema relevante para uno de los ejes del área. Se establecen relaciones entre nociones ya aprendidas.	20
2. Sobre la variedad y pertinencia de los contextos elegidos para los problemas. Se demuestra en el trabajo variedad y pertinencia de los contextos presentados.	20
3. Sobre la articulación y coherencia de los componentes de la presentación. El trabajo presenta claramente la pregunta inicial y la respuesta obtenida, mostrando el proceso de estudio realizado. Presentación, detalle, dibujos y gráficos. El lenguaje es acorde a los conceptos y procedimientos estudiados. Redacción acorde con normas específicas (Algunos de los contenidos que se esperan que tenga el informe son. 1) Título, 2) Índice, 3) Resumen, 4) Introducción, 5) Desarrollo, 6) Materiales y metodología, 7) Resultados obtenidos, 8) Discusión, 9) Conclusiones, 10) Bibliografía consultada). Ordenamiento y sistematización. Se especifican los materiales y procedimientos técnicos utilizados. Refleja el trabajo realizado.	20
7. Sobre el/los expositor/es. Los expositores demuestran dominio en el tema en esta instancia. Se observa claridad en la presentación. Se evidencia poder de síntesis y uso adecuado del vocabulario. Disposición para la defensa del trabajo.	20
8. Sobre la instalación para la presentación Refleja el trabajo realizado por los estudiantes. Presenta las estrategias utilizadas. Contiene el registro detallado de las observaciones. Denota planificación de la tarea, organización, distintas alternativas. Presenta sucesivas etapas de trabajo que den muestra de la recuperación del error y nuevas variables.	20

INDICADORES DE VALORACIÓN DE LENGUA

INDICADORES DE APRENDIZAJE - IAP	Puntaje máximo
El trabajo presentado incluye:	
1. La participación de todos los alumnos en situaciones de comunicación oral a través de conversaciones sobre lecturas compartidas, literarias y no literarias.	5
2. Actividades de preparación y práctica de exposiciones orales para comunicar lo realizado.	5
3. Actividades de elaboración de soportes gráficos, digitales y/o audiovisuales de apoyo para la exposición.	5
4. Situaciones de conversación para discutir y dar a conocer pareceres y opiniones, y para planificar y revisar lo realizado.	5
5. Actividades que permiten a los alumnos seguir formándose como lectores, leer diversas fuentes, comprender y construir sentidos sobre lo leído.	10
6. Actividades de lectura en diversos ámbitos (aula, biblioteca, los hogares) y soportes.	5
7. Actividades que favorecen el desarrollo de la fluidez lectora, y diversas modalidades de lectura (silenciosa, en voz alta, por parte del maestro, por sí mismos).	5
8. Actividades de producción de textos, atendiendo al proceso de escritura: planificación, escritura de borradores, revisión, edición.	10
9. Situaciones de producción de textos diversos con propósitos y destinatarios claramente definidos	10
10. Situaciones de reflexión sobre la lengua orientadas al desarrollo lingüístico de los niños y a la toma de consciencia sobre los recursos relevantes (vocabulario, estructuras sintácticas, normativa) para la comprensión y producción de textos.	10
11. Situaciones de reflexión sobre los textos para contribuir con la comprensión y la producción de textos.	10
12. El proyecto en su conjunto presenta desafíos intelectuales para los niños en tanto las actividades desarrolladas generan aprendizajes significativos.	20
INDICADORES DE ACTIVIDAD CURRICULAR - IAC	Puntaje máximo
1. Sobre la selección y utilización de recursos Selección y empleo de las obras presentes en las bibliotecas de las escuelas y de las aulas, especialmente el material entregado por los planes nacionales y provinciales (por ejemplo, las "Colecciones de aula"), así como de las tecnologías de la información y la comunicación (por ejemplo, "Aulas digitales móviles").	16
2. Sobre la exposición La exposición evidencia ser producto de una construcción colectiva. Está organizada, es clara y resulta convocante para los destinatarios. Incluye la selección, construcción y empleo oportuno de recursos de apoyo (notas, cuadros, afiches, presentaciones de powerpoint, fotografías.).	16
3. Sobre los alumnos expositores Durante la exposición, presentan el tema y lo desarrollan con claridad y fluidez; emplean vocabulario específico. Tienen en cuenta a los destinatarios y emplean un registro adecuado a la situación comunicativa. Están dispuestos para la defensa del trabajo y para ofrecer aclaraciones ante eventuales dudas y preguntas que se les formulan.	16
4. Sobre el informe de los docentes El texto es coherente internamente y correcto desde el punto de vista formal. Logra comunicar de manera clara y completa la experiencia realizada por el grupo. Se ajusta a la estructura sugerida para los informes de trabajo en los documentos oficiales.	16
5. Sobre la carpeta de campo Se presenta un registro detallado que refleja el trabajo realizado por todos los niños. Denota planificación de la tarea, organización, múltiples estrategias didácticas, sucesivas etapas de trabajo que dan muestra de su desarrollo. Se observa atención a la diversidad y estrategias didácticas individualizadas.	16

<p>6. Sobre la coherencia interna de la propuesta</p> <p>Existe coherencia entre propósitos, situaciones de enseñanza y aprendizajes promovidos y con respecto de:</p> <ul style="list-style-type: none">· Elección y recorte del tema apropiado para el grado y el grupo.· Inclusión de diversas formas de agrupamiento de los alumnos, en función de las situaciones de aprendizaje.· Selección y uso adecuado de diversos recursos didácticos.· Manejo adecuado del tiempo.· Presencia de intervenciones del docente durante las actividades del proyecto.	20
---	----



INDICADORES DE VALORACIÓN DE CIENCIAS SOCIALES

INDICADORES DE APRENDIZAJES – IAP	Puntaje máximo
1. El trabajo recupera el diálogo como instrumento mediador privilegiado en el abordaje de situaciones de convivencia y de conflicto en la relación con los demás.	10
2. El trabajo recupera prácticas y valores democráticos que permitan vivir juntos y reconocerse como parte de la sociedad argentina.	10
3. Se han desarrollado actividades que identifican las principales causas y múltiples consecuencias de las diversas problemáticas sociales y los distintos actores sociales involucrados en la vida de las sociedades del pasado y del presente, recuperando sus diversos intereses, puntos de vista, acuerdos y conflictos identitarios.	12
4. Se han desarrollado actividades que utilizan diferentes escalas geográficas – local, nacional, regional y mundial – para el estudio de problemas territoriales y ambientales.	12
5. Se han desarrollado actividades a través de las cuales los alumnos/as participaron acercándose a la comprensión de algunos de los sentidos de diferentes celebraciones relevantes para la escuela, la comunidad, la nación y la humanidad.	10
6. Se han desarrollado actividades en las cuales los estudiantes trabajaron con diversas fuentes de información – testimonios orales y escritos, fotografías, planos y mapas, ilustraciones, leyendas, textos escolares, entre otras – sobre distintas sociedades, culturas y territorios.	12
7. Se han desarrollado actividades en las que los estudiantes compararon y reflexionaron críticamente sobre la información producida y difundida por diversos medios de comunicación acerca de diversas problemáticas sociales.	12
8. Se han desarrollado actividades en las que los estudiantes elaboraron y participaron en acciones que estimulan y consolidan la convivencia democrática y la solidaridad.	12
9. Se han desarrollado actividades en las que los estudiantes desarrollen una actitud responsable en la conservación del ambiente y del patrimonio cultural.	10
TOTAL INDICADORES DE APRENDIZAJES – IAP	100
INDICADORES DE ACTIVIDAD CURRICULAR – IAC	Puntaje máximo
1-Sobre la identificación y la formulación del problema. Se ha delimitado el problema. El problema tiene relevancia social, política y/o cultural. Es adecuado, significativo y pertinente para estudiantes de educación primaria.	15
2- Sobre el estado de la cuestión y la formulación de interrogantes. El relevamiento realizado es pertinente y actualizado. Se han planteado interrogantes adecuados.	15
3- Sobre la búsqueda y sistematización de información. Se ha recopilado información proveniente de distintas fuentes. Se realiza un uso adecuado de diferentes dispositivos (ficheros, planos, gráficos, cuadros, etc.) para sistematizar, organizar y procesar la información.	15
4- Sobre el análisis e interpretación realizados en el trabajo exhibido. Existe articulación entre distintos aspectos del problema. Hay coherencia en las relaciones establecidas. Hay pertinencia de las argumentaciones y conclusiones.	20
5- Sobre el informe presentado. Se aprecia corrección en la presentación formal del trabajo. La comunicación lograda es clara y accesible a los destinatarios. Además, da cuenta del problema planteado, de la contextualización temporal y espacial y de los sujetos sociales intervinientes.	10
6- Sobre el/los expositores. Los estudiantes demuestran conocimiento del tema tratado. En la presentación oral manifiestan una apropiación genuina de lo trabajado. Están dispuestos para la defensa del trabajo y para responder dudas y preguntas que se les formule.	10
7- Sobre la carpeta de campo. Se presenta un escrito que refleja el trabajo genuino realizado por los estudiantes de nivel primario. Contiene un detalle de las indagaciones realizadas. Presenta sucesivas etapas de trabajo que den cuenta del desarrollo del mismo.	10
8- Sobre la instalación para la presentación en la feria. La instalación exhibida en la feria está en sintonía con el trabajo realizado. Valoración del material seleccionado para la presentación.	5

Indicadores de Valoración para el eje “Educación Ambiental” DENTRO DEL ÁREA TEMÁTICA CIENCIAS SOCIALES

INDICADORES DE APRENDIZAJES – IAP	Puntaje máximo
1. El trabajo da cuenta de la integración entre las dimensiones natural y social, y estimula y consolida una concepción compleja y un abordaje interdisciplinario de la cuestión ambiental.	15
2. La dimensión natural es abordada desde una perspectiva sistémica que contempla la idea de equilibrio dinámico de los ecosistemas.	10
3. La dimensión social es abordada contemplando las múltiples y diferenciadas causas y consecuencias de las problemáticas ambientales desde una perspectiva histórica, considerando los diversos actores sociales involucrados, sus racionalidades, intereses y conflictos.	10
4. El trabajo propicia la reflexión crítica y fundamentada sobre las problemáticas ambientales.	15
5. El trabajo recupera valores y prácticas compatibles con el uso sostenible del ambiente.	10
6. El trabajo favorece la consideración de diversas miradas sobre el ambiente, en cuanto a su valoración, su uso, su conservación, etc..	10
7. En el trabajo se consideran diferentes escalas geográficas (local, nacional, regional y mundial).	10
8. El trabajo presenta fuentes de información validadas y diversas, y articula saberes científicos y no-científicos (otras cosmovisiones y culturas, saberes de pueblos originarios) y la reflexión crítica sobre la información analizada.	10
9. El trabajo favorece la valoración del diálogo, la participación y la búsqueda de acuerdos en la resolución de problemas ambientales.	5
10. El trabajo involucra a otros actores, en el ámbito de la escuela y en otros ámbitos, y favorece la reflexión sobre el rol de la educación formal, la educación no formal (organizaciones de la sociedad civil, ámbitos gubernamentales e internacionales), los organismos de gestión ambiental y los medios de comunicación en la cuestión ambiental actual.	5
INDICADORES DE ACTIVIDAD CURRICULAR – IAC	Puntaje máximo
1. Definición del problema y objetivos. Se delimita el problema, su planteo es claro y conciso. Se observa un nivel de especificidad adecuada. El trabajo incorpora enfoques, ideas, conceptos o experiencias novedosas para el área. Promueve la integración con la comunidad, el barrio, u otros colectivos.	10
2. Análisis del problema. Se observa un enfoque integrador y crítico (Incluye: causas, actores sociales, grados de responsabilidad diferenciales de cada actor, rol que cumple cada uno en el problema, características del sistema natural involucrado, forma en que se valora y se utiliza ese sistema natural, forma y grado de deterioro y/o de aprovechamiento diferencial del sistema natural, consecuencias diferenciales en los actores sociales). Su profundidad de análisis es adecuada al nivel de los alumnos/as. Las etapas del trabajo son claras y explícitas (adecuación objetivos-actividades-tiempos).	15
3. Interdisciplinariedad. El trabajo incluye aportes de las Ciencias Sociales, integrados con los de otras disciplinas. Se observa una clara integración y adecuación para el tema planteado, alcanzando resultados contruidos a partir del trabajo conjunto entre las disciplinas o áreas.	10
4. Fuentes bibliográficas y de información. El trabajo muestra calidad, variedad, y pertinencia de las fuentes de información utilizadas en relación con el planteo del problema y las disciplinas involucradas.	10
5. Resultados y efectos del trabajo. Se aprecia claramente la adecuación problema/objetivos/desarrollo/resultados. Refleja la complejidad propia de las cuestiones ambientales. Son factibles de ser logrados por el grupo de alumnos y alumnas. Se orientan hacia una mejora concreta de la calidad de vida de actores sociales (barrio, comunidad, escuela, etc.).	20

6. Sobre el informe presentado. Se aprecia corrección en la presentación formal del trabajo, en el lenguaje que se ha escogido. Refleja el trabajo realizado, el problema planteado, los objetivos, el desarrollo y los resultados. Se especifican fuentes, materiales y procedimientos utilizados. La comunicación lograda es clara y accesible a los destinatarios. Da cuenta de la contextualización temporal y espacial y los sujetos sociales intervinientes.	10
7. Sobre el/los expositor/es. Los alumnos dominan el tema durante la exposición. Son claros en la presentación. Logran sintetizar sus ideas. Hacen un uso adecuado del vocabulario. Están dispuestos para la defensa del trabajo y para las eventuales dudas y preguntas que se le formulan.	10
8. Sobre la carpeta de campo. Se presenta un escrito que refleja el trabajo realizado por el/los alumnos. Se han registrado las estrategias utilizadas. Contiene un detalle de las indagaciones realizadas. Denota planificación de la tarea, organización, distintas alternativas. Presenta sucesivas etapas de trabajo que den muestra del desarrollo del mismo.	10
9. Sobre la instalación para la presentación en la feria. En la instalación exhibida en la feria, la presentación hecha está en armonía con el trabajo realizado. Valoración de la selección realizada del material para la presentación.	5



INDICADORES DE VALORACIÓN DE CIENCIAS NATURALES

INDICADORES DE APRENDIZAJES – IAP	Puntaje máximo
1. El trabajo demuestra una interacción con el mundo natural a través de observaciones, exploraciones y diseños sencillos de indagación escolar.	10
2. El trabajo recupera prácticas de explicitación y contrastación de ideas, con pares y maestros, recuperando sus diversos intereses, puntos de vista, acuerdos y conflictos y posibilidades de argumentación.	10
3. Se han desarrollado actividades que permitan a los alumnos/as el uso de múltiples recursos de observación (laboratorio escolar, salidas de campo, visitas a museos, otros), de registro de datos observacionales y de selección crítica del recurso en función del problema.	12
4. Se han desarrollado actividades que utilizan diferentes ejercitaciones y posibilidades resolutorias, para la transformación de datos en resultados (cuantitativos, cualitativos, combinados) para el estudio del problema.	12
5. Se han desarrollado actividades a través de las cuales los estudiantes participaron acercándose a la comprensión de diferentes modelos y teorías relevantes para el área curricular desde la cual se aborda el trabajo.	10
6. Se han desarrollado actividades en las cuales los estudiantes trabajaron con diversas fuentes de información (testimonios escritos, planos y mapas, gráficos y datos estadísticos cuadernos de campo, textos escolares, Internet, entre otras).	12
7. Se han desarrollado actividades en las que los alumnos/as compararon y reflexionaron críticamente sobre la información producida, su significado en y para el área y sobre su significado social.	12
8. Se han desarrollado actividades en las que los estudiantes elaboraron y participaron en acciones que estimulan la reflexión sobre el sentido social de la ciencia y la producción del conocimiento científico escolar.	12
9. Se han desarrollado actividades en las que los estudiantes sostuvieron una actitud responsable en la comunicación y divulgación a través de la utilización de formatos textuales (descriptivos, argumentativos y explicativos)	10
INDICADORES DE ACTIVIDAD CURRICULAR – IAC	Puntaje máximo
1. <i>Sobre la identificación de la pregunta/ problema/ formulación de hipótesis.</i> Se ha delimitado el problema, los objetivos están claramente formulados. La hipótesis es adecuada y pertinente. Existe vinculación entre el problema, los objetivos y la hipótesis formulada. El tema presenta relevancia local, regional o escolar.	15
2. <i>Sobre la obtención de datos.</i> La metodología empleada en la obtención de datos es pertinente y actualizada (Por ejemplo, selección de la muestra). La selección de los instrumentos es adecuada al objetivo del trabajo(incluyendo la determinación de las unidades a utilizar). El tiempo empleado en la toma de datos es adecuado respecto de los empleados en otros trabajos que aludan a la temática.	15
3. <i>Sobre el tratamiento y análisis de datos.</i> Es clara la relación entre los datos obtenidos y los objetivos del trabajo. Es adecuada la forma de procesamiento de esos datos y la selección para su utilización. Se demuestra una selección crítica para la presentación de los datos transformados en resultados para el trabajo (gráficos, esquemas, tablas, etcétera).	20
4. <i>Sobre las conclusiones, la discusión y la proyección.</i> Existe vinculación entre los distintos planos del trabajo. Se observa pertinencia y coherencia de las conclusiones que se presentan(Por ejemplo: análisis bajo las hipótesis formuladas). Hay coherencia en las relaciones establecidas. Hay pertinencia de las argumentaciones y conclusiones.	15
5. <i>Sobre el informe presentado.</i> Se aprecia corrección en la presentación formal del trabajo, en el lenguaje que se ha escogido (temario, organización del índice, bibliografía, citas, etcétera). La comunicación lograda es clara y accesible a los interlocutores. Se han especificado los materiales y procedimientos técnicos utilizados; se refleja el trabajo realizado. Hay orden y sistematización en sus informes.	10

6. <i>Sobre el/los expositor/es.</i> Los alumnos dominan el tema durante la exposición. Son claros en la presentación. Logran sintetizar sus ideas. Hacen un uso adecuado del vocabulario. Están dispuestos para la defensa del trabajo y para las eventuales dudas y preguntas que se le formulan.	10
7. <i>Sobre la carpeta de campo.</i> Se presenta un escrito que refleja el trabajo realizado por el/los expositores. Se han registrado las estrategias utilizadas. Contiene un detalle de las indagaciones realizadas. Denota planificación de la tarea, organización, distintas alternativas. Presenta sucesivas etapas de trabajo que den muestra del desarrollo del mismo.	10
8. <i>Sobre la instalación para la presentación en la feria.</i> En la instalación exhibida en la feria, la presentación hecha está en armonía con el trabajo realizado. Valoración de la selección realizada del material para la presentación.	5



INDICADORES DE VALORACIÓN DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA

INDICADORES DE APRENDIZAJES – IAP	Puntaje máximo
El trabajo:	
1. Da cuenta de la interacción entre el proceso tecnológico, los medios técnicos y las actividades desarrolladas por las personas en un contexto social.	12
2. Desarrolla actividades que permiten el reconocimiento de la secuencia de operaciones que integran el proceso tecnológico implicado, el modo en que se organizan y controlan; y las tareas que llevan a cabo las personas.	12
3. Desarrolla actividades de análisis y reflexión acerca de las ventajas y desventajas de la utilización de diferentes medios técnicos, para realizar una misma operación.	12
4. Desarrolla actividades que recuperan estrategias de resolución de problemas que guardan relación con la situación planteada.	12
5. Promueve la generalización y la comparación crítica con otros procesos tecnológicos.	12
6. Desarrolla actividades de interpretación y producción de textos (verbal y no verbal) para comunicar ideas y procedimientos.	10
7. Promueve la toma de decisiones en equipo, compartiendo sus ideas y propuestas con pares y maestros.	10
8. Hace uso de nuevas tecnologías de la información y de la comunicación, para recuperar, expresar, producir, procesar y comunicar.	10
9. Desarrolla actividades que promuevan una actitud responsable en relación a la conservación del ambiente y el patrimonio cultural.	10
INDICADORES DE ACTIVIDAD CURRICULAR – IAC	Puntaje máximo
El trabajo	
1. Presenta la delimitación correcta del problema, en relación al contexto social, e identifica las variables que intervienen. Refleja el estudio de los saberes incluidos en algunos de los ejes del Área.	15
2. Recopila información pertinente al problema. Recupera investigación de soluciones a problemas similares (analogías). Se aprecia relación con conceptos propios del área.	15
3. Muestra una clara y adecuada definición de los objetivos a alcanzar. Representa gráficamente alternativas de solución al problema planteado de acuerdo a normas estudiadas. Se observa una adecuada elección de los recursos materiales.	15
4. Refleja la planificación de las etapas y la ejecución del trabajo (distribución de tiempos y tareas). Muestra coherencia entre el problema del que se parte y el proceso tecnológico que se despliega (operaciones, medios técnicos y actividades).	10
5. Presenta prototipos, optimización de los recursos y procesos de evaluación y ajuste. En la respuesta al problema planteado, se tomaron en cuenta criterios de eficiencia (ahorro de tiempo, esfuerzo, costo, entre otros).	10
6. En relación al informe presenta detalles, dibujos y gráficos. El lenguaje utilizado es acorde a los conceptos y procedimientos estudiados. La redacción acorde con las normas específicas. Se observa ordenamiento y sistematización. Especificación de materiales y procedimientos técnicos utilizados.	10
7. En relación a la exposición: los alumnos dominan el tema. Son claros en la presentación. Logran sintetizar sus ideas. Hacen un uso adecuado del vocabulario. Están dispuestos para la defensa del trabajo y para las eventuales dudas y preguntas que se le formulan.	10
8. En relación a la carpeta de campo: se observa claramente las estrategias utilizadas. Contiene el registro detallado de las observaciones. Denota planificación de la tarea, organización, distintas alternativas. Presenta sucesivas etapas de trabajo que den muestra de la recuperación del error y nuevas variables.	10
9. En relación a la instalación para la presentación: comunica claramente el trabajo realizado. Se aprecia la selección del material para dicha presentación. Se aprecia la relación problema-desarrollo-solución.	5

Indicadores de valoración de Educación Ética y Ciudadana.

Durante la instancia nacional de la FC, la junta correspondiente al área temática elaborará los indicadores de valoración a la luz de los siguientes indicadores de aprendizaje.

Indicadores de aprendizajes

El trabajo desarrolla actividades que permiten que los alumno/as:

- Comprendan la noción de “conflicto” al reflexionar sobre situaciones de la vida escolar y del entorno próximo.
- Reconozcan distintos puntos de vista sobre una misma situación conflictiva.
- Se aproximen adecuadamente al reconocimiento de la acción humana como libre y responsable.
- Reconozcan algunos estereotipos en algunos mensajes de las TICs.
- Se aproximen al conocimiento de distintas configuraciones culturales, incluyendo la propia, valorando positivamente esta diversidad.
- Se familiaricen y valoren formas de vida y expresiones culturales de los pueblos indígenas de nuestro país.
- Comprendan adecuadamente qué significa “discriminar” al analizar situaciones de la vida real o de la ficción.
- Se aproximen a la comprensión sobre qué significa tener derechos.
- Conozcan algunas normas y comprendan su sentido y funcionalidad.



INDICADORES DE VALORACIÓN PARA EL EJE EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL

INDICADORES DE APRENDIZAJES – IAP	Puntaje máximo
1. El trabajo se inscribe en un modelo de Educación Sexual Integral basado en un enfoque de género y de respeto por los derechos humanos. ⁶	12
2. El trabajo ha propiciado el conocimiento del cuerpo humano en sus dimensiones biológica, afectivo-expresiva y social.	12
3. Se han incluido actividades relacionadas con la reflexión, valoración y expresión de emociones y sentimientos presentes en las relaciones humanas en relación con la sexualidad.	12
4. Se han realizado actividades que promovieron en los/as estudiantes formas de cuidado y respeto de sí mismos y de otros/as en diferentes situaciones cotidianas en general, y/o frente a diversas formas de vulneración de derechos en particular (por ejemplo: el maltrato, el abuso sexual, la violencia de género, la trata de personas, la discriminación por orientación sexual o por identidad de género).	12
5. Se han desarrollado actividades a través de las cuales los/as estudiantes consolidaron actitudes basadas en la solidaridad, el amor, el respeto a la intimidad propia y ajena, y el respeto por la integridad de las personas.	12
6. Se han desplegado actividades en las que los/as estudiantes compartieron sus ideas y propuestas con pares y docentes, tomando decisiones y trabajando en equipo.	10
7. Se han desarrollado actividades a través de las cuales los/as estudiantes trabajaron con diversas fuentes de información (noticias de actualidad, textos escolares, entrevistas, ilustraciones, encuestas, testimonios orales y escritos, etc.)	10
8. Se han promovido actividades de comparación, reflexión y análisis crítico de la información producida y difundida por diversos medios de comunicación acerca de distintos temas relacionados con la sexualidad integral, como por ejemplo los modelos corporales de belleza y sus consecuencias para la salud, o actitudes discriminatorias vinculadas con la sexualidad de las personas en comentarios, vocabulario utilizado, etc.	10
9. Se han propiciado tareas en las cuales los/as estudiantes desarrollaron una actitud responsable ante la salud sexual, entendida tanto a nivel individual como a nivel social.	10
INDICADORES DE ACTIVIDAD CURRICULAR – IAC	Puntaje máximo
1. Sobre la identificación y la formulación de la pregunta o problema. Se ha delimitado el tema o el problema. Presenta relevancia escolar, social, política y/o cultural. Están claramente definidos los objetivos a alcanzar con el trabajo.	15
2. Sobre el estado de la cuestión y formulación de hipótesis. Se han planteado instancias para la reflexión sobre los propios supuestos vinculados con el tema. El relevamiento realizado ha sido pertinente y actualizado respecto a otros trabajos que aluden a la temática. Se ha hecho una mínima reconstrucción del estado del arte en el tema escogido.	15
3. Sobre la búsqueda y sistematización de información. Se ha recopilado información pertinente al tema o problema y ésta proviene de distintas fuentes. Se han construido fuentes propias (a través de entrevistas, observaciones directas, etc.). Se sistematizado, organizado y procesado la información a través de diferentes dispositivos – ficheros, gráficos, cuadros, croquis, tablas, esquemas, etcétera.	20
4. Sobre el análisis e interpretación realizados en el trabajo exhibido. Existe cierta articulación entre distintas dimensiones de la temática o problema. Hay coherencia en las relaciones establecidas. Se percibe una articulación entre los hechos y los enfoques utilizados. Hay pertinencia de las reflexiones, argumentaciones y conclusiones.	15

⁶ Ley N° 23.179/85, de Ratificación de la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer; Ley N° 23.798/90 de Sida; Ley 23.849/90 de Ratificación de la Convención de los Derechos del Niño; Ley N° 25.673/02 de Salud Sexual y Procreación Responsable; Ley N° 26.061/06, de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes; Ley N° 26.206/06 de Educación Nacional; Ley N° 26150/06 de Educación Sexual Integral; Ley N° 26485/09 de Protección integral de las mujeres; Ley N°26.618/10 de Matrimonio Igualitario; Ley N° 26.743/12 de Identidad de Género.

5. Sobre el informe presentado. Se aprecia corrección en la presentación formal del trabajo, en el lenguaje que se ha escogido – temario, organización del índice, bibliografía, citas, edición de medios audiovisuales, duración y estructura del soporte elegido, etcétera –. La comunicación lograda es clara y accesible; además, da cuenta de la contextualización temporal y espacial, las personas intervinientes, los distintos procesos sociales implicados en la temática o el problema en cuestión.	10
6. Sobre los/las expositores/as. Los estudiantes dominan el tema durante la exposición. Son claros en la presentación. Logran sintetizar sus ideas. Hacen un uso adecuado del vocabulario. Están dispuestos para la defensa del trabajo y para las eventuales dudas y preguntas que se le formulan.	10
7. Sobre la carpeta de campo. Se presenta un escrito que refleja la exposición efectuada. Se han registrado las estrategias utilizadas. Contiene un detalle de las indagaciones, las reflexiones, y los análisis realizados. Denota planificación de la tarea, organización, distintas alternativas. Presenta sucesivas etapas de trabajo que den muestra del desarrollo del mismo.	10
8. Sobre la instalación para la presentación en la feria. En la instalación exhibida en la feria, la presentación hecha está en armonía con el trabajo realizado. Valoración de la selección realizada del material para la presentación.	5



INDICADORES DE VALORACIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA

INDICADOR DE APRENDIZAJES	Puntaje máximo
1-El trabajo fomenta/promueve/desarrolla la participación en prácticas corporales y ludomotrices saludables que implican aprendizajes significativos y disfrute, transferibles a la vida cotidiana.	10
2- Se desarrollan estrategias de reconstrucción, reflexión y representación de las experiencias corporales y motrices a través de diferentes lenguajes.	10
3- Promueve ajustes progresivos de las habilidades motoras en la resolución del/ los problema/s	8
4- Estimula la imaginación, la creatividad y la comunicación en prácticas corporales y ludomotrices	9
5- Plantea actividades que promueve actitudes de responsabilidad, solidaridad, respeto y cuidado de sí mismo, de los otros y del ambiente.	9
6-La propuesta desarrolla prácticas corporales, ludomotrices, deportivas y expresivas que promueven la inclusión e integración social.	8
7-El trabajo fomenta la reflexión sobre los procesos de aprendizaje vinculados con la comprensión y producción de prácticas corporales ludomotrices, deportivas y expresivas individuales, en interacción con otros y en diversos ambientes.	10
8- Promueve el uso de tecnologías de la información y comunicación como dispositivo o herramienta para favorecer los aprendizajes.	8
9- Facilita la integración y/o articulación con otras disciplinas.	8
10- Valora y rescata variados juegos y propuestas, tradicionales, populares, autóctonas y de otras culturas.	10
11-La experiencia favorece la inclusión de todos los niños, sin distinción de género, posibilidad motriz, diferencias sociales o de otro tipo.	10

INDICADOR DE ACTIVIDAD CURRICULAR	Puntaje máximo
<p>1. Definición del tema y objetivos.</p> <ul style="list-style-type: none"> -Planteo claro y conciso. El tema y objetivos se encuadran en los acuerdos curriculares federales y jurisdiccionales sobre la enseñanza de la Educación Física. El tema presenta relevancia en el contexto social (escolar, local o regional). -Originalidad (si incorporan ideas, conceptos o experiencias novedosas para el área). 	20
<p>2. Desarrollo</p> <ul style="list-style-type: none"> - Adecuación al enfoque de enseñanza del área - Profundidad adecuada al ciclo/ nivel -Etapas del proyecto: adecuación objetivos-actividades-tiempos. 	15
<p>3. Recursos y fuentes bibliográficas y de información</p> <ul style="list-style-type: none"> - Plantea la utilización de recursos variados, pertinentes, novedosos. - Calidad, variedad, pertinencia de las fuentes de información utilizadas. 	10
<p>4.Resultados y efectos del trabajo</p> <ul style="list-style-type: none"> -Expresa la práctica de valores y/o promueve el desarrollo de hábitos saludables, el cuidado de la salud de sí mismos y de los otros. -Factibilidad de ser realizada por el grupo de alumnos y alumnas. 	13

<p>5. Informe</p> <p>-Se aprecia corrección en la presentación formal del trabajo, en el lenguaje que se ha escogido – temario, organización del índice, bibliografía, citas, edición de medios audiovisuales, duración y estructura del soporte elegido, entre otros –. La comunicación lograda es clara y accesible a los destinatarios; además, da cuenta del proceso de trabajo y los aprendizajes logrados.</p>	10
<p>6. Los expositores</p> <p>-Los estudiantes dominan el tema durante la exposición y las estrategias utilizadas para el desarrollo del contenido del tema seleccionado.</p> <p>-Son claros en la presentación. -Logran sintetizar sus ideas. -Hacen un uso adecuado del vocabulario.</p> <p>-Están dispuestos para la defensa del trabajo y para las eventuales dudas y preguntas que se le formulan.</p>	20
<p>7. Carpeta de campo</p> <p>-Se presenta un escrito que refleje el trabajo realizado por los estudiantes. (Dibujos, esquemas, registros, entre otros).</p> <p>-Se han registrado las estrategias utilizadas. Contiene un detalle de las indagaciones realizadas.</p> <p>-Denota planificación de la tarea, organización, distintas alternativas.</p> <p>-Presenta sucesivas etapas de trabajo que den muestra del desarrollo del mismo.</p> <p>-Se evidencia utilización de recursos audiovisuales y multimediales (TIC).</p>	12



ESCUELAS EN FERIAS – EDUCACIÓN SECUNDARIA

Los trabajos ordinarios que participan en este segmento de la Feria Nacional deben centrarse en las Áreas Temáticas Curriculares que involucran a las Ciencias Naturales (Química, Biología, etc.), Ciencias Sociales (Historia, Geografía, etc.), Formación Ética y Ciudadana, Educación Física, Educación Tecnológica, Emprendedorismo, Lengua y Matemática.

La totalidad de los trabajos presentados en cada ATC se repartirán equitativamente de modo que cada uno de esos trabajos sea observado *al menos* por dos evaluadores durante la Feria Nacional. Los evaluadores de Subcomisiones y Juntas deben:

- **Leer el trabajo.** Esto implica su Informe de investigación y su Registro Pedagógico.

NOTA: Desde el día anterior al inicio de las jornadas de exhibición de la Feria Nacional, cada Subcomisión o Junta tendrá a disposición para su lectura copias del informe/resumen y del registro Pedagógico de los trabajos asignados. Esta tarea de lectura puede continuar mientras los equipos expositores se encuentren realizando el montaje de sus espacios de exhibición.

- **Escuchar el trabajo.**

- En el caso de los trabajos que se presenta en Stand escuchar implica visitar la instalación del equipo y motivar a que los estudiantes expongan y defiendan su trabajo. Esta visita incluye eventualmente entrevistas a los mismos estudiantes y/o al docente orientador del trabajo⁷.
- En el caso de los trabajos que se presentan en Auditorios escuchar implica atender a la exposición oral de los equipos expositores junto a todos los miembros de la junta correspondiente. Los evaluadores designados deberán dialogar tanto con los expositores como con el docente asesor a fin de ampliar la comunicación del trabajo.

En particular, los evaluadores deben:

- **Poner en valor el trabajo.** Esto implica, otorgar una calificación numérica (puntaje) de acuerdo a indicadores que se darán oportunamente. Se recomienda que se entreviste de manera conjunta al docente del equipo expositor.

NOTA: Las valoraciones de los trabajos se harán conforme a los indicadores establecidos en los documentos del Programa Nacional de Ferias de Ciencias y Tecnología del Ministerio de Educación de la Nación. Es recomendable que las Subcomisiones elaboren un registro crítico referido al modo en que esos indicadores operaron en función de la factibilidad de implementación, carga de puntaje, posibles sugerencias y todo aquel comentario que se considere relevante respecto del mejoramiento de la valoración de trabajos.

El puntaje final que obtenga un trabajo resultará de la suma de los puntajes adjudicados por los dos evaluadores y en la reunión de consenso ese puntaje servirá para guiar la posible distinción que obtenga ese trabajo.

- **Realizar una devolución.** Una vez finalizada la puesta en valor de los trabajos, se espera que los evaluadores puedan conversar con los equipos sobre la puesta en valor realizada. Esta instancia de *devolución* apunta a que puedan reflexionar juntos sobre la labor realizada, sus puntos destacables, dificultades, debilidades y, de ser posible, se espera también que la opinión de la subcomisión pueda sostener y fomentar el interés de los estudiantes y docentes en el trabajo áulico vinculado con las áreas temáticas curriculares, por ejemplo, en la actitud de indagación, y en el entusiasmo por compartir sus saberes, ya sea participando de las Ferias de Ciencias o de otros eventos semejantes. Además, cada evaluador tendrá una **planilla** en la que quedará registrado por escrito los puntos principales de su devolución, la que será entregada a los equipos al finalizar la Feria Nacional.

⁷ En particular, al efecto de valorar adecuadamente el Registro Pedagógico en función de los indicadores de aprendizajes propuestos y optimizar la adjudicación de puntajes.

Una vez que todos los evaluadores finalicen la lectura, visita y escucha de los trabajos que les fueran asignados, y ya con los puntajes otorgados, se definirá por consenso, al interior de cada Subcomisión y/o Junta, aquellos trabajos que ameriten ser Destacados y/o recibir una Mención Especial entre los presentados en el ATC respectiva.

Con los resultados se elabora un **Acta**, que debe ser entregada a la Coordinación General de la Feria Nacional. Habrá entonces tantas Actas como distinciones se otorguen.

INDICADORES DE VALORACIÓN

Por cada ATC se incluyen diferentes tipos de trabajos de ciencia escolar, relacionados con una o varios ejes curriculares vinculados a los Núcleos de Aprendizajes Prioritarios (NAP) como así también con los documentos curriculares jurisdiccionales.

Estos trabajos serán analizados de acuerdo a tres indicadores específicos:

- Indicador de la Actividad Curricular (IAC) – Compromete 100 puntos
- Indicador de Registro Pedagógico y Valoración Institucional – Compromete 30 puntos

Cada uno de los cuales está conformado por ítems de puntaje diferenciado.

En todos los casos, ningún trabajo superará los 130 puntos por evaluador.

Indicadores	Pts.
Indicador de actividad curricular	100
Indicador de Registro Pedagógico y Valoración Institucional	30
<i>Total por trabajo</i>	130

INDICADORES DE REGISTRO PEDAGÓGICO Y VALORACIÓN INSTITUCIONAL

Indicadores	Pts.
Valoración Institucional	
Compromiso del Equipo Directivo: Apoyo Colaboración permanente o temporaria. Orientaciones y /o búsquedas de asesoramientos.	5
Repercusión en la comunidad educativa: Impacto en la comunidad, Difusión en la comunidad, Comunicación, Participación de otros grados/ años. Otros Actores.	5
Registro Pedagógico	
Planificación, Elección del tema en términos curriculares.	5
Tipo de organización de la propuesta. De la clase al equipo, de una organización grupal a un equipo, etcétera.	2
Grado de adecuación entre el tipo de organización y el propósito pedagógico del proyecto	3
Grado de adecuación entre el tipo de actividad y el tiempo destinado a la misma, Criterios organizadores de las actividades, Tipo de intervenciones del docente durante el trabajo.	10

INDICADORES DE VALORACIÓN DE CIENCIAS SOCIALES

En esta área se incluyen diferentes tipos de proyectos, relacionados con una o varias de las siguientes dimensiones de sociedades del pasado y el presente: política, económica, cultural, social y territorial. Estos trabajos serán evaluados de acuerdo a indicadores específicos, con puntajes diferenciados. En todos los casos, ningún trabajo superará los 100 puntos.

Indicadores de Valoración con Observaciones	Puntaje máximo
Identificación y formulación del problema: Delimitación del problema. Relevancia social, política y cultural del tema. Definición de los objetivos a alcanzar. Vinculación con el contexto social regional.	15
Estado de la cuestión y formulación de hipótesis: Relevamiento pertinente y actualizado de trabajos que aludan a la temática, reconstrucción de antecedentes que configuren un estado del arte. Planteo de hipótesis adecuadas.	10
Búsqueda y sistematización de la información: Recopilación de información pertinente al problema, proveniente de distintas fuentes. Eventual construcción de fuentes (a través de entrevistas, observaciones directas, etc.). Sistematización, organización y procesamiento de la información a través de diferentes dispositivos (ficheros, planos, gráficos, cuadros, croquis, tablas, etc.).	15
Análisis e interpretación: Articulación entre distintos planos del problema. Coherencia en las relaciones establecidas. Articulación entre los hechos y las teorías. Pertinencia de las argumentaciones y conclusiones	20
Informe: Corrección en la presentación formal del trabajo en el lenguaje que se decida (temario, organización del índice, bibliografía, citas, edición de medios audio-visuales, duración y estructura del soporte elegido, etc.). Comunicación clara y accesible a los destinatarios, que dé cuenta de la contextualización temporal y espacial, los sujetos sociales intervinientes, los distintos procesos sociales implicados en el problema en cuestión.	10
Expositor/es: Dominio del tema en la exposición. Claridad en la presentación. Poder de síntesis. Uso adecuado del vocabulario. Disposición para la defensa del trabajo y para las eventuales dudas y preguntas que se le formulen.	10
Carpeta de Campo: Refleja el trabajo realizado por el/los expositores. Presenta las estrategias utilizadas. Contiene el registro detallado de las investigaciones realizadas. Denota planificación de la tarea, organización, distintas alternativas. Presenta sucesivas etapas de trabajo que den muestra del desarrollo del mismo.	10
Instalación para la presentación: Presentación acorde al trabajo realizado. Selección del material para la presentación.	10



INDICADORES DE VALORACIÓN DE EDUCACIÓN AMBIENTAL

Indicadores de Valoración con Observaciones	Puntaje máximo
Definición del problema y objetivos Planteo claro y conciso. Nivel de especificidad adecuada del problema y para el grupo. Originalidad (incorpora enfoques, ideas, conceptos o experiencias novedosas para el área). Promueve la integración con la comunidad, el barrio, u otros colectivos.	10
Análisis del problema Enfoque integrador y análisis crítico, y aporte de diversidad de miradas. Incluye: causas, actores sociales, grados de responsabilidad diferenciales de cada actor, rol que cumple cada uno en el problema, características del sistema natural involucrado, forma en que se valora y se utiliza ese sistema natural, forma y grado de deterioro y/o de aprovechamiento diferencial del sistema natural, consecuencias diferenciales en los actores sociales. Priorización de la dimensión social en relación con la individual. Explicitación y reflexión del marco teórico y/o conceptual desde el cual se realiza el trabajo. Profundidad adecuada del análisis. Adecuación objetivos-actividades-tiempos de las etapas del proyecto.	15
Interdisciplinariedad Aportes de las Ciencias Sociales integrados con los de otras disciplinas. Pertinencia de la integración y adecuación para el tema planteado (que la integración no sea forzada, sino que responda a las necesidades del problema analizado). Grado adecuado de integración de las disciplinas (que no sea una suma de actividades de diversas disciplinas sino que se llegue a un resultado común).	10
Fuentes bibliográficas y de información Calidad, variedad, validación, pertinencia de las fuentes de información utilizadas en relación con el planteo del problema y las disciplinas involucradas.	10
Resultados Adecuación problema/objetivos y propuestas/resultados. Manifiestan la complejidad propia de las cuestiones ambientales. Adecuación en relación a los alcances de la educación ambiental en el sistema educativo formal.	10
Efectos del proyecto Se orientan hacia una mejora concreta de la calidad de vida de actores sociales (barrio, comunidad, escuela, etc. Factibilidad de ser realizada por el grupo de alumnos y alumnas.	10
Informe Presentación, adecuado grado de detalle de dibujos y gráficos. Lenguaje acorde a los conceptos y procedimientos estudiados. Redacción acorde con las normas específicas ¹ . Ordenamiento y sistematización. Especificación de fuentes, materiales y procedimientos utilizados. Refleja el trabajo realizado.	10
Expositor/es Dominio en el tema en la exposición. Claridad en la presentación. Poder de síntesis. Uso adecuado del vocabulario. Disposición para la defensa del trabajo.	10
Carpeta de campo Refleja el trabajo realizado por el/los estudiantes. Presenta las estrategias utilizadas. Contiene el registro detallado de las observaciones. Denota planificación de la tarea, organización, distintas alternativas. Presenta sucesivas etapas de trabajo que den muestra de la recuperación del error y nuevas variables.	10
Instalación para la presentación acorde al trabajo realizado. Selección del material para la presentación. Relación problema-solución-desarrollo.	5



INDICADORES DE VALORACIÓN DE CIENCIAS NATURALES

En esta área temática de la Feria se diferenciarán dos tipos de proyectos: Proyectos relacionados con la historia de las Ciencias Naturales y/o en una o varias de las disciplinas que la componen o Trabajos de indagación escolar en una de las disciplinas. Estos trabajos serán evaluados de acuerdo a indicadores específicos, con puntajes diferenciados. En todos los casos, ningún trabajo superará los 100 puntos.

PROYECTOS RELACIONADOS CON LA HISTORIA DE LAS CIENCIAS NATURALES Y/O EN UNA O VARIAS DE LAS DISCIPLINAS QUE LA COMPONEN

Indicadores de Valoración con Observaciones	Puntaje máximo
<p>Indagación sobre los cambios que experimentan la/s disciplinas a través del tiempo Reconstrucción del proceso a través del cual se incorpora y/o acepta una nueva teoría, aparece una evidencia crucial, se realiza una experiencia fundamental, se descubre un factor relevante, se adopta una postura determinada, etcétera. Identificación de los actores involucrados en esos procesos. Reconstrucción de las expectativas e intereses de los actores involucrados en las nuevas teorías o descubrimientos.</p> <p>Indagación sobre la continuidad de una idea o de una representación a través del tiempo, más allá de los cambios en los medios técnicos utilizados. Reconocimiento de las continuidades y cambios operados en la vida cotidiana a partir de las nuevas teorías desarrolladas. Búsqueda de información pertinente y análisis de la misma.</p>	35
<p>Investigación sobre el contexto Análisis de las diversas interacciones entre procesos científico-tecnológicos, actores, producciones científicas y tecnologías, que configuran un sistema socio/técnico de la época y/o lugar pertinente con la selección.</p> <p>Representación, mediante diagramas y esquemas, de las interacciones encontradas. Búsqueda de información pertinente y análisis de la misma.</p>	30
<p>Informe Presentación a través de diversas formas: entrevistas, filmaciones, fotos, afiches, proyecciones a través de medios electrónicos.</p> <p>Lenguaje acorde a los conceptos y procedimientos estudiados. Redacción acorde con las normas específicas. Ordenamiento y sistematización. Refleja el trabajo realizado.</p>	10
<p>Expositor/es Dominio en el tema en la exposición. Claridad en la presentación. Poder de síntesis. Uso adecuado del vocabulario.</p> <p>Disposición para la defensa del trabajo</p>	10
<p>Carpeta de campo Refleja el trabajo realizado por el/los expositores. Presenta las estrategias utilizadas. Contiene el registro detallado de las investigaciones realizadas. Denota planificación de la tarea, organización, distintas alternativas.</p> <p>Presenta sucesivas etapas de trabajo que den muestra del desarrollo del mismo.</p>	10
<p>Instalación para la presentación acorde al trabajo realizado. Selección del material para la presentación.</p> <p>Relación problema-solución-desarrollo.</p>	5

TRABAJOS DE INDAGACIÓN ESCOLAR EN UNA DE LAS DISCIPLINAS

Indicadores de Valoración con Observaciones	Puntaje máximo
La identificación de la pregunta/ problema - Formulación de hipótesis Delimitación del problema, planteo de objetivos. Relación y claridad en el/la hipótesis/problema/objetivo.	15
Diseño general de la indagación/investigación : a) Obtención de datos Metodología empleada en la obtención de datos (p.e.: selección de la muestra). Selección de instrumentos (incluyendo la determinación de las unidades a utilizar). Pertinencia y variedad de los recursos utilizados. Tiempo empleado en la toma de datos.	15
b) Tratamiento y análisis de datos Relación de los datos obtenidos con los objetivos del trabajo. Forma de procesamiento de esos datos; planteo para su utilización. Presentación de los datos en el trabajo (gráficos, esquemas, tablas, etcétera).	15
c) Conclusiones Pertinencia y coherencia de las conclusiones formuladas, los datos obtenidos y la plausibilidad de las explicaciones elaboradas (p.e.: análisis bajo las hipótesis formuladas).	20
Informe Presentación, detalle dibujos y gráficos. Lenguaje acorde a los conceptos y procedimientos estudiados. Redacción acorde con las normas específicas ⁸ . Ordenamiento y sistematización. Especificación de materiales y procedimientos técnicos utilizados. Refleja el trabajo realizado.	10
Expositor/es Dominio en el tema en la exposición. Claridad en la presentación. Poder de síntesis. Uso adecuado del vocabulario. Disposición para la defensa del trabajo.	10
Carpeta de campo Refleja el trabajo realizado por el/los expositores. Presenta las estrategias utilizadas. Contiene el registro detallado de las observaciones. Denota planificación de la tarea, organización, distintas alternativas. Presenta sucesivas etapas de trabajo que den muestra de la recuperación del error y nuevas variables.	10
Instalación para la presentación Presentación acorde al trabajo realizado. Selección del material para la presentación. Relación problema-solución-desarrollo.	5

INDICADORES DE VALORACIÓN DE MATEMÁTICA

En esta área se diferenciarán tres tipos de proyectos: (a) Proyectos relacionados con el uso de la Matemática en otras áreas de conocimiento. (b) Proyectos relacionados con problemas matemáticos. (c) Proyectos relacionados con la historia de la Matemática.

Estos trabajos serán evaluados de acuerdo a indicadores específicos, con puntajes diferenciados. En todos los casos, ningún trabajo superará los 150 puntos.

⁸ Los contenidos que se esperan que tenga el informe son: 1) Título, 2) Índice, 3) Resumen, 4) Introducción, 5) Desarrollo, 6) Materiales y metodología, 7) Resultados obtenidos, 8) Discusión, 9) Conclusiones, 10) Bibliografía consultada.

PROYECTOS RELACIONADOS CON EL USO DE LA MATEMÁTICA EN OTRAS ÁREAS DE CONOCIMIENTO

Indicadores de Valoración con Observaciones	Puntaje máximo
Significatividad del problema elegido y pertinencia del análisis realizado Delimitación del problema de otra área a cuya comprensión aporta la matemática. (¿Qué problema puede ser mejor comprendido mediante el uso de modelos matemáticos?). Relevancia del problema elegido. Explicitación del sentido del aporte (¿Qué permite comprender?)	15
Variedad de modelos y representaciones utilizadas en el análisis y solución del problema. Utilización pertinente de diferentes modelos matemáticos al resolver el problema. Utilización adecuada de representaciones diversas de las nociones en juego. Análisis y control de los resultados obtenidos como respuesta al problema planteado.	15
Justificación de las conclusiones obtenidas. Validación de las conclusiones obtenidas mediante argumentos adecuados a la situación y a los sujetos que los producen.	15
Claridad en la comunicación de los procedimientos utilizados y las nociones matemáticas involucradas. Explicitación de manera clara y completa de las formas de resolución y de las nociones y propiedades involucradas, utilizando el lenguaje en forma adecuada, incluido el que es propio de la disciplina.	15
Articulación y coherencia de los componentes de la presentación. Presentación de la pregunta inicial y la respuesta obtenida, mostrando el proceso de estudio realizado. Presentación, detalle, dibujos y gráficos. Lenguaje acorde a los conceptos y procedimientos estudiados. Redacción acorde con las normas específicas. Ordenamiento y sistematización. Especificación de materiales y procedimientos técnicos utilizados. Refleja el trabajo realizado.	15
Variedad y pertinencia de las fuentes de información utilizadas. Consignación de las fuentes de información utilizadas. Variedad y pertinencia de las fuentes seleccionadas. Discusión sobre su confiabilidad.	10
Expositor/es Dominio en el tema en la exposición. Claridad en la presentación. Poder de síntesis. Uso adecuado del vocabulario. Disposición para la defensa del trabajo.	10
Instalación para la presentación Refleja el trabajo realizado por los estudiantes. Presenta las estrategias utilizadas. Contiene el registro detallado de las observaciones. Denota planificación de la tarea, organización, distintas alternativas. Presenta sucesivas etapas de trabajo que den muestra de la recuperación del error y nuevas variables.	5

PROYECTOS VINCULADOS CON PROBLEMAS MATEMÁTICOS

Indicadores de Valoración con Observaciones	Puntaje máximo
Interés del problema elegido para profundizar en un tema intramatemático. Estudio de un problema conocido en un campo del área desde otro campo. Establecimiento de relaciones entre nociones conocidas. Generalización de problemas, de propiedades o de resultados.	15
Variedad de modelos y representaciones utilizadas en el análisis y solución del problema. Utilización pertinente de diferentes modelos matemáticos al resolver el problema. Utilización adecuada de representaciones diversas de las nociones en juego. Análisis y control de los resultados obtenidos como respuesta al problema planteado.	15
Justificación de las conclusiones obtenidas. Validación de las conclusiones obtenidas mediante argumentos adecuados a la situación y a los sujetos que los producen.	15
Claridad en la comunicación de los procedimientos utilizados y las nociones matemáticas involucradas. Explicitación de manera clara y completa de las formas de resolución y de las nociones y propiedades involucradas, utilizando el lenguaje en forma adecuada, incluido el que es propio de la disciplina.	15
Articulación y coherencia de los componentes de la presentación. Presentación de la pregunta inicial y la respuesta obtenida, mostrando el proceso de estudio realizado. Presentación, detalle, dibujos y gráficos. Lenguaje acorde a los conceptos y procedimientos estudiados. Redacción acorde con las normas específicas ⁹ . Ordenamiento y sistematización. Especificación de materiales y procedimientos técnicos utilizados. Refleja el trabajo realizado.	15
Variedad y pertinencia de las fuentes de información utilizadas. Consignación de las fuentes de información utilizadas. Variedad y pertinencia de las fuentes seleccionadas. Discusión sobre su confiabilidad.	10
Expositor/es. Dominio en el tema en la exposición. Claridad en la presentación. Poder de síntesis. Uso adecuado del vocabulario. Disposición para la defensa del trabajo.	10
Instalación para la presentación. Refleja el trabajo realizado por los estudiantes. Presenta las estrategias utilizadas. Contiene el registro detallado de las observaciones. Denota planificación de la tarea, organización, distintas alternativas. Presenta sucesivas etapas de trabajo que den muestra de la recuperación del error y nuevas variables.	5

⁹ Los contenidos que se esperan que tenga el informe son. 1) Título, 2) Índice, 3) Resumen, 4) Introducción, 5) Desarrollo, 6) Materiales y metodología, 7) Resultados obtenidos, 8) Discusión, 9) Conclusiones, 10) Bibliografía consultada.

PROYECTOS VINCULADOS CON LA HISTORIA DE LA MATEMÁTICA

Indicadores de Valoración con Observaciones	Puntaje máximo
Indagación sobre una noción en distintos momentos históricos, en el marco de las ideas de su tiempo. Reconstrucción de la trayectoria a través de la cual se va constituyendo una noción mediante la comparación de una misma noción en épocas diferentes: problemas que resuelve, representaciones con la que se expresa, propiedades que se le atribuyen, justificaciones que se realizan. Búsqueda de información pertinente y análisis de la misma adecuada a la cuestión en estudio. Reconocimiento de la relación entre los problemas que se presentan y las soluciones que se obtienen en función de las herramientas matemáticas disponibles para resolverlos. Análisis de las diversas interacciones entre los procesos de cambio social y las necesidades matemáticas de la sociedad ligadas a los períodos en estudio. Representación mediante diagramas y esquemas, de las interacciones encontradas.	40
Claridad en la comunicación de los procedimientos utilizados y las nociones matemáticas involucradas. Explicitación de manera clara y completa de los problemas, las soluciones, las formas de representación utilizadas, y las nociones y propiedades involucradas en los estudios realizados. Utilización adecuada del lenguaje, incluido el que es propio de la disciplina.	25
Variedad y pertinencia de las fuentes de información utilizadas. Consignación de las fuentes de información utilizadas. Variedad y pertinencia de las fuentes seleccionadas. Discusión sobre su confiabilidad.	10
Articulación y coherencia de los componentes de la presentación. Presentación de la pregunta inicial y la respuesta obtenida, mostrando el proceso de estudio realizado. Presentación, detalle, dibujos y gráficos. Lenguaje acorde a los conceptos y procedimientos estudiados. Redacción acorde con las normas específicas (Los contenidos que se esperan que tenga el informe son. 1) Título, 2) Índice, 3) Resumen, 4) Introducción, 5) Desarrollo, 6) Materiales y metodología, 7) Resultados obtenidos, 8) Discusión, 9) Conclusiones, 10) Bibliografía consultada.. Ordenamiento y sistematización. Especificación de materiales y procedimientos técnicos utilizados. Refleja el trabajo realizado.	10
Expositor/es. Dominio en el tema en la exposición. Claridad en la presentación. Poder de síntesis. Uso adecuado del vocabulario. Disposición para la defensa del trabajo.	10
Instalación para la presentación. Refleja el trabajo realizado por los estudiantes. Presenta las estrategias utilizadas. Contiene el registro detallado de las observaciones. Denota planificación de la tarea, organización, distintas alternativas. Presenta sucesivas etapas de trabajo que den muestra de la recuperación del error y nuevas variables.	5



INDICADORES DE VALORACIÓN DE LENGUA

NOMINALIZACIÓN	Ítems de LENGUA Y LITERATURA	Puntaje máximo	
PRODUCCIÓN ESCRITA	En relación con el proceso de escritura, el trabajo en su totalidad evidencia:	La indagación en textos literarios y no literarios sobre temas y problemas propios del área y del mundo de la cultura. Las prácticas de lectura orientadas a la escritura.	3
		La selección de un tema que posibilite el diálogo con otros lenguajes (cine –ficción y documental- fotografía, artes plásticas, etc.)	3
		La construcción de un plan de texto que interrelacione lectura, escritura y uso de TIC	3
		La construcción de sentido en la manera de organizar la información; el uso de organizadores discursivos precisos y variados	3
		La adecuación del registro al género seleccionado.	3
		El desarrollo de situaciones de discusión para intercambio de opiniones y para planificar y revisar lo realizado. Uso de estrategias de reformulación tanto para el macro como para el micronivel textual.	3
		La presencia de reflexión sobre la lengua (sistema, norma y uso) y los textos en el proceso de revisión y edición.	4
		Relación con otros lenguajes artísticos y audiovisuales	3
INTERPRETACIÓN DE TEXTOS	Interacción con textos literarios y no literarios sobre temas y problemas propios del área y del mundo de la cultura, de diversos géneros y de complejidad creciente	10	
	Aplicación de estrategias variadas de análisis y reformulación que colaboren con la interpretación y de interpretación que profundicen la comprensión y la producción (oral y escrita).	15	
EXPOSICIÓN ORAL	Uso de registro adecuado a la situación comunicativa	10	
	Adecuación al género; claridad y fluidez en la comunicación; organización y selección de la exposición de modo que dé cuenta del tema central y los subtemas. Utilización de organizadores discursivos precisos y variados; uso de vocabulario amplio y pertinente en relación con el tema y con el género.	14	
	Uso adecuado de recursos lingüísticos y no lingüísticos (postura, gestualidad, modos de evitar repeticiones y muletillas, entre otros.)	8	
	Inclusión de soportes audiovisuales y/o multimediales que enriquezcan el contenido de la exposición.	8	
INTERDISCIPLINARIEDAD	Desarrollo de temas y actividades que dialogan con otras áreas del conocimiento.	10	



INDICADORES DE VALORACIÓN DE EDUCACIÓN FÍSICA

INDICADORES DE ACTIVIDAD CURRICULAR		Puntaje Parcial	Puntaje Máximo
IDENTIFICACIÓN, FORMULACIÓN DEL TEMA A ENSEÑAR	Delimitación y formulación del tema	4	10
	Relevancia disciplinar y pedagógica.	3	
	Coherencia interna y relación entre tema y objetivos propuestos.	3	
ENFOQUE DISCIPLINAR y DIDÁCTICO	Tratamiento actualizado del tema seleccionado conforme a los lineamientos curriculares jurisdiccionales y federales para el área y nivel.	10	10
DESARROLLO	El trabajo: desarrolla prácticas corporales, ludomotrices y deportivas inclusivas y saludables; promueve el desarrollo de diversas capacidades motrices y potencia cualidades personales; incorpora múltiples expresiones de la cultura corporal y motriz; favorece la argumentación, el razonamiento y la reflexión sobre la temática abordada, permitiendo la construcción del conocimiento en experiencias motrices colectivas, en ambientes diversos considerando las trayectorias personales	10	30
	Supuestos sobre los estudiantes y el aprendizaje involucrados en la propuesta y su correspondencia con el ciclo/ nivel para el cual está destinada.	10	
	Secuencia didáctica sugerida en la propuesta presentada. Organización clara y coherente entre objetivos- actividades – tiempo.	10	
INTERDISCIPLINARIEDAD	El trabajo incluye aportes de otra disciplina	3	5
	El trabajo se vincula con otras propuestas institucionales áulicas.	2	
INFORME	Corrección en la presentación formal del trabajo, en el lenguaje que se decida (temario, organización del índice, bibliografía, citas, edición de medios audiovisuales, duración y estructura del soporte elegido, etc)	4	13
	Precisión en la definición del tema/problema. Posibilita a los estudiantes la expresión y recreación de sus saberes motrices singulares y de sus culturas en el marco de una construcción compartida, en prácticas corporales, ludomotrices y/o deportivas que lo posibiliten.	4	
	Comunicación clara y accesible a los destinatarios, que dé cuenta del proceso de trabajo y de los aprendizajes logrados.	5	
EXPOSITORES	Dominio del tema en la exposición.	7	18
	Claridad en la presentación.	2	
	Adecuada expresión conceptual. Uso del lenguaje propio de la disciplina, en forma adecuada.	2	
	Adecuado montaje. Creatividad y originalidad de la presentación. Uso de tecnologías de la información y la comunicación.	2	
	Poder de síntesis.	2	
	Articulación y coherencia de los componentes de la presentación.	3	
CARPETA DE CAMPO	Refleja el trabajo realizado por los estudiantes.	4	14
	Presenta las estrategias utilizadas.	3	
	Denota planificación en la tarea, organización, distintas alternativas.	3	
	Registro detallado y auténtico del proceso de aprendizaje, dando cuenta de los logros, dificultades, modos de resolución de las mismas, etc..	4	

INDICADORES DE VALORACIÓN DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA

En esta área se diferenciarán tres tipos de proyectos: (a) Proyectos relacionados con la innovación. (b) Proyectos relacionados con problemas socio-técnicos. (c) Proyectos relacionados con la historia de la tecnología.

PROYECTOS RELACIONADOS CON LA INNOVACIÓN

Indicadores de Valoración con Observaciones	Puntaje máximo
Identificación/ formulación del problema. Presenta la delimitación correcta del problema, en relación al contexto social, e identifica las variables que intervienen. Demuestra interacción entre el proceso tecnológico, los medios técnicos y las actividades desarrolladas por las personas.	10
Búsqueda e interpretación de la información. Recopila información e investiga soluciones a problemas similares (analogías) utilizando nuevas tecnologías de la información y de la comunicación. Analiza y reflexiona acerca de las ventajas y desventajas de estas soluciones, en relación con las operaciones que integran el proceso, el modo en que se organizan y controlan; las tareas que se llevan a cabo y/o la utilización de diferentes medios técnicos para realizar una misma operación. Producción de ideas y sugerencias.	15
Alternativas de solución. Muestra una clara y adecuada definición de los objetivos a alcanzar. Representa gráficamente alternativas de solución al problema planteado de acuerdo a normas estudiadas. Se observa una adecuada elección de los recursos materiales.	15
Planificación y ejecución del proyecto. Refleja la planificación de las etapas y la ejecución del trabajo (organización de tiempos y actividades). Desarrolla actividades que recuperan estrategias de resolución de problemas que guardan relación con la situación planteada. Desarrolla actividades que recuperan una actitud responsable en relación a la conservación del ambiente y el patrocinio cultural.	10
Presentación y evaluación de la solución. Respuesta a la necesidad inicial. Originalidad (10). Presenta prototipos, optimización de los recursos y procesos de evaluación y ajuste. Evaluación según criterios de eficacia y eficiencia (ahorro de tiempo, esfuerzo, costo, entre otros). Promueve la generalización y la comparación crítica con otros procesos tecnológicos y/o medios técnicos.	15
Informe. Presenta detalles, dibujos y gráficos para comunicar ideas y procedimientos. El lenguaje utilizado es acorde a los conceptos y procedimientos estudiados. La redacción acorde con las normas específicas (11). Se observa ordenamiento y sistematización. Especificación de materiales y procedimientos técnicos utilizados.	10
Expositor/es. Los estudiantes dominan el tema. Son claros en la presentación. Logran sintetizar sus ideas. Hacen un uso adecuado del vocabulario. Están dispuestos para la defensa del trabajo y para las eventuales dudas y preguntas que se le formulan.	10
Carpeta de campo. Refleja el trabajo realizado. Presenta las estrategias utilizadas. Contiene el registro detallado de las observaciones. Denota planificación de la tarea, organización, distintas alternativas. Presenta sucesivas etapas de trabajo que den muestra de la recuperación del error y nuevas variables. Hace uso de nuevas tecnologías de la información y de la comunicación, para recuperar, expresar, producir, procesar y comunicar.	10
Instalación para la presentación. Comunica claramente el trabajo realizado. Se aprecia la selección del material para dicha presentación. Se aprecia la relación problema-desarrollo-solución.	5

¹⁰ Condición o grado de singularidad de la solución encontrada, una propuesta nueva y particular basada en la capacidad creativa e inventiva del grupo.

¹¹ Algunos de los contenidos que se esperan que tenga el informe son. 1) Título, 2) Índice, 3) Resumen, 4) Introducción, 5) Desarrollo, 6) Materiales y metodología, 7) Resultados obtenidos, 8) Discusión, 9) Conclusiones, 10) Bibliografía consultada.

PROYECTOS RELACIONADOS CON PROBLEMAS SOCIO-TÉCNICOS

Indicadores de Valoración con Observaciones	Puntaje máximo
Identificación y formulación del problema. Delimitación del problema. Identificación y diferenciación de las dimensiones sociales, culturales, políticas, económicas y tecnológicas presentes en el problema.	10
Búsqueda e interpretación de la información. Recopilación y análisis de información pertinente en relación con cada una de las dimensiones. Uso de instrumentos adecuados (utilización de las Tecnologías de la Información y de la Comunicación, realización de entrevistas, búsquedas de documentación, entre otros). Investigación de soluciones a problemas similares.	15
Alternativas de solución. Producción de diversas ideas de solución acorde a la situación planteada que contemple los campos involucrados. Explicitación de los aspectos positivos y negativos de cada una.	15
Argumentación. Selección y justificación de la solución en relación con los campos involucrados. Relación con los conceptos y teorías estudiadas en el área. Coherencia.	25
Informe. Presentación a través de diversas formas: esquemas, filmaciones, fotos, estadísticas, dibujos y gráficos, proyecciones a través de medios electrónicos. Lenguaje acorde a los conceptos y procedimientos estudiados. Redacción acorde con las normas específicas (Los contenidos que se esperan que tenga el informe son. 1) Título, 2) Índice, 3) Resumen, 4) Introducción, 5) Desarrollo, 6) Materiales y metodología, 7) Resultados obtenidos, 8) Discusión, 9) Conclusiones, 10) Bibliografía consultada.) Ordenamiento y sistematización. Refleja el trabajo realizado.	10
Expositor/es. Dominio en el tema en la exposición. Claridad en la presentación. Poder de síntesis. Uso adecuado del vocabulario. Disposición para la defensa del trabajo.	10
Carpeta de campo. Refleja el trabajo realizado por los estudiantes. Presenta las estrategias utilizadas. Contiene el registro detallado de las observaciones. Denota planificación de la tarea, organización, distintas alternativas. Presenta sucesivas etapas de trabajo que den muestra de los ajustes y la búsqueda de nuevas variables.	10
Instalación para la presentación. Presentación acorde al trabajo realizado. Selección del material para la presentación. Relación problema-solución-desarrollo.	5

PROYECTOS RELACIONADOS CON LA HISTORIA DE LA TECNOLOGÍA

Indicadores de Valoración con Observaciones	Puntaje máximo
Indagación sobre cambios que experimentan las tecnologías en el tiempo. Búsqueda y análisis de información que permita reconstruir el proceso histórico a través del cual se adopta una nueva tecnología, para realizar una tarea. Identificación de los actores involucrados en el cambio y las diferentes formas de realizar una misma tarea. Reconstrucción de las expectativas e intereses de los actores involucrados en el uso de la nueva tecnología.	25
Indagación sobre las continuidades en las tecnologías a través del tiempo. Reconocimiento de las continuidades en los procesos, más allá de los cambios en los medios técnicos utilizados. Reconocimiento de las continuidades y cambios operados en la vida cotidiana a partir de la tecnificación estudiada.	15
Investigación sobre el contexto. Búsqueda y análisis de información vinculada con el contexto en relación con las diversas interacciones entre procesos tecnológicos, actores y tecnologías, que configuran un sistema socio-técnico de la época y/o lugar.	25
Informe. Presentación a través de diversas formas: entrevistas, filmaciones, fotos, afiches, proyecciones a través de medios electrónicos. Lenguaje acorde a los conceptos y procedimientos estudiados. Redacción acorde con las normas específicas (12). Ordenamiento, sistematización y representación (mediante diagramas y esquemas) de las interacciones encontradas. Refleja el trabajo realizado.	10
Expositor/es. Dominio en el tema en la exposición. Claridad en la presentación. Poder de síntesis. Uso adecuado del vocabulario. Disposición para la defensa del trabajo.	10
Carpeta de campo. Refleja el trabajo realizado por los estudiantes. Presenta las estrategias utilizadas. Contiene el registro detallado de las investigaciones realizadas. Denota planificación de la tarea, organización, distintas alternativas. Presenta sucesivas etapas de trabajo que den muestra del desarrollo del mismo.	10
Instalación para la presentación. Presentación acorde al trabajo realizado. Selección del material para la presentación. Relación cambio-continuidades-contexto.	5

¹² Los contenidos que se esperan que tenga el informe son. 1) Título, 2) Índice, 3) Resumen, 4) Introducción, 5) Desarrollo, 6) Materiales y metodología, 7) Resultados obtenidos, 8) Discusión, 9) Conclusiones, 10) Bibliografía consultada.

INDICADORES DE VALORACIÓN DE EDUCACIÓN ÉTICA Y CIUDADANA.

Durante la instancia nacional de la FC, la junta correspondiente al área temática elaborará los indicadores de valoración a la luz de los siguientes indicadores de aprendizaje.

El trabajo desarrolla actividades que permiten que los alumno/as

- Analicen críticamente la realidad cotidiana mediante el empleo de herramientas conceptuales del pensamiento ético, jurídico y político.
- Analicen críticamente los modos de ejercicio del poder en relación con el estado de derecho y el respeto a los derechos humanos;
- Apelen a la Constitución (Nacional/Provincial) para el análisis de distintos temas de actualidad y la construcción de opiniones fundadas.
- Interpreten situaciones de injusticia, discriminación y exclusión, en relación con los principios normativos por los cuales deben ser denunciadas y revertidas.
- Conceptualicen la discriminación, reconociendo estereotipos, prejuicios y sanciones al acto discriminatorio;
- Reconozcan y valoren las diferentes identidades y proyectos de vida, personales y sociales incluyendo las identidades juveniles y la reflexión sobre la propia identidad.
- Argumenten a favor de las propias posiciones valorativas.
- Analicen diferentes tipos de textos, destacando los problemas y desafíos de la democracia en el contexto actual.
- Muestren los resultados de la participación activa en la escuela y en la comunidad.
- Establezcan relaciones entre “derechos”, “deberes” y “responsabilidades”.
- Distingan tipos de derechos reconociendo, a la vez, su integralidad.
- Analicen e interpreten situaciones de vulneración de derechos, construyendo hipótesis sobre los posibles modos de revertirlas.
- Se familiaricen y valoren formas de vida y expresiones culturales de los pueblos originarios de nuestro país
- Debatan con argumentos sobre políticas públicas que propician la igualdad y el reconocimiento de las diferencias.
- Expliquen diversas concepciones sobre el sentido de la “política”, valorando positivamente la idea de “política” como modo de resolución de conflictos y de transformación de la realidad.
- Construyan argumentos a favor de la construcción de la ciudadanía a través de la participación organizada.
- Vinculen conceptos de la formación ciudadana como, por ejemplo: *derechos, responsabilidades, igualdad, diversidad, discriminación, política, participación, ciudadanía.*

INDICADORES DE VALORACIÓN DE EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL

Indicadores de Valoración con Observaciones	Puntaje máximo
Definición del problema y objetivos Planteo claro y conciso que se inscribe en un modelo de Educación Sexual Integral basado en un enfoque de género y de respeto por los derechos humanos. (13) Nivel de especificidad adecuada del tema / problema y para el grupo. Originalidad (si incorpora ideas, conceptos o experiencias novedosas para el área). Promueve la integración con la comunidad, el barrio, u otros colectivos.	10
Análisis del problema Enfoque integrador y análisis crítico. Incluye: comprensión del cuerpo humano en sus dimensiones biológica, afectivo-expresiva y social; actividades relacionadas con la reflexión, valoración y expresión de emociones y sentimientos presentes en las relaciones humanas en relación con la sexualidad; formas de cuidado y respeto de sí mismos y de otros/as en diferentes situaciones cotidianas en general, y/o frente a diversas formas de vulneración de derechos en particular (por ejemplo: el maltrato, el abuso sexual, la violencia de género, la trata de personas, la discriminación por orientación sexual o por identidad de género); actitudes basadas en la solidaridad, el amor, el respeto a la intimidad propia y ajena, y el respeto por la integridad de las personas; actitud responsable ante la salud sexual, entendida tanto a nivel individual como a nivel social, entre otros lineamientos curriculares de ESI. Profundidad adecuada del análisis. Etapas del proyecto: adecuación objetivos-actividades-tiempos.	15
Interdisciplinariedad Incluye aportes de las Ciencias Sociales, Ciencias Naturales, Formación Ciudadana, y de otras disciplinas. Pertinencia de la integración y adecuación para el tema planteado (o sea, que la integración no sea forzada, sino que responda a las necesidades del problema planteado). Grado adecuado de integración de las disciplinas (que no sea una suma de actividades de diversas disciplinas sino que se llegue a un resultado común).	10
Fuentes bibliográficas y de información: Calidad, variedad, pertinencia de las fuentes de información utilizadas en relación con el planteo del tema/problema y las disciplinas involucradas (noticias de actualidad, textos escolares, entrevistas, ilustraciones, encuestas, testimonios orales y escritos, etc.) Estas deben posibilitar la reflexión y el análisis crítico acerca de distintos temas relacionados con la sexualidad integral, como por ejemplo los modelos corporales de belleza y sus consecuencias para la salud, o actitudes discriminatorias vinculadas con la sexualidad de las personas en comentarios, vocabulario utilizado, etc.	10
Resultados Adecuación problema/objetivos y propuestas/resultados. Manifiestan la complejidad propia de las cuestiones vinculadas con la sexualidad integral.	10
Efectos del proyecto Conlleva una mejora concreta de la calidad de vida de actores sociales (barrio, comunidad, escuela, etc.). Factibilidad de ser realizada por el grupo de alumnos y alumnas.	10
Informe Presentación, detalle dibujos y gráficos. Lenguaje acorde a los conceptos y procedimientos estudiados. Redacción acorde con las normas específicas (13). Ordenamiento y sistematización. Especificación de materiales y procedimientos técnicos utilizados. Refleja el trabajo realizado.	10
Expositor/es Dominio en el tema en la exposición. Claridad en la presentación. Poder de síntesis. Uso adecuado del vocabulario. Disposición para la defensa del trabajo.	10
Carpeta de campo Refleja el trabajo realizado por el/los expositores. Presenta las estrategias utilizadas. Contiene el registro detallado de las observaciones. Denota planificación de la tarea, organización, distintas alternativas. Presenta sucesivas etapas de trabajo que den muestra de la recuperación del error y nuevas variables.	10
Instalación para la presentación acorde al trabajo realizado. Selección del material para la presentación.	5

¹³ Ley N° 23.179/85, de Ratificación de la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer; Ley N° 23.798/90 de Sida; Ley 23.849/90 de Ratificación de la Convención de los Derechos del Niño; Ley N° 25.673/02 de Salud Sexual y Procreación Responsable; Ley N° 26.061/06, de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes; Ley N° 26.206/06 de Educación Nacional; Ley N° 26150/06 de Educación Sexual Integral; Ley N° 26485/09 de Protección integral de las mujeres; Ley N°26.618/10 de Matrimonio Igualitario; Ley N° 26.743/12 de Identidad de Género.

INDICADORES DE VALORACIÓN DE EMPRENDEDORISMO

PROYECTOS SOCIALES/COMUNITARIOS Y CULTURALES

Indicadores de Valoración con Observaciones	Puntaje máximo
Sobre los Aspectos para la puesta en Marcha de Proyectos Sociales/Comunitarios y Culturales	
Presentación y desarrollo de la idea. Definición clara de los objetivos del proyecto. Existencia del Resumen descriptivo de la Propuesta. Identificación clara del proyecto. Descripción del diagnóstico situacional al que responde la propuesta.	10
Existencia y grado de profundización de aspectos relevantes para la puesta en marcha. Definición clara de los objetivos del Proyecto. Identificación de los beneficiarios del Proyecto. Descripción del Proyecto/justificación metodológica/cronograma de actividades y resultados esperados. Existencia de Fuentes de Verificación. Costos de para la puesta en marcha y ejecución de la propuesta.	15
Impacto del Proyecto. Selección adecuada de las fuentes de medición en la continuidad del proyecto. Viabilidad de la propuesta y grado de impacto en el contexto.	10
Sobre las características emprendedoras y la presentación de la idea	
Ser proactivo durante la muestra. Capacidad de persuasión. Capacidad de vinculación con el público. Capacidad de comunicación del proyecto.	15
Ser creativo. Capacidad de innovación y creatividad.	10
Redes. Existencia y proceso de creación de alianzas estratégicas en la idea.	5
Logro. Capacidad de detección de oportunidades. Exige calidad. Responsabilidad con la comunidad local.	10
Planificación. Capacidad de búsqueda de la información. Definición clara de objetivos. Presentación y defensa de la idea.	10
Sobre la presentación del trabajo	
Manejo de la información. Capacidad de síntesis de la información apropiada al contexto. Capacidad de priorización de la información expuesta.	5
Manejo del espacio. Distribución apropiada de los elementos de apoyo y aprovechamiento del espacio.	10

PROYECTOS PRODUCTIVOS/SERVICIOS

Indicadores de Valoración con Observaciones	Puntaje máximo
Sobre el plan de negocio Proyectos Productivos/Servicios	
Presentación y desarrollo de la idea. Definición clara de los contenidos del proyecto. Redacción pertinente y utilización de conceptos y vocabulario técnico. Existencia y capacidad del resumen ejecutivo, y síntesis del proyecto.	10
Existencia y grado de profundización de aspectos relevantes para la puesta en marcha. Vinculación con los ejes de desarrollo local o regional (o nacional). Conocimiento y consideración del marco regulatorio. Definición de la localización del emprendimiento.	10
Mercado. Segmentación de mercado. Demanda estimada, potencial y real. Identificación de competidores directos e indirectos.	10
Económico – Financiero. Identificación de costos e inversiones. Claridad del proceso productivo o de prestación del servicio. Definición del precio.	5
Sobre las características emprendedoras y la presentación de la idea	
Ser proactivo durante la muestra. Capacidad de persuasión. Capacidad de vinculación con el público. Capacidad de comunicación del proyecto.	15
Ser creativo. Capacidad de innovación y creatividad.	10
Redes. Existencia y proceso de creación de alianzas estratégicas en la idea.	5
Logro. Capacidad de detección de oportunidades. Exige calidad. Responsabilidad con la comunidad local.	10
Planificación. Capacidad de búsqueda de la información. Definición clara de objetivos. Presentación y defensa de la idea.	10
Sobre la presentación del trabajo	
Manejo de la información. Capacidad de síntesis de la información apropiada al contexto. Capacidad de priorización de la información expuesta.	5
Manejo del espacio. Selección y distribución apropiada de los elementos de apoyo y aprovechamiento del espacio.	10



ESCUELAS EN FERIAS - EDUCACIÓN SUPERIOR

En este segmento de la Feria Nacional se esperan trabajos centrados en tópicos de **enseñanza** y de los específicos de los campos propios de las tecnicaturas.

Se espera que sean trabajos originales, provistos y generados en los instituciones dedicadas a la Educación Superior, en las que los futuros docentes y/o técnicos indaguen, en el primer caso en la enseñanza de diferentes disciplinas, mostrando y/o recreando nuevas estrategias para el tratamiento de un tema o concepto en el aula, con intención de mejorar la educación y potenciar los aprendizajes, y en el segundo caso propuestas interesantes y/o innovadoras de los campos específicos. Los trabajos que se presenten deben centrarse en temas o campos específicos (curriculares) de la Especialidad de la tecnicatura que se trate y que impliquen la participación activa de alumnos/as de un mismo curso o en forma integrada entre estudiantes de distintos cursos del mismo año con la orientación de sus docentes.

Se espera que los trabajos ordinarios a exhibir en esta Feria Nacional resulten de la participación de todos los alumnos del curso o año y se estructure sobre una propuesta que desarrolle todo el grupo de estudiantes de ese curso y/o año y especialidad.

El grupo de alumnos /as podrá contar con asesoramiento externo a la institución educativa (Ej. investigadores o profesionales científicos y tecnológicos, cuyo rol haya sido aprobado previamente por el/la Director/a – Rector/as de la Institución). Estos profesionales (internos o externos a la institución) no formarán parte de los equipos que participen en las Ferias Nacionales.

Con objeto de la mejora en la enseñanza, en términos de que las propuestas de enseñanza presentadas a la Feria Nacional constituyan un aporte genuino para todo el país, se ha replanteado este segmento en base a la premisa de centrar los trabajos que se presenten en la Feria Nacional, en propuestas de enseñanza en Ciencias Naturales, Ciencias Sociales, Educación Física, Formación Ética y Ciudadana, Lengua y Matemática considerando los temas y las problemáticas identificadas en:

- Núcleos de Aprendizajes Prioritarios y Núcleo Común de la Formación Orientada.
- Operativos Nacionales de Evaluación (ONE) tanto en la Primaria como en Secundaria.
- Estudios Nacionales del INFD.¹⁴
- Conocer para incidir sobre la práctica pedagógica.¹⁵
- Investigaciones en la enseñanza de Ciencias Naturales, Educación Física, Lengua, Ciencias Sociales, y en Matemática.

Se espera que los trabajos ordinarios impliquen la participación activa de una clase formada por estudiantes del mismo curso y de la misma Institución Educativa, junto al docente a cargo de los mismos, responsable pedagógico del trabajo presentado.

Junto con los otros elementos a presentar para su inclusión y exhibición en la Feria Nacional, los trabajos ordinarios deberán incluir en la propuesta de enseñanza la unidad didáctica completa a la que hace referencia.

La totalidad de los trabajos presentados en este segmento de la Feria Nacional se repartirán equitativamente de modo que cada uno de esos trabajos sea observado *al menos* por dos evaluadores. Los evaluadores de Subcomisiones y Juntas deben:

- **Leer el trabajo.** Esto implica su Informe de investigación y su Registro Pedagógico.

¹⁴ Ver el sitio: <http://portales.educacion.gov.ar/infid/estudios-nacionales/>

¹⁵ <http://repositorio.educacion.gov.ar:8080/dspace/bitstream/handle/123456789/109615/INFD-investigacion-v2012b.pdf?sequence=1>

NOTA: Cada Subcomisión o Junta tendrá a disposición para su lectura copias del informe/resumen y del registro Pedagógico de los trabajos asignados, desde el día anterior al inicio de las jornadas de exhibición de la Feria Nacional. Esta tarea de lectura puede continuar, mientras los equipos expositores se encuentren realizando el montaje de sus espacios de exhibición.

- **Escuchar el trabajo:**

- En el caso de los trabajos que se presenta en Stand escuchar implica visitar la instalación del equipo y motivar a que los estudiantes expongan y defiendan su trabajo. Esta visita incluye eventualmente entrevistas a los mismos estudiantes y/o al docente orientador del trabajo¹⁶.

- En el caso de los trabajos que se presentan en el Salón de Comunicaciones Orales, escuchar implica atender a la comunicación oral de los equipos expositores junto a todos los miembros de la junta correspondiente. Los evaluadores designados deberán dialogar tanto con los expositores como con el docente asesor a fin de ampliar la comunicación del trabajo.

En particular, los evaluadores deben:

- **Poner en valor el trabajo.** Esto implica, otorgar una calificación numérica (puntaje) de acuerdo a indicadores que se darán oportunamente. Se recomienda que se entreviste de manera conjunta al docente del equipo expositor.

NOTA: Las valoraciones de los trabajos se harán de acuerdo con los indicadores establecidos en los documentos del Programa Nacional de Ferias de Ciencias y Tecnología del Ministerio de Educación de la Nación. Es recomendable que las Subcomisiones elaboren un registro crítico referido al modo en que esos indicadores operaron en función de la factibilidad de implementación, carga de puntaje, posibles sugerencias y todo aquel comentario que se considere relevante respecto del mejoramiento de la valoración de trabajos.

El puntaje final que obtenga un trabajo resultará de la suma de los puntajes adjudicados por los dos evaluadores adjudicados, y en la reunión de consenso ese puntaje servirá para guiar la posible distinción que obtenga ese trabajo.

- **Realizar una devolución.** Una vez finalizada la puesta en valor de los trabajos, se espera que los evaluadores puedan conversar con los equipos sobre la puesta en valor realizada. Esta instancia de *devolución* apunta a que puedan reflexionar juntos sobre la labor realizada, sus puntos destacables, dificultades, debilidades y, de ser posible, se espera también que la opinión de la subcomisión pueda sostener y fomentar el interés de los estudiantes y docentes en el trabajo áulico vinculado con las áreas temáticas curriculares, por ejemplo, en la actitud de indagación, y en el entusiasmo por compartir sus saberes, ya sea participando de las Ferias de Ciencias o de otros eventos semejantes. Además, cada evaluador tendrá una **planilla** en la que quedará registrado por escrito los puntos principales de su devolución, la que será entregada a los equipos al finalizar la Feria Nacional.

Una vez que todos los evaluadores finalicen la lectura, visita y escucha de los trabajos que les fueran asignados, y ya con los puntajes otorgados, se definirá por consenso, al interior de cada Subcomisión y/o Junta, aquellos trabajos que ameriten ser destacados y/o recibir una Mención Especial entre los presentados en el ATC respectiva.

Con los resultados se elabora un **Acta**, que debe ser entregada a la Coordinación General de la Feria Nacional. Habrá entonces tantas Actas como distinciones se otorguen.

¹⁶ En particular, al efecto de valorar adecuadamente el Registro Pedagógico en función de los indicadores de aprendizajes propuestos y optimizar la adjudicación de puntajes.

Indicadores de valoración

Por cada ATC se incluyen diferentes tipos de trabajos de ciencia escolar, relacionados con una o varios ejes curriculares vinculados a los Núcleos de Aprendizajes Prioritarios (NAP) como así también con los documentos curriculares jurisdiccionales.

Estos trabajos serán analizados de acuerdo a tres indicadores específicos:

- Indicador de la Actividad Educativa (IAE) – Compromete 100 puntos
- Indicador de Registro Pedagógico y Valoración Institucional – Compromete 30 puntos

Cada uno de los cuales está conformado por ítems de puntaje diferenciado.

En todos los casos, ningún trabajo superará los 130 puntos por evaluador.

Indicadores	Pts.
Indicador de actividad educativa	100
Indicador de Registro Pedagógico y Valoración Institucional	30
Total por trabajo	130

Indicadores de Registro Pedagógico y Valoración Institucional

Indicadores	Pts.
Valoración Institucional	
Compromiso del Equipo Directivo: Apoyo Colaboración permanente o temporaria. Orientaciones y /o búsquedas de asesoramientos.	5
Repercusión en la comunidad educativa: Impacto en la comunidad, Difusión en la comunidad, Comunicación, Participación de otros grados/ años. Otros Actores.	5
Registro Pedagógico	
Planificación, Elección del tema en términos curriculares.	5
Tipo de organización de la propuesta. De la clase al equipo, de una organización grupal a un equipo, etcétera.	2
Grado de adecuación entre el tipo de organización y el propósito pedagógico del proyecto	3
Grado de adecuación entre el tipo de actividad y el tiempo destinado a la misma, Criterios organizadores de las actividades, Tipo de intervenciones del docente durante el trabajo.	10
Total	30



INDICADORES DE VALORACIÓN PARA NIVEL SUPERIOR

Indicadores de Valoración con Observaciones	Puntaje máximo
Identificación y formulación del tema de enseñanza. Delimitación del tema. Relevancia disciplinar y pedagógica. Definición de los objetivos a alcanzar. Vinculación con la problemática de la formación docente o las necesidades del nivel que le dieron origen.	15
Propuesta didáctica: enfoque y fundamentos. Se trata de la fundamentación y el enfoque de enseñanza, asumidos en la propuesta presentada en el trabajo. Supuestos del aprendizaje involucrados en la propuesta y su correspondencia con el Nivel Educativo para el que está destinada. Secuencia didáctica sugerida en la presentación	20
Recursos para la enseñanza. Pertinencia con el tema seleccionado. Adecuación a las características de los sujetos del nivel al cual está dirigido. Supuestos de la enseñanza presente en los recursos.	10
Originalidad de la propuesta. Originalidad de la propuesta en todos o en algunos de los componentes que la constituyen.	10
Informe. Corrección en la presentación formal del trabajo en el lenguaje que se decida (temario, organización del índice, bibliografía, citas, edición de medios audiovisuales, duración y estructura del soporte elegido, etc.). Comunicación clara y accesible a los destinatarios, que dé cuenta de la contextualización temporal y espacial, los sujetos sociales intervinientes, los distintos procesos sociales implicados en el problema en cuestión.	10
Expositores. Dominio del tema en la exposición. Claridad en la presentación. Poder de síntesis. Uso adecuado del vocabulario. Articulación y coherencia de los componentes de la presentación.	15
Carpeta de campo. Refleja el trabajo realizado por el/los expositores. Presenta las estrategias utilizadas. Denota planificación de la tarea, organización, distintas alternativas. Presenta sucesivas etapas de trabajo que den muestra del desarrollo del mismo.	10
Poster: Presentación y diseño acorde al trabajo realizado. Selección del material para la presentación.	10



INDICADORES DE VALORACIÓN PARA TECNICATURA DE NIVEL Terciario

Indicadores	Principales ítems a tener en cuenta	Puntaje máximo
Situación/ problema. Planteo de hipótesis y objetivos. Su vinculación con cuestiones Socioeconómicas/ Tecnológicas/Ambientales.	Identificación de la situación problemática y su relación con el contexto socio/económico/productivo: local, regional, nacional. Identificación de subproblemas. Claridad y precisión en el planteo de las hipótesis. Factibilidad de las hipótesis como alternativas de solución. Claridad, coherencia y viabilidad de los objetivos planteados	5
Discusión de las alternativas de solución a la situación/problema y diseño		
(A) Discusión de las alternativas de solución halladas	Análisis de las soluciones planteadas. Criterios de selección de la solución considerada como óptima. Grado de coherencia de la solución elegida con la situación problema. Análisis de productos y/o servicios existentes que cumplen con objetivos similares, morfología, materiales, estructura, uso. Identificación de limitantes. Evaluación de necesidades de obras de infraestructura, instalaciones, maquinarias, implementos, equipamiento, herramientas. ¿Cómo surgió el proyecto? ¿Qué selección se hizo respecto de productos y/o servicios existentes? ¿cuáles se descartaron? Criterios y justificación.	5
(B) Diseño	Búsqueda de información y de datos: jerarquización de la información (criterio utilizado). Estudio de las variables del contexto socio-productivo, local, regional. Conocimiento de los aspectos/ variables que tengan en cuenta conocimientos científicos y/ o tecnológicos de frontera o de punta en la especialidad de que se trate. Conocimientos científicos y/o tecnológicos vinculados al proyecto. Análisis y jerarquización de la información. Criterio utilizado. Estudio Representación gráfica ¹ . Uso de Normas ² . Conocimientos científicos y/o tecnológicos vinculados al proyecto.	5
Planificación del proyecto planteado como alternativa de solución a la situación/problema.		
(A) Planificación del proyecto	Planificación y programación. Organización del Plan de Acción (Gantt, Pert...). Desarrollo de actividades vinculadas con lo técnico-constructivo, la producción, la gestión de los procesos productivos.	5
(B) Ejecución del proyecto	Responsables a cargo de las tareas y tiempos. . Materias primas. Insumos y bienes de capital. Materiales. Comercialización. Análisis de costos. Forma de monitoreo del proyecto.	5
Producto y proceso realizado como alternativa de solución a la situación problema:		20
(A) Producto obtenido (B) Proceso realizado	Calidad del producto obtenido. Coherencia entre el producto, el diseño y la situación problemática planteada. El proceso realizado en su construcción. Procesos técnicos, productivos. Originalidad. Tecnología utilizada (incluyen las de gestión) ¿Cómo llegará a la sociedad? ¿Se trata de un proyecto viable?	20

¹ Croquización, dibujo en 2D y/o en 3D, planillas de cálculo etc. (No se consiera en la Especialidad Informática)

² Normas de representación (No se considera en la Especialidad Informática)

Informe escrito	Forma de presentación. Uso de lenguaje técnico y científico. Claridad y precisión en la redacción y en el ordenamiento del trabajo. Diagnóstico Marco teórico asociado. Objetivos, métodos, enfoque, modelo. Discusión de las alternativas de solución, diseño, análisis de productos y/o servicios, planificación del proyecto; imprevistos, reformulación; descripción de la secuencia de ejecución del proyecto, descripción del producto y del proceso de realización, metodología de trabajo, discusión de los resultados, conclusiones, impacto. Coherencia con el proyecto realizado. Claridad y coherencia en las conclusiones. Bibliografía utilizada.	5
Exposición de los/as alumnos/as	Conocimiento de la temática. Capacidad comunicacional. Claridad en la exposición. Capacidad de síntesis. Capacidad de asociación de situaciones y de saberes. Uso de vocabulario científico y tecnológico adecuado. Actitud frente a la defensa del trabajo.	10
Presentación de los trabajos en el stand	Coherencia con el proyecto. Estética. Originalidad y prolijidad. Redacción y ortografía en carteles, presentación de Power Point, etc.	10
Presentación de la carpeta de campo	Muestra las anotaciones realizadas durante el proceso. Se evidencia la forma de planificar la tarea y se observa la participación de los/las alumnos/as. Presenta las diferentes etapas del trabajo. Se indica el análisis de productos existentes, con sus ventajas y desventajas. Se destacan los cálculos realizados.	10



FERIAS POR MODALIDADES EDUCATIVAS 2015

- Rasgos e indicadores de valoración -

Todos los trabajos que se inscriben en la feria nacional por las modalidades, serán valorados por la subcomisión correspondiente a cada una de ellas, ya que esta sólo observará la pertinencia del trabajo respecto de la modalidad. Si los miembros de la subcomisión lo consideran necesario, podrán consultar con los evaluadores del área curricular al que corresponda el trabajo. Esta intervención no es vinculante.

MODALIDAD DE EDUCACIÓN TÉCNICA Y PROFESIONAL

La totalidad de los trabajos presentados para la Feria Nacional de Artes y Ciencias se repartirán equitativamente de modo que cada uno de esos trabajos sea observado *al menos* por dos evaluadores durante la Feria Nacional. Los evaluadores de Subcomisiones y Juntas deben:

- **Leer el trabajo.** Esto implica su Informe de investigación y su Registro Pedagógico.

NOTA: Desde el día anterior al inicio de las jornadas de exhibición de la Feria Nacional, cada Subcomisión o Junta tendrá a disposición para su lectura copias del informe/resumen y del registro Pedagógico de los trabajos asignados. Esta tarea de lectura puede continuar mientras los equipos expositores se encuentren realizando el montaje de sus espacios de exhibición.

Escuchar el trabajo. Esto implica visitar la instalación del equipo y motivar a que los estudiantes expongan y defiendan su trabajo. Esta visita incluye eventualmente entrevistas a los mismos estudiantes y/o al docente orientador del trabajo¹⁷.

NOTA: Es imprescindible que todos los miembros de la Subcomisión o Junta presencien la exposición de los trabajos que tienen asignados durante alguna de las sesiones de exhibición de la feria. Habrá una planilla de registro en cada instalación en donde constará la visita de los miembros de la subcomisión en la que está incluido el trabajo.

En particular, los evaluadores deben:

- **Poner en valor el trabajo.** Esto implica, otorgar una calificación numérica (puntaje) de acuerdo a indicadores que se darán oportunamente. Se recomienda que se entreviste de manera conjunta al docente del equipo expositor.

NOTA: Las valoraciones de los trabajos se harán de acuerdo con los indicadores establecidos en los documentos del Programa Nacional de Ferias de Ciencias y Tecnología del Ministerio de Educación de la Nación. Es recomendable que las Subcomisiones elaboren un registro crítico referido al modo en que esos indicadores operaron en función de la factibilidad de implementación, carga de puntaje, posibles sugerencias y todo aquel comentario que se considere relevante respecto del mejoramiento de la valoración de trabajos.

El puntaje final que obtenga un trabajo resultará de la suma de los puntajes adjudicados por los dos evaluadores adjudicados, y en la reunión de consenso ese puntaje servirá para guiar la posible distinción que obtenga ese trabajo.

- **Realizar una devolución.** Una vez finalizada la puesta en valor de los trabajos, se espera que los evaluadores puedan conversar con los equipos sobre la puesta en valor realizada. Esta instancia de *devolución* apunta a que puedan reflexionar juntos sobre la labor realizada, sus puntos destacables, dificultades, debilidades y, de ser posible, se espera también que la opinión de la subcomisión pueda sostener y fomentar el interés de los estudiantes y docentes en el trabajo áulico vinculado con las áreas temáticas curriculares, por ejemplo, en la actitud de indagación, y en el entusiasmo por compartir sus saberes, ya sea participando de las Ferias de Ciencias o de otros eventos semejantes. Además, cada evaluador tendrá una **planilla** en la que quedará registrado por escrito los puntos principales de su devolución, la que será entregada a los equipos al finalizar la Feria Nacional.

¹⁷ En particular, al efecto de valorar adecuadamente el Registro Pedagógico en función de los indicadores de aprendizajes propuestos y optimizar la adjudicación de puntajes.

Una vez que todos los evaluadores finalicen la lectura, visita y escucha de los trabajos que les fueran asignados, y ya con los puntajes otorgados, se definirá por consenso, al interior de cada Subcomisión y/o Junta, aquellos trabajos que ameriten ser destacados y/o recibir una Mención Especial entre los presentados en el ATC respectiva.

Con los resultados se elabora un **Acta**, que debe ser entregada a la Coordinación General de la Feria Nacional. Habrá entonces tantas Actas como distinciones se otorguen.

Indicadores de valoración

Por cada ATC se incluyen diferentes tipos de trabajos de ciencia escolar, relacionados con una o varios ejes curriculares vinculados a los Núcleos de Aprendizajes Prioritarios (NAP) como así también con los documentos curriculares jurisdiccionales.

Estos trabajos serán analizados de acuerdo a tres indicadores específicos:

- Indicador de la Actividad Curricular (IAC) – Compromete 100 puntos
- Indicador de Registro Pedagógico y Valoración Institucional – Compromete 30 puntos

Cada uno de los cuales está conformado por ítems de puntaje diferenciado.

En todos los casos, ningún trabajo superará los 130 puntos por evaluador.

Indicadores	Pts.
Indicador de actividad curricular	100
Indicador de Registro Pedagógico y Valoración Institucional	30
Total por trabajo	130

Indicadores de Registro Pedagógico y Valoración Institucional

Indicadores	Pts.
Valoración Institucional	
Compromiso del Equipo Directivo: Apoyo Colaboración permanente o temporaria. Orientaciones y /o búsquedas de asesoramientos.	5
Repercusión en la comunidad educativa: Impacto en la comunidad, Difusión en la comunidad, Comunicación, Participación de otros grados/ años. Otros Actores.	5
Registro Pedagógico	
Planificación, Elección del tema en términos curriculares.	5
Tipo de organización de la propuesta. De la clase al equipo, de una organización grupal a un equipo, etcétera.	2
Grado de adecuación entre el tipo de organización y el propósito pedagógico del proyecto	3
Grado de adecuación entre el tipo de actividad y el tiempo destinado a la misma, Criterios organizadores de las actividades, Tipo de intervenciones del docente durante el trabajo.	10

INDICADORES PARA TRABAJOS DE LA MODALIDAD DE EDUCACIÓN TÉCNICA

Indicadores	Principales ítems a tener en cuenta	Puntaje máximo	Puntaje otorgado
Situación/ problema. Planteo de hipótesis y objetivos. Su vinculación con cuestiones Socioeconómicas/ Tecnológicas/Ambientales.	Identificación de la situación problemática y su relación con el contexto socio/económico/productivo: local, regional, nacional. Identificación de subproblemas. Claridad y precisión en el planteo de las hipótesis. Factibilidad de las hipótesis como alternativas de solución. Claridad, coherencia y viabilidad de los objetivos planteados	5	
Discusión de las alternativas de solución a la situación/problema y diseño			
(A) Discusión de las alternativas de solución halladas	Análisis de las soluciones planteadas. Criterio de selección de la solución considerada como óptima. Grado de coherencia de la solución elegida con la situación/problema. Análisis de productos y/o servicios existentes que cumplen con objetivos similares: morfología, materiales, estructura, uso... ¿Cómo surgió el proyecto? ¿Qué selección se hizo respecto de productos y/o servicios existentes? ¿Cuáles se descartaron? Criterios y justificación.	5	
(B) Diseño	Búsqueda de información y de datos: jerarquización de la información (criterio utilizado). Representación gráfica (Croquización, dibujo en 2D y/o en 3D, planillas de cálculo, etc.). Uso de Normas(Normas de representación, técnicas, legales, etc).Conocimientos científicos y/o tecnológicos vinculados al proyecto.	5	
Planificación del proyecto planteado como alternativa de solución a la situación/problema:	Organización del Plan de Acción (Gantt, Pert...). Responsables a cargo de las tareas y tiempos. Materiales. Análisis de costos. Forma de monitoreo del proyecto	10	
Producto y proceso realizado como alternativa de solución a la situación problema:			
(A) Producto obtenido (Prototipos, maquetas, etc.)	Calidad del producto obtenido. Coherencia entre el producto, el diseño y la situación problemática planteada. El proceso realizado en su construcción. Originalidad. Tecnologías utilizadas (incluyen la de gestión). Impacto: ¿cómo llegará a la sociedad? ¿Se trata de un proyecto viable?	20	
(B) Proceso realizado		20	
Informe escrito	Forma de presentación(Gráficos, fotos, esquemas, detalles, ordenamiento de los ítem, etc). Uso del lenguaje técnico y científico. Claridad y precisión en la redacción y en el ordenamiento del trabajo. Marco teórico asociado. Discusión de las alternativas de solución, diseño, análisis de productos y/o servicios, planificación del proyecto, descripción de la secuencia de ejecución del proyecto, descripción del producto y del proceso de realización, metodología de trabajo, discusión de los resultados, conclusiones, impacto. Coherencia con el proyecto realizado. Claridad y coherencia en las conclusiones. Bibliografía utilizada.	5	
Exposición de los/as alumnos/as	Conocimiento de la temática. Claridad en la exposición. Capacidad de síntesis. Capacidad de asociación de situaciones y de saberes. Uso de vocabulario científico y tecnológico adecuado. Actitud frente a la defensa del trabajo.	10	
Presentación de los trabajos en el stand	Coherencia con el proyecto. Estética. Originalidad y prolijidad. Redacción y ortografía en carteles, presentación de Power Point,	10	

	etc.		
Presentación de la carpeta de campo	Muestra las anotaciones realizadas durante el proceso. Se evidencia la forma de planificar la tarea y se observa la participación de los/las alumnos/as. Presenta las diferentes etapas del trabajo. Se indica el análisis de productos existentes, con sus ventajas y desventajas. Se destacan los cálculos realizados.	10	
Total de puntos otorgado al trabajo			

INDICADORES PARA TRABAJOS DE LA MODALIDAD DE EDUCACIÓN AGROTÉCNICA

Indicadores	Principales ítems a tener en cuenta	Puntaje máximo	Puntaje otorgado
Situación/ problema. Planteo de hipótesis y objetivos. Su vinculación con cuestiones Socioeconómicas/ Tecnológicas/Ambientales.	Identificación de la situación problemática y su relación con el contexto socio/económico/productivo: local, regional, nacional. Identificación de subproblemas. Claridad y precisión en el planteo de las hipótesis. Factibilidad de las hipótesis como alternativas de solución. Claridad, coherencia y viabilidad de los objetivos planteados	5	
Discusión de las alternativas de solución a la situación/problema y diseño			
(A) Discusión de las alternativas de solución halladas	Análisis de las soluciones planteadas. Criterio de selección de la solución considerada como óptima. Grado de coherencia de la solución elegida con la situación/problema. Análisis crítico y multivariado. Puntos críticos y decisiones. Identificación de limitantes. Evaluación de necesidades de obras de infraestructura, instalaciones, maquinarias, implementos, equipamiento, herramientas. ¿Cómo surgió el proyecto? ¿Qué selección se hizo? ¿Cuáles se descartaron? Criterios y justificación.	5	
(B) Diseño	Búsqueda y relevamiento de información, de datos y de registros. Análisis y jerarquización de la información (Cálculo y obtención de medidas, indicadores, parámetros, relaciones, registros actuales e históricos) Criterio utilizado. Estudio de las variables del contexto socio/productivo local, regional. Conocimiento de las energías alternativas, la biotecnología y la bioseguridad y sus aplicaciones. Conocimientos científicos y/o tecnológicos vinculados al proyecto. Representación gráfica (Croquización, dibujo en 2D y/o en 3D, planillas de cálculo, etc.) Conocimiento, uso y aplicación de Normas: de representación, técnicas, legales, de seguridad e higiene en el trabajo, de protección del medio ambiente.	5	
Planificación del proyecto planteado como alternativa de solución a la situación/problema: (A) Planificación del proyecto (B) Ejecución del proyecto Planificación y programación. Organización del Plan de Acción (Gantt, Pert...). Desarrollo de actividades vinculadas con lo técnico-constructivo, la producción, la gestión de los procesos productivos. Responsables a cargo de las tareas y tiempos. Materias primas. Insumos y bienes de capital. Materiales. Comercialización. Análisis de costos. Forma de monitoreo del proyecto.		10	
Producto y proceso realizado como alternativa de solución a la situación problema:			
(A) Producto obtenido	Calidad del producto obtenido (Prototipo, maqueta, servicio, gestión, etc.) Coherencia entre el producto, el diseño y la situación problemática planteada. Procesos productivos y de servicios. Procesos técnico/ constructivo(Construcción, mantenimiento, equipo e instalaciones) Originalidad. Uso y aplicación de las tecnologías apropiadas (incluyen de la comunicación y de la gestión). Impacto(¿Cómo llegará a la sociedad? ¿Cómo favorece el desarrollo de los valores de la ciudadanía rural?): Viabilidad y factibilidad del proyecto.	20	
(B) Proceso realizado		20	

Informe escrito	Forma de presentación: gráficos, fotos, esquemas, detalles, ordenamiento de los ítems. Uso del lenguaje técnico y científico. Claridad y precisión en la redacción y en el ordenamiento del trabajo. Diagnóstico. Marco teórico asociado. Objetivos. Método. Enfoque. Modelo. Alternativas. Discusión de las alternativas de solución. Planificación y Diseño del proyecto. Imprevistos. Reformulación. Análisis de productos, producción y/o servicios. Descripción de la secuencia de ejecución del proyecto, descripción del producto y del proceso de realización, metodología de trabajo, discusión de los resultados, conclusiones, impacto. Coherencia con el proyecto realizado. Conclusiones claras y precisas. Bibliografía utilizada.	5	
Exposición de los/as alumnos/as	Conocimiento de la temática. Capacidad comunicacional. Claridad en la exposición. Desarrollo ordenado. Inclusión de las ideas principales. Capacidad de síntesis. Capacidad de asociación de situaciones y de saberes. Uso de vocabulario científico y tecnológico adecuado. Actitud frente a la defensa del trabajo.	10	
Presentación de los trabajos en el stand	Estética. Originalidad y prolijidad. Previsión y mantenimiento en la presentación. Redacción y ortografía en carteles, presentaciones tipo Power Point, etc.	10	
Presentación de la carpeta de campo	Muestra las anotaciones realizadas durante el proceso. Se evidencia la forma de planificar la tarea y se observa la participación de los/las alumnos/as. Presenta las diferentes etapas del trabajo. Se indica el análisis de productos existentes, con sus ventajas y desventajas. Se destacan los cálculos realizados.	10	
Total de puntos otorgado al trabajo			



MODALIDAD DE EDUCACIÓN ARTÍSTICA

INDICADORES PARA TRABAJO DE ESCUELAS PRIMARIAS

Se convoca a participar en la Feria Nacional de Artes y Ciencias, con proyectos de la modalidad de Educación Artística a las Escuelas de Educación Primaria de cualquier modalidad. El objetivo es promover la integración del área con otras áreas temáticas (ciencias sociales, naturales, tecnología) , con la puesta en valor - al interior del dentro del Proyecto Institucional - del arte como campo de conocimiento .

Los trabajos se centrarán en la realización de una producción artística a partir de los contenidos presentes en los NAP de la Educación Primaria y/o los diseños curriculares correspondientes de cada jurisdicción que la institución del equipo considere de importancia y relevancia social.

Asimismo, se priorizarán los proyectos que partieron de inquietudes, problemas o necesidades acordadas por la clase y situado en el proyecto educativo institucional (PEI).

- En este nivel la Educación Artística se vincula con la construcción de conocimientos específicos vinculados a cuatro lenguajes básicos, lo que implica el tránsito por espacios curriculares tales como música, artes visuales, danza y teatro.
- En este nivel, es de relevancia el aprendizaje progresivo de los elementos que componen cada lenguaje y el abordaje de la exploración y la experimentación con el sonido, la imagen y el movimiento, con diversos materiales, soportes, herramientas e instrumentos - que podrán involucrar el empleo de las nuevas tecnologías -, en instancias de trabajo individual y grupal.

Es intención favorecer el mutuo enriquecimiento, tanto epistémico como didáctico, entre las áreas científico/técnicas y los lenguajes artísticos a partir de los aspectos compartidos y, también, por las características y particularidades que les dan identidad.

Tanto en las diferentes instancias jurisdiccionales como en la Feria Nacional, se espera que los trabajos ordinarios a inscribir y exhibir, impliquen la participación activa de un grupo formado por estudiantes del mismo curso y de la misma institución, junto al docente a cargo de los mismos, orientador y responsable del proyecto.

Los trabajos ordinarios se centrarán en la realización de una producción artística que podrá comprometer el uso de tecnología digital, a partir del estudio y/o investigación sobre temas y contenidos presentes en los NAP de la Educación Primaria y/o los diseños curriculares correspondientes de cada jurisdicción, que la institución o el equipo considere de importancia y relevancia social; en particular, se destaca la búsqueda de tópicos que problematicen y desarrollen relaciones entre: *Arte y Ciencias Sociales, Arte y Ciencias Naturales y Arte y Tecnología.*

En síntesis, los trabajos ordinarios de este segmento de la Feria Nacional deberán enfatizar las consideraciones en torno al arte como conocimiento y las posibles articulaciones entre el arte, la ciencia y la tecnología, partiendo de inquietudes, problemas o necesidades acordadas por la clase y situado en el proyecto educativo institucional (PEI).

Se espera como resultado la exhibición de trabajos con el formato de producciones artísticas/estéticas en las que se observen los resultados de dicha articulación.

Los trabajos ordinarios pondrán en evidencia que un mismo tema o problema puede ser abordado tanto por la ciencia como por el arte, produciendo miradas diversas e incluso

complementarias. Por esta razón, los contenidos científicos o técnicos no representan el tema central de los trabajos, sino más específicamente la articulación posible entre los abordajes artísticos, científicos y/o tecnológicos sobre alguna temática de interés social, institucional y comunitario.

Los Trabajos involucrarán explícitamente:

- *Al menos un lenguaje ¹ del campo de la Educación Artística (pueden ser uno o más)*
- *Al menos una temática del campo de las C. Naturales / C. Sociales / Educación Tecnológica (pudiendo implicar la articulación con otras materias del curriculum).*

Dadas las condiciones de exhibición en la Feria Nacional y la necesidad de contar con dispositivos y mediadores con un basamento común para la realización de las producciones artísticas que sustentan los trabajos ordinarios, se recomienda contemplar el registro del proceso y en tal caso la producción final, en formatos que graviten en torno al uso de las **tecnologías audiovisual o digital.**

La totalidad de los trabajos presentados para la Feria Nacional de Artes y Ciencias se distribuirán equitativamente de modo que cada uno sea observado *al menos* por dos evaluadores durante las jornadas de exhibición. Los evaluadores de Subcomisiones y Juntas deben:

- **Leer el trabajo.** Esto implica su Informe de investigación y su Registro Pedagógico.

NOTA: Desde el día anterior al inicio de las jornadas de exhibición de la Feria Nacional, cada Subcomisión o Junta tendrá a disposición para su lectura copias del informe/resumen y del registro Pedagógico de los trabajos asignados. Esta tarea de lectura puede continuar mientras los equipos expositores se encuentren realizando el montaje de sus espacios de exhibición.

- **Escuchar el trabajo.** Esto implica visitar la instalación del equipo y motivar a que los estudiantes expongan y defiendan su trabajo. Esta visita incluye eventualmente entrevistas a los mismos estudiantes y/o al docente orientador del trabajo.

NOTA: Es imprescindible que todos los miembros de la Subcomisión o Junta presencien la exposición de los trabajos que tienen asignados durante alguna de las sesiones de exhibición de la feria. Habrá una planilla de registro en cada instalación en donde constará la visita de los miembros de la subcomisión en la que está incluido el trabajo.

En particular, los evaluadores deben:

- **Poner en valor el trabajo.** Esto implica, otorgar una calificación numérica (puntaje) de acuerdo a indicadores que se darán oportunamente. Se recomienda que se entreviste de manera conjunta al docente del equipo expositor.

NOTA: Las valoraciones de los trabajos se harán conforme a los indicadores establecidos en los documentos del Programa Nacional de Ferias de Ciencias y Tecnología del Ministerio de Educación de la Nación. Es recomendable que las Subcomisiones elaboren un registro crítico referido al modo en que esos indicadores operaron en función de la factibilidad de implementación, carga de puntaje, posibles sugerencias y todo aquel comentario que se considere relevante respecto del mejoramiento de la valoración de trabajos.

El puntaje final que obtenga un trabajo resultará de la suma de los puntajes adjudicados por los dos evaluadores adjudicados, y en la reunión de consenso ese puntaje servirá para guiar la posible distinción que obtenga ese trabajo.

- **Realizar una devolución.** Una vez finalizada la puesta en valor de los trabajos, se espera que los evaluadores puedan conversar con los equipos sobre la puesta en valor realizada. Esta instancia de *devolución* apunta a que puedan reflexionar juntos sobre la labor realizada, sus puntos destacables, dificultades, debilidades y, de ser posible, se espera también que la opinión de la subcomisión pueda sostener y fomentar el interés de los estudiantes y docentes en el trabajo áulico vinculado con las áreas temáticas curriculares, por ejemplo, en la actitud de indagación, y en el entusiasmo por compartir sus saberes, ya sea participando de las Ferias de Ciencias o de otros eventos semejantes. Además, cada evaluador tendrá una **planilla** en la que quedará registrado por escrito los puntos principales de su devolución, la que será entregada a los equipos al finalizar la Feria Nacional.

Una vez que todos los evaluadores finalicen la lectura, visita y escucha de los trabajos que les fueran asignados, y ya con los puntajes otorgados, se definirá por consenso, al interior de cada Subcomisión y/o Junta, aquellos trabajos que ameriten ser Destacados y/o recibir una Mención Especial entre los presentados en el ATC respectiva.

Con los resultados se elabora un **Acta**, que debe ser entregada a la Coordinación General de la Feria Nacional. Habrá entonces tantas Actas como distinciones se otorguen.

Indicadores de valoración

Por cada ATC se incluyen diferentes tipos de trabajos de uno de los lenguajes comprendidos en el área de educación artística o articulados entre sí, vinculados con temas o problemas de alguna disciplina del campo de las Ciencias Naturales, las Ciencias Sociales, la Educación Ambiental o la Educación Tecnológica relacionados, todos ellos con uno o varios ejes curriculares vinculados a los Núcleos de Aprendizajes Prioritarios (NAP) como así también con los documentos curriculares jurisdiccionales.

Estos trabajos serán analizados de acuerdo a dos indicadores específicos:

Indicadores de Aprendizajes (IAP) – Compromete 100 puntos

Cada uno de los cuales está conformado por ítems de puntaje diferenciado.

Indicadores de Aprendizajes	Pts
<i>Selección, análisis e interpretación de la problemática elegida.</i>	20
<i>Tratamiento de recursos en la producción presentada.</i>	15
<i>Correspondencia entre la idea original y su realización artística</i>	15
<i>Articulación del área de Educación Artística con la temática elegida pertinente a otras áreas curriculares en la producción de la propuesta.</i>	10
<i>Presentación de los elementos de trabajo: Carpeta de campo, informe, Registro Pedagógico</i>	20
<i>Producto final. Presentación y/o actuación pública.</i>	20
Máximo puntaje posible	100

Indicadores	Ítems a tener en cuenta
--------------------	--------------------------------

<p>Selección, análisis e interpretación de la problemática elegida.</p>	<p>Búsqueda y sistematización de información y antecedentes en propuestas artísticas. Pertinencia del análisis en base al abordaje de la temática a partir de criterios artísticos.</p> <p>Centralidad de la problemática elegida como temática de trabajo en relación a la/s disciplina/s involucradas y al nivel educativo.</p> <p>Definición de los objetivos y/o propósitos a alcanzar.</p> <p>Grados de relevancia social de la problemática seleccionada.</p> <p>Enunciación de contenidos específicos que se visibilizan en los NAP o en el diseño curricular propio.</p> <p>Significatividad y contextualización de la propuesta</p> <p>Presencia de la temática elegida en el universo cultural y los imaginarios infantiles.</p>
<p>Tratamiento de recursos en la producción presentada.</p>	<p>Selección y adecuación de materiales y procedimientos artísticos en función de la temática y la o las disciplinas abordadas en la producción.</p> <p>Para el caso trabajos que utilicen recursos tecnológicos valorar:</p> <p>Inclusión de las tecnologías en la propuesta estética durante las etapas de composición, producción y exhibición del trabajo.</p> <p>Exploración de las posibilidades artísticas que proponen las tecnologías digitales accesibles a los alumnos.</p>
<p>Relación entre la idea original y su realización artística</p>	<p>Relación entre el proyecto y su posibilidad de concreción técnica.</p> <p>Niveles de presencia en la producción de las ideas mencionadas en la propuesta y en la producción final.</p> <p>Selección y adecuación en la producción de materiales y procedimientos artísticos en función de la temática.</p> <p>Dinámica: prueba, error y capacidad de decisión a partir de ello.</p> <p>Visualización del trabajo en grupo.</p>
<p>Articulación del área de Educación Artística con la temática elegida ¹⁸</p>	<p>Permanencia de la identidad y especificidad de la/las disciplina/s artística/s en relación con las otras áreas disciplinares incluidas en la propuesta.</p> <p>Interrelación y colaboración entre las áreas que participan (tanto en relación con los contenidos, como interacción entre docentes y alumnos).</p> <p>Correspondencias entre las disciplinas artísticas y las científico tecnológicas involucradas.</p>
<p>Presentación de los elementos de trabajo: Carpeta de campo, informe, Registro</p>	<p>Presencia de estos elementos de trabajo - Forma de presentación.¹⁹</p> <p>Carpeta de Campo: Refleja el trabajo realizado por el/los expositores. Presenta las estrategias utilizadas. Contiene el registro detallado de las observaciones. Muestra organización y planificación de la tarea. Presenta las etapas sucesivas de trabajo</p>

¹⁸ Esa temática elegida debe ser pertinente a otras áreas curriculares en la producción de la propuesta.

¹⁹ Tener en cuenta distintos formatos que se pueden presentar que acompañan a la carpeta de campo e informe pedagógico: Por ejemplo: Power point, acopio de imágenes, entrevistas, audios, anotaciones, referencias, sitios web y otras plataformas, croquis, bocetos, borradores, proceso de producción textual, muestrario de materiales, antecedentes, etc.

Pedagógico	<p>donde se observa la recuperación del error y la búsqueda de alternativas para la realización.</p> <p>Da cuenta de los diferentes roles y el trabajo grupal de sus participantes. Advierte dificultades posibles en la etapa de elaboración, prevé soluciones potenciales a problemas a aprendizaje.</p> <p>Informe: Presentación, bocetos, esquemas, gráficos, registros. Uso de vocabulario específico de acuerdo a lo estudiado. Cumplimiento de las normas de redacción y presentación estipuladas. Especificación de materiales, herramientas y procedimientos artísticos y/o artístico-técnicos utilizados.</p> <p>Informe Pedagógico²⁰: Registro Pedagógico realizado por el docente sobre la génesis y desarrollo del trabajo presentado. Allí se debe dar cuenta de los contenidos desarrollados en las etapas de trabajo y la producción final.</p> <p>Enunciación de los contenidos específicos que visibilizan en los NAP o en el Diseño Curricular propio que han sido tomados en este proyecto.</p>
Producto final Presentación y/o actuación pública.	<p>Funcionamiento de la producción en términos artísticos y/o artístico-técnicos, con independencia de su explicación.</p> <p>Impacto en la presentación del trabajo en cuanto al abordaje de la temática.</p> <p>Efectividad de la instalación para la presentación.</p> <p>Relación entre los materiales pre-realizados (video, audio, animación, etc.) y la actuación o performance en vivo (de existir).</p> <p>Efectividad de la interactividad (de existir) en función del resultado esperado.</p> <p>Intervención de los alumnos en la instancia de exposición: dominio del tema durante la exposición. Claridad en la presentación. Capacidad de síntesis de sus ideas. Uso adecuado del vocabulario.</p>

INDICADORES PARA TRABAJOS DE ESCUELAS SECUNDARIAS (EXCEPTUANDO SECUNDARIAS ARTÍSTICAS)

Generalidades

1.- Destinatarios

Para la Feria Nacional de Artes y Ciencias se convoca a participar a las Escuelas Secundarias que pueden corresponder al Ciclo Básico o al Ciclo Orientado de cualquier escuela secundaria (puede ser a la Educación Común o bien de las Modalidades de Educación Especial, Rural, Permanente de Jóvenes y Adultos,

²⁰ Para el informe pedagógico también se espera: tengan estos contenidos: 1) Título, 2) Índice, 3) Resumen, 4) introducción, 5) Desarrollo, 6) Materiales y procedimientos, 7) Logros alcanzados, 8) Conclusiones, 9) Bibliografía y material consultado.

Domiciliaria y Hospitalaria, Personas en Contexto de Privación de la Libertad, Técnica y Profesional).
Quedan exceptuadas las Escuelas Secundarias de Arte.

2.- Inscripción

La forma de inscripción y participación de los trabajos de arte y ciencia para la feria Nacional seguirán los mismos procedimientos que el resto de los trabajos ordinarios (a través del sitio Mapa Educativo).

3.- Cantidad de trabajos que se reciben por Jurisdicción

Independientemente del modo como se organicen en cada jurisdicción, en la edición 2015 de la Feria de Artes y Ciencias se espera recibir un (1) trabajo ordinario por jurisdicción correspondiente a Escuelas Secundarias que no son de Arte, el cual representará a la misma, por la Modalidad de Educación Artística.

4.- Sobre la participación del grupo

Tanto en las diferentes instancias jurisdiccionales como en la Feria Nacional, se espera que los trabajos ordinarios a inscribir y exhibir, impliquen la participación activa de un grupo formado por estudiantes del mismo curso y de la misma institución, junto al docente a cargo de los mismos, orientador y responsable del proyecto. El equipo de exhibición que finalmente participe de la Feria Nacional quedará definido por dos estudiantes de ese grupo, el docente a cargo del trabajo y el director de la institución. Eventualmente, los grupos y equipos pueden estar orientados por uno o varios docentes profesionales, técnicos o personas idóneas en el tema, propuestos y/o elegidos por los miembros de ese grupo/equipo; también pueden contar con asesoramiento externo a la institución²¹. Aclaramos que esos profesionales (internos o externos) **no** formarán parte de los equipos que participen en las Ferias Nacionales.

NOTA: Reiteramos que no podrá haber suplentes en la instancia nacional: solo los dos alumnos registrados como expositores del proyecto podrán defender el mismo en la Feria Nacional. Únicamente podrá ser reemplazado alguno de ellos por razones de enfermedad o fuerza mayor familiar, con la debida certificación de la jurisdicción (Documento N° 1 de este Programa)

5.- Sobre los trabajos a presentar

Los trabajos ordinarios se centrarán en la realización de una producción artística a partir del estudio y/o investigación sobre temas y contenidos presentes en los NAP de la Educación Secundaria , y/o los diseños curriculares correspondientes de cada jurisdicción que la institución del equipo considere de importancia y relevancia social. Asimismo, se priorizarán las producciones que partieron de inquietudes, problemas o necesidades acordadas por la clase y situado en el proyecto educativo institucional (PEI). En este sentido se ponderarán los trabajos que promuevan la inclusión, de los estudiantes, con una participación que aumente la igualdad de oportunidades.

Los trabajos ordinarios de este segmento de la Feria Nacional deberán enfatizar las consideraciones en torno al arte como conocimiento y posibles articulaciones entre el arte y temáticas que en las clases de ciencias (sociales o naturales, tecnológicas) estén trabajando en el año en curso. Los contenidos científicos o técnicos no representan tema central de los trabajos, sino más específicamente la articulación posible entre los abordajes artísticos en relación a alguna temática de interés institucional y/o comunitario asociada a las ciencias (sociales, naturales, tecnológicas). Se espera como resultado la exhibición de

²¹ Cuyo rol haya sido aprobado por el Director de la institución.

trabajos con el formato de producciones artísticas/estéticas, que en sí mismas se observe la aplicación y resultado de dicha articulación.

Los Trabajos ordinarios involucrarán explícitamente:

- Al menos un lenguaje²² del campo de la Educación Artística (pueden ser uno o más)

- Al menos una temática del campo de las C. Naturales / C. Sociales / Ambiental / Educación Tecnológica (pudiendo implicar la articulación con otras materias del curriculum).

6.- Presentación de los trabajos en la Feria

Cada uno de los trabajos ordinarios de la Feria Nacional de Artes y Ciencias contará con el mismo espacio de exhibición que el resto de los que forman parte de la fase en la que esta Feria está incluida; ese espacio contará con una mesa y un stand que la incluya y sirva para exhibir otros materiales sobre sus superficies libres. En el caso de la Feria Nacional cada equipo exhibidor de trabajos ordinarios de arte y ciencia, contará además con un dispositivo audiovisual²³ y una pantalla de LCD de 32 pulgadas, más tomas de energía eléctrica para el conexionado de dispositivos periféricos. Los demás elementos y dispositivos²⁴ deberán ser provistos por la institución Educativa y/o el equipo de exhibición que lleva adelante el trabajo. Dada las características de presentación de los trabajos en la Feria Nacional y teniendo en cuenta que algunas producciones no pueden ser exhibidas por condiciones de emplazamiento o por los requerimientos de su concreción en vivo²⁵, deberán cumplimentar requerimientos de presentación que se adjuntan a este documento.

Sobre la presentación de las producciones artísticas que NO pueden ser trasladadas a la feria nacional de ciencias y tecnología

Para aquellas producciones artísticas²⁶ cuyas características no posibilitan su traslado a Feria Nacional deberán ajustarse a las siguientes pautas de presentación:

1) Presentación de la obra en dos formatos: digital e impreso.

1.1 Formato digital: Se enviarán dos (2) copias en formato digital, fotografía y/o CD/DVD (según el lenguaje utilizado) donde se aprecie la obra completa, sin cortes. Se sugiere procurar las mejores condiciones de grabación dentro de las posibilidades de cada institución. En el caso específico de las artes escénicas²⁷ deberán enviar un video (CD/DVD) a cámara fija, con el plano general de toda la obra.

²² Artes Visuales, Danza, Música, Teatro, Audiovisuales.

²³ Salida de audio y video, con reproductor de DVD y monitor.

²⁴ Como por ejemplo, cámaras web, interfaces de I/O especiales, proyectores, instrumentos musicales virtuales, computadoras, etc.

²⁵ Por ejemplo, murales, esculturas de gran tamaño, performance, obras teatrales, espectáculos de música o danza, etc.

²⁶ Por ejemplo, murales, esculturas de gran tamaño, performance, obras teatrales, espectáculos de música o danza, etc.

²⁷ Teatro, danza, performances y otros cruces.

1.2 Formato impreso: Se presentará una carpeta con hojas de tamaño A4, anillada, detallando la siguiente información:

- *Título de la obra (en caso que lo tuviera).*
- *Duración.*
- *Elenco (para el caso de artes escénicas).*
- *Equipo técnico (en caso de que existiera).*
- *Ficha técnica: según el lenguaje se deberán describir los requerimientos técnicos propios de cada disciplina.*
- *Deberán especificar requerimientos de montaje: iluminación, sonido, especificaciones espaciales (en caso de ser necesarias). Es importante incluir en este punto toda necesidad puntual y/o aclaración técnico – escenográfica.*
- *Texto (si existiera) mecanografiado con interlineado 1,5 y en letra Arial o Times New Roman de tamaño 12.*

2) **Como todos los trabajos ordinarios de Feria de Ciencias**, la producción escogida debe presentar los siguientes materiales:

- **Carpeta de campo.** *Es el registro diario de la indagación escolar, por lo tanto no puede ser transcrita ni modificada. En la misma quedarán registradas las observaciones de los asesores docentes y/o asesores científicos (si las hubiera) tal como fueron tomadas por los estudiantes.*
- **Informe del trabajo.** *Da cuenta de todos los pasos del proceso de indagación escolar. Sirve para dar a lector una idea clara y completa del trabajo exhibido.*

Se recomienda la presentación de la **carpeta de campo e informe de trabajo** con material en distintos formatos²⁸ que den cuenta del proceso de trabajo y que sirvan a la comprensión del mismo. Se considera que, en esta modalidad específica, los procedimientos y sus resultantes varían durante el proceso creativo y por lo tanto las formas de registro también.

- **Resumen digital.** *Representa un insumo a ser utilizado en la conformación y dinámica de los equipos de valoración en la presentación de cada trabajo en la Feria Nacional.*
- **Registro Pedagógico.** *Está realizado por el docente sobre la génesis y desarrollo del trabajo presentado.*
- **Planillas de valoración y/o Documentos de devolución** *que se hayan hecho del trabajo, en todas sus instancias de ferias, previas a la Feria Nacional.*

²⁸ Por ejemplo: Power point, acopio de imágenes, entrevistas, audios, anotaciones, referencias, sitios web y otras plataformas, croquis, bocetos, borradores, proceso de producción textual, muestrario de materiales, antecedentes, etc.

Indicadores de Valoración.

Estos trabajos serán evaluados de acuerdo a los siguientes indicadores específicos:

- Indicadores de Aprendizajes – Compromete 100 puntos

Indicadores de Aprendizajes	Pts
<i>Metodología de abordaje de la investigación.</i>	15
<i>Tratamiento de recursos en la producción presentada.</i>	20
<i>Proceso Creativo</i>	20
<i>Articulación del área de Educación Artística con la temática elegida pertinente a otras áreas curriculares en la producción de la propuesta.</i>	10
<i>Presentación de los elementos de trabajo: Carpeta de campo, informe, Registro Pedagógico</i>	20
<i>Producto final. Presentación y/o actuación pública.</i>	15
Máximo puntaje posible	100

Detalles

Indicadores	Ítems a tener en cuenta
<i>Metodología de abordaje de la investigación.</i>	<p><i>Grado de análisis e investigación de la problemática elegida.</i></p> <p><i>Existencia de búsqueda y sistematización de información y antecedentes en propuestas artísticas.</i></p> <p><i>Pertinencia del análisis en base al abordaje de la temática a partir de criterios artísticos.</i></p> <p><i>Centralidad de la problemática elegida como temática de trabajo en relación a el/los lenguaje/s involucrados y al nivel educativo.</i></p> <p><i>Definición de los objetivos y/o propósitos a alcanzar.</i></p> <p><i>Vinculación del tema, el proceso de trabajo y la resolución estética con el contexto social y/o regional.</i></p> <p><i>Explicitación del sentido del aporte que puede ofrecer el arte frente al problema en cuestión.</i></p> <p><i>Enunciación de contenidos específicos sobre metodología de investigación que se visibilizan en los NAP y/o en el diseño curricular propio.</i></p>

<p><i>Tratamiento de recursos en la producción presentada.</i></p>	<p><i>Selección y adecuación de materiales y procedimientos artísticos en función de la temática y el o los lenguajes abordados e la producción.</i></p> <p><i>Para el caso trabajos que utilicen recursos tecnológicos valorar:</i></p> <p><i>Inclusión en la propuesta estética de las tecnologías durante las etapas de composición, producción y exhibición del trabajo.</i></p> <p><i>Exploración de las posibilidades artísticas que proponen las tecnologías digitales accesibles a los estudiantes.</i></p> <p><i>Aprovechamiento y usos no convencionales de dispositivos tecnológicos genéricos.</i></p> <p><i>Enunciación de contenidos específicos sobre recursos artísticos que se visibilizan en los NAP y/o en el diseño curricular propio.</i></p>
<p><i>Proceso Creativo</i></p>	<p><i>Relación entre el proyecto y su posibilidad de concreción técnica .</i></p> <p><i>Niveles de presencia de las ideas mencionadas en la propuesta y en la producción final.</i></p> <p><i>Reformulación del proyecto a partir de: obstáculos, dificultades, materiales, limitaciones de infraestructura, capacidad de movimiento a partir de la investigación.</i></p> <p><i>Dinámica: prueba, error y capacidad de decisión a partir de ello.</i></p> <p><i>Visualización del trabajo en grupo.</i></p>
<p>Articulación del área de Educación Artística con la temática elegida ²⁹</p>	<p><i>Preponderancia y permanencia de la especificidad del/los lenguaje/s artístico/ por sobre la temática elegida de otras áreas curriculares incluida en la propuesta.</i></p> <p><i>Grados de articulación de los contenidos seleccionados vinculados a los con otros campos de conocimiento y sus NAP correspondientes.</i></p> <p><i>Interrelación y colaboración entre las áreas que participan tanto en lo que refiere a los contenidos como a las estrategias didácticas y vinculación entre docentes.</i></p>
<p>Presentación de los elementos de trabajo: Carpeta de campo, informe, Registro Pedagógico</p>	<p><i>Presencia de estos elementos de trabajo - Forma de presentación.</i>³⁰</p> <p><i>Carpeta de Campo: Refleja el trabajo realizado por el/los expositores. Presenta las estrategias utilizadas. Contiene el registro detallado de las observaciones. Muestra organización y planificación de la tarea. Presenta las etapas sucesivas de trabajo donde se observa la recuperación del error y la búsqueda de alternativas para la realización. Da cuenta de los diferentes roles y el trabajo grupal de sus participantes.</i></p> <p><i>Informe: Presentación, bocetos, esquemas, gráficos, registros. Uso de vocabulario específico de acuerdo a lo estudiado. Cumplimiento de las normas de redacción y presentación estipuladas. Especificación de materiales, herramientas y procedimientos artísticos y/o artístico-técnicos utilizados.</i></p> <p><i>Informe Pedagógico: Registro Pedagógico realizado por el docente sobre la génesis y desarrollo del trabajo presentado. Allí se debe dar cuenta de los contenidos desarrollados en las etapas de trabajo y la producción final. Enunciación de los contenidos específicos que visibilizan en los NAP y Marcos de Referencia o en el diseño curricular propio que han sido tomados en este proyecto.</i></p>

²⁹ Esa temática elegida debe ser pertinente a otras áreas curriculares en la producción de la propuesta.

³⁰ Tener en cuenta los distintos formatos que se pueden presentar que acompañan a la carpeta de campo e informe pedagógico.. Para estos últimos también se espera que tengan estos contenidos: 1) Título, 2) Índice, 3) Resumen, 4) introducción, 5) Desarrollo, 6) Materiales y procedimientos, 7) Logros alcanzados, 8) Conclusiones, 9) Bibliografía y material consultado.

<p><i>Producto final Presentación y/o actuación pública.</i></p>	<p><i>Funcionamiento de la producción en términos artísticos y/o artístico-técnicos, con independencia de su explicación. Impacto en la presentación del trabajo en cuanto al abordaje de la temática. Efectividad de la instalación para la presentación. Relación entre los materiales pre-realizados (video, audio, animación, etc.) y la actuación o performance en vivo (de existir). Efectividad de la interactividad (de existir) en función del resultado esperado. Intervención de los alumnos en la instancia de exposición.</i></p>
--	--

INDICADORES PARA TRABAJO DE SECUNDARIAS ARTÍSTICAS

Se trata de una instancia nacional, centrada en esta etapa en los trabajos de estudiantes de Secundaria de la Educación Artística, pertenecientes a instituciones de gestión estatal y privada, de todas las jurisdicciones del país. Se encuentra integrada al resto de las ferias de la Feria Nacional de Ciencia y Tecnología, con la denominación de *Feria Nacional de Artes y Ciencias*, desde el año 2012. Se promueve la exposición de producciones artísticas dando cuenta de un proceso de trabajo con la puesta en valor del arte como conocimiento y en el marco de los Proyectos Educativos Institucionales. Buscamos favorecer el mutuo enriquecimiento tanto epistémico como didáctico entre las distintas áreas relacionadas con las ciencias (sociales o naturales) y tecnológicas que el estudiante recorre en su vida escolar.

Generalidades

1.- Destinatarios

Para la Feria Nacional de Artes y Ciencias se convoca a participar a las Escuelas Secundarias de Arte en cualquiera de sus opciones

NOTA: Se consideran Secundarias de Arte aquellas que se organizan en torno a tres opciones educativas: Orientada, con Especialidad y Artístico-Técnica. Estas instituciones presentan un proyecto curricular e institucional que desarrolla la formación general del bachillerato y la formación específica en Arte/Música, Artes Visuales, Danzas, Audiovisuales y Teatro, incorporando las Artes Multimediales.

2.- Inscripción

La forma de inscripción y participación de los trabajos de arte y ciencia para la feria Nacional seguirán los mismos procedimientos que el resto de los trabajos ordinarios (a través del sitio Mapa Educativo).

3.- Cantidad de trabajos que se reciben por Jurisdicción

Independientemente del modo como se organicen en cada jurisdicción, en la edición 2015 de la Feria de Artes y Ciencias se espera recibir un (1) trabajo ordinario por jurisdicción de escuelas Secundarias Artísticas, el cual representará a la misma, por la Modalidad de Educación Artística..

4.- Sobre la participación del grupo

Tanto en las diferentes instancias jurisdiccionales como en la Feria Nacional, se espera que los trabajos ordinarios a inscribir y exhibir, impliquen la participación activa de un grupo formado por estudiantes del mismo curso y de la misma institución, junto al docente a cargo de los mismos, orientador y responsable del proyecto. El equipo de exhibición que finalmente participe de la Feria Nacional quedará definido por dos estudiantes de ese grupo, el docente a cargo del trabajo y el director de la institución.³¹ Eventualmente, los grupos y equipos pueden estar orientados por uno o varios docentes³², profesionales, técnicos o personas idóneas en el tema, propuestos y/o elegidos por los miembros de ese grupo/equipo;

³¹ Es natural que los proyectos escolares sean planteados por el docente para toda su clase, y que luego evoluciona de modo tal que resulta siendo realizado por un grupo de alumnos (por ejemplo: quienes mostraron mayor interés, quienes tuvieron oportunidad de hacerlo con una disposición mejor que otros compañeros, etcétera) de modo que el equipo de exhibición para la feria nacional sería entonces conformado por estudiantes de ese grupo, escogidos como se considere pertinente en cada caso.

³² Siempre de la misma institución educativa.

también pueden contar con asesoramiento externo a la institución³³. Aclaramos que esos profesionales (internos o externos) **no** formarán parte de los equipos que participen en las Ferias Nacionales.

NOTA: Reiteramos que no podrá haber suplentes en la instancia nacional: solo los dos alumnos registrados como expositores del proyecto podrán defender el mismo en la Feria Nacional. Únicamente podrá ser reemplazado alguno de ellos por razones de enfermedad o fuerza mayor familiar, con la debida certificación de la jurisdicción (Documento N° 1 de este Programa)

5.- Sobre los trabajos a presentar

Los trabajos ordinarios se centrarán en la realización de una **producción artística** a partir del estudio y/o investigación sobre temas y contenidos presentes en los NAP de la Educación Secundaria, marcos de referencia y/o los diseños curriculares correspondientes de cada jurisdicción que la institución del equipo considere de importancia y relevancia social. Asimismo, se priorizarán las producciones que partieron de inquietudes, problemas o necesidades acordadas por la clase y situado en el proyecto educativo institucional (PEI). En este sentido se ponderarán los trabajos que promuevan la inclusión, de los estudiantes, con una participación que aumente la igualdad de oportunidades.

Los trabajos ordinarios de este segmento de la Feria Nacional deberán enfatizar las consideraciones en torno al arte como conocimiento y posibles articulaciones entre el arte y temáticas que en las clases de ciencias (sociales o naturales, tecnológicas) estén trabajando en el año en curso. Los contenidos científicos o técnicos no representan tema central de los trabajos, sino más específicamente la articulación posible entre los abordajes artísticos en relación a alguna temática de interés institucional y/o comunitario asociada a las ciencias (sociales, naturales, tecnológicas). Se espera como resultado la exhibición de trabajos con el formato de producciones artísticas/estéticas, que en sí mismas se observe la aplicación y resultado de dicha articulación.

Los Trabajos ordinarios involucrarán explícitamente:

- Al menos un lenguaje³⁴ del campo de la Educación Artística (pueden ser uno o más)
- Al menos una temática del campo de las C. Naturales / C. Sociales / Ambiental / Educación Tecnológica (pudiendo implicar la articulación con otras materias del curriculum).

6.- Presentación de los trabajos en la Feria

Cada uno de los trabajos ordinarios de la Feria Nacional de Artes y Ciencias contará con el mismo espacio de exhibición que el resto de los que forman parte de la fase en la que esta Feria está incluida; ese espacio contará con una mesa y un stand que la incluya y sirva para exhibir otros materiales sobre sus superficies libres. En el caso de la Feria Nacional cada equipo exhibidor de trabajos ordinarios de arte y ciencia, contará además con un dispositivo audiovisual³⁵ y una pantalla de LCD de 32 pulgadas, más tomas de energía eléctrica para el conexionado de dispositivos periféricos. Los demás elementos y dispositivos³⁶ deberán ser provistos por la

³³ Cuyo rol haya sido aprobado por el Director de la institución.

³⁴ Artes Visuales, Danza, Música, Teatro, Audiovisuales.

³⁵ Salida de audio y video, con reproductor de DVD y monitor.

³⁶ Como por ejemplo, cámaras web, interfaces de I/O especiales, proyectores, instrumentos musicales virtuales, computadoras, etc.

institución Educativa y/o el equipo de exhibición que lleva adelante el trabajo. Dada las características de presentación de los trabajos en la Feria Nacional y teniendo en cuenta que algunas producciones no pueden ser exhibidas por condiciones de emplazamiento o por los requerimientos de su concreción en vivo³⁷, deberán cumplimentar requerimientos de presentación que se adjuntan a este documento.

Sobre la presentación de las producciones artísticas que NO pueden ser trasladadas a la feria nacional de ciencias y tecnología

Para aquellas producciones artísticas³⁸ cuyas características no posibilitan su traslado a Feria Nacional deberán ajustarse a las siguientes pautas de presentación:

1) Presentación de la obra en dos formatos: digital e impreso.

1.1 Formato digital: Se enviarán dos (2) copias en formato digital, fotografía y/o CD/DVD (según el lenguaje utilizado) donde se aprecie la obra completa, sin cortes. Se sugiere procurar las mejores condiciones de grabación dentro de las posibilidades de cada institución. En el caso específico de las artes escénicas³⁹ deberán enviar un video (CD/DVD) a cámara fija, con el plano general de toda la obra.

1.2 Formato impreso: Se presentará una carpeta con hojas de tamaño A4, anillada, detallando la siguiente información:

- *Título de la obra (en caso que lo tuviera).*
- *Duración.*
- *Elenco (para el caso de artes escénicas).*
- *Equipo técnico (en caso de que existiera).*
- *Ficha técnica: según el lenguaje se deberán describir los requerimientos técnicos propios de cada disciplina.*
- *Deberán especificar requerimientos de montaje: iluminación, sonido, especificaciones espaciales (en caso de ser necesarias). Es importante incluir en este punto toda necesidad puntual y/o aclaración técnico – escenográfica.*
- *Texto (si existiera) mecanografiado con interlineado 1,5 y en letra Arial o Times New Roman de tamaño 12.*

2) **Como todos los trabajos ordinarios de Feria de Ciencias**, la producción escogida debe presentar los siguientes materiales:

³⁷ Por ejemplo, murales, esculturas de gran tamaño, performance, obras teatrales, espectáculos de música o danza, etc.

³⁸ Por ejemplo, murales, esculturas de gran tamaño, performance, obras teatrales, espectáculos de música o danza, etc.

³⁹ Teatro, danza, performances y otros cruces.

- **Carpeta de campo.** Es el registro diario de la indagación escolar, por lo tanto no puede ser transcrita ni modificada. En la misma quedarán registradas las observaciones de los asesores docentes y/o asesores científicos (si las hubiera) tal como fueron tomadas por los estudiantes.
- **Informe del trabajo.** Da cuenta de todos los pasos del proceso de indagación escolar. Sirve para dar a lector una idea clara y completa del trabajo exhibido.

Se recomienda la presentación de la **carpeta de campo e informe de trabajo** con material en distintos formatos⁴⁰ que den cuenta del proceso de trabajo y que sirvan a la comprensión del mismo. Se considera que, en esta modalidad específica, los procedimientos y sus resultantes varían durante el proceso creativo y por lo tanto las formas de registro también.

- **Resumen digital.** Representa un insumo a ser utilizado en la conformación y dinámica de los equipos de valoración en la presentación de cada trabajo en la Feria Nacional.
- **Registro Pedagógico.** Está realizado por el docente sobre la génesis y desarrollo del trabajo presentado.
- **Planillas de valoración y/o Documentos de devolución** que se hayan hecho del trabajo, en todas sus instancias de ferias, previas a la Feria Nacional.

Estos trabajos serán evaluados de acuerdo a los siguientes indicadores específicos:

- Indicadores de Aprendizajes – Compromete 100 puntos

Indicadores	Pts.
Indicador de aprendizajes	100

Indicadores de Aprendizajes	Pts
<i>Metodología de abordaje de la investigación.</i>	15
<i>Tratamiento de recursos en la producción presentada.</i>	20
<i>Proceso Creativo</i>	20
<i>Articulación del área de Educación Artística con la temática elegida pertinente a otras áreas curriculares en la producción de la propuesta.</i>	10
<i>Presentación de los elementos de trabajo: Carpeta de campo, informe, Registro Pedagógico</i>	20
<i>Producto final. Presentación y/o actuación pública.</i>	15
Máximo puntaje posible →	100

⁴⁰ Por ejemplo: Power point, acopio de imágenes, entrevistas, audios, anotaciones, referencias, sitios web y otras plataformas, croquis, bocetos, borradores, proceso de producción textual, muestrario de materiales, antecedentes, etc.

Detalles

Indicadores	Ítems a tener en cuenta
Metodología de abordaje de la investigación.	<p><i>Grado de análisis e investigación de la problemática elegida.</i></p> <p><i>Existencia de búsqueda y sistematización de información y antecedentes en propuestas artísticas.</i></p> <p><i>Pertinencia del análisis en base al abordaje de la temática a partir de criterios artísticos.</i></p> <p><i>Centralidad de la problemática elegida como temática de trabajo en relación a el/los lenguaje/s involucrados y al nivel educativo.</i></p> <p><i>Definición de los objetivos y/o propósitos a alcanzar.</i></p> <p><i>Vinculación del tema, el proceso de trabajo y la resolución estética con el contexto social y/o regional.</i></p> <p><i>Explicitación del sentido del aporte que puede ofrecer el arte frente al problema en cuestión.</i></p> <p><i>Enunciación de contenidos específicos sobre metodología de investigación que se visibilizan en los NAP y Marcos de Referencia o en el diseño curricular propio.</i></p>
Tratamiento de recursos en la producción presentada.	<p><i>Selección y adecuación de materiales y procedimientos artísticos en función de la temática y el o los lenguajes abordados e la producción.</i></p> <p><i>Para el caso trabajos que utilicen recursos tecnológicos valorar:</i></p> <p><i>Inclusión en la propuesta estética de las tecnologías durante las etapas de composición, producción y exhibición del trabajo.</i></p> <p><i>Exploración de las posibilidades artísticas que proponen las tecnologías digitales accesibles a los estudiantes.</i></p> <p><i>Aprovechamiento y usos no convencionales de dispositivos tecnológicos genéricos.</i></p> <p><i>Enunciación de contenidos específicos sobre recursos artísticos que se visibilizan en los NAP y Marcos de Referencia o en el diseño curricular propio</i></p>
Proceso Creativo	<p><i>Relación entre el proyecto y su posibilidad de concreción técnica .</i></p> <p><i>Niveles de presencia de las ideas mencionadas en la propuesta y en la producción final.</i></p> <p><i>Reformulación del proyecto a partir de: obstáculos, dificultades, materiales, limitaciones de infraestructura, capacidad de movimiento a partir de la investigación.</i></p> <p><i>Dinámica: prueba, error y capacidad de decisión a partir de ello.</i></p> <p><i>Visualización del trabajo en grupo.</i></p>
Articulación del área de Educación Artística con la temática elegida ⁴¹	<p><i>Preponderancia y permanencia de la especificidad del/los lenguaje/s artístico/ por sobre la temática elegida de otras áreas curriculares incluida en la propuesta.</i></p> <p><i>Grados de articulación de los contenidos seleccionados vinculados a los NAP y marcos de referencia con otros campos de conocimiento y sus NAP correspondientes.</i></p> <p><i>Interrelación y colaboración entre las áreas que participan tanto en lo que refiere a los contenidos como a las estrategias didácticas y vinculación entre docentes.</i></p>

⁴¹ Esa temática elegida debe ser pertinente a otras áreas curriculares en la producción de la propuesta.

<p>Presentación de los elementos de trabajo: Carpeta de campo, informe, Registro Pedagógico</p>	<p>Presencia de estos elementos de trabajo - Forma de presentación.⁴²</p> <p>Carpeta de Campo: Refleja el trabajo realizado por el/los expositores. Presenta las estrategias utilizadas. Contiene el registro detallado de las observaciones. Muestra organización y planificación de la tarea. Presenta las etapas sucesivas de trabajo donde se observa la recuperación del error y la búsqueda de alternativas para la realización. Da cuenta de los diferentes roles y el trabajo grupal de sus participantes.</p> <p>Informe: Presentación, bocetos, esquemas, gráficos, registros. Uso de vocabulario específico de acuerdo a lo estudiado. Cumplimiento de las normas de redacción y presentación estipuladas. Especificación de materiales, herramientas y procedimientos artísticos y/o artístico-técnicos utilizados.</p> <p>Informe Pedagógico: Registro Pedagógico realizado por el docente sobre la génesis y desarrollo del trabajo presentado. Allí se debe dar cuenta de los contenidos desarrollados en las etapas de trabajo y la producción final. Enunciación de los contenidos específicos que visibilizan en los NAP y Marcos de Referencia o en el diseño curricular propio que han sido tomados en este proyecto.</p>
<p>Producto final Presentación y/o actuación pública.</p>	<p>Funcionamiento de la producción en términos artísticos y/o artístico-técnicos, con independencia de su explicación. Impacto en la presentación del trabajo en cuanto al abordaje de la temática. Efectividad de la instalación para la presentación. Relación entre los materiales pre-realizados (video, audio, animación, etc.) y la actuación o performance en vivo (de existir). Efectividad de la interactividad (de existir) en función del resultado esperado. Intervención de los alumnos en la instancia de exposición.</p>



⁴² Tener en cuenta los distintos formatos que se pueden presentar que acompañan a la carpeta de campo e informe pedagógico.. Para estos últimos también se espera que tengan estos contenidos: 1) Título, 2) Índice, 3) Resumen, 4) introducción, 5) Desarrollo, 6) Materiales y procedimientos, 7) Logros alcanzados, 8) Conclusiones, 9) Bibliografía y material consultado.

MODALIDAD DE EDUCACIÓN RURAL

Las escuelas rurales asumen diferentes modelos de organización escolar en respuesta a las particularidades del espacio rural. En este sentido, en zonas con baja densidad de población y por lo tanto con baja matrícula. Las escuelas cuentan con grados/años agrupados. Esta característica demanda estrategias de enseñanza específicas las que seguramente se expresarán en los trabajos que se presenten en la FNAC y deberán ser atendidas por los evaluadores

Los trabajos que se inscriban en esta feria, serán evaluados por una Subcomisión integrada por miembros especialistas de la Modalidad de Educación Rural de las diferentes jurisdicciones. Esta Subcomisión podrá estar integrada por maestros, profesores, especialistas en ruralidad, entre otros actores del sistema educativo. Los miembros de esta comisión, actuarán además de modo no vinculante a las comisiones de Nivel y ATC antedichas.

Los integrantes de la *Subcomisión* deben leer los materiales de los trabajos, escuchar la exposición del equipo y evaluar el trabajo sobre la base de los indicadores incluidos en este documento, de modo que sirva para las observaciones valorativas y sugerencias que en la devolución del trabajo.

La totalidad de los trabajos presentados para la Feria Nacional de Artes y Ciencias se repartirán equitativamente de modo que cada uno de esos trabajos sea observado *al menos* por dos evaluadores integrantes de la Subcomisión, durante las jornadas de exhibición. Los evaluadores deben:

Leer el trabajo. Esto implica su Informe de investigación y su Registro Pedagógico.

NOTA: Desde el día anterior al inicio de las jornadas de exhibición de la Feria Nacional, cada Subcomisión o Junta tendrá a disposición para su lectura copias del informe/resumen y del registro Pedagógico de los trabajos asignados. Esta tarea de lectura puede continuar mientras los equipos expositores se encuentren realizando el montaje de sus espacios de exhibición.

Escuchar el trabajo. Esto implica visitar la instalación del equipo y motivar a que los estudiantes expongan y defiendan su trabajo. Esta visita incluye eventualmente entrevistas a los mismos estudiantes y/o al docente orientador del trabajo⁴³.

NOTA: Es imprescindible que todos los miembros de la Subcomisión o Junta presencien la exposición de los trabajos que tienen asignados durante alguna de las sesiones de exhibición de la feria. Habrá una planilla de registro en cada instalación en donde constará la visita de los miembros de la subcomisión en la que está incluido el trabajo.

En particular, los evaluadores deben:

Poner en valor el trabajo. Esto implica, otorgar una calificación numérica (puntaje) de acuerdo a indicadores que se darán oportunamente. Se recomienda que se entreviste de manera conjunta al docente del equipo expositor.

NOTA: Las valoraciones de los trabajos se harán conforme a los indicadores establecidos en los documentos del Programa Nacional de Ferias de Ciencias y Tecnología del Ministerio de Educación de la Nación. Es recomendable que las Subcomisiones elaboren un registro crítico referido al modo en que esos indicadores operaron en función de la factibilidad de implementación, carga de puntaje, posibles sugerencias y todo aquel comentario que se considere relevante respecto del mejoramiento de la valoración de trabajos.

El puntaje final que obtenga un trabajo resultará de la suma de los puntajes adjudicados por los dos evaluadores adjudicados, y en la reunión de consenso ese puntaje servirá para guiar la posible distinción que obtenga ese trabajo.

Realizar una devolución. Una vez finalizada la puesta en valor de los trabajos, se espera que los evaluadores puedan conversar con los equipos sobre el trabajo realizado. Esta instancia de *devolución* apunta a que puedan reflexionar juntos sobre la labor desarrollada, sus puntos destacables, dificultades, debilidades y,

⁴³ En particular, al efecto de valorar adecuadamente el Registro Pedagógico en función de los indicadores de aprendizajes propuestos y optimizar la adjudicación de puntajes.

de ser posible, se espera también que la opinión de la Subcomisión pueda sostener y fomentar el interés de los estudiantes y docentes en el trabajo áulico vinculado con las áreas temáticas curriculares, por ejemplo, en la actitud de indagación, y en el entusiasmo por compartir sus saberes, ya sea participando de las Ferias de Ciencias o de otros eventos semejantes. Además, cada evaluador tendrá una planilla en la que quedará registrado por escrito los puntos principales de su devolución, la que será entregada a los equipos al finalizar la Feria Nacional.

Una vez que todos los evaluadores finalicen la lectura, visita y escucha de los trabajos que les fueran asignados, y ya con los puntajes otorgados, se definirá por consenso, al interior de la Subcomisión, aquellos trabajos que ameriten recibir una Mención Especial entre los presentados.

Con los resultados se elabora un Acta, que debe ser entregada a la Coordinación General de la Feria Nacional. Habrá entonces tantas Actas como distinciones se otorguen.

A continuación se presentan un conjunto de indicadores que tienen el propósito de orientar la tarea de los integrantes de la Subcomisión de la modalidad rural. A la luz de estos indicadores los evaluadores valorarán los trabajos presentados considerando las particularidades de las escuelas ubicadas en el contexto rural.

Indicadores	Principales ítems a tener en cuenta
Expositores	Los expositores deberán dar cuenta del proceso seguido durante el desarrollo del trabajo y mostrar coherencia entre la presentación oral, la producción expuesta y el Informe presentado. Se espera que los protagonistas de esta instancia sean los alumnos, sean estos de una única sección o el grupo de alumnos representantes de sus compañeros de Plurigrado, o Pluriaño. En el caso de los Jardines de Infantes rurales serán los docentes quienes participarán en esta instancia.
Tema del trabajo	El tema del trabajo apunta al abordaje de una problemática propia del contexto escolar (con el propósito de ampliar, enriquecer, relativizar saberes de la comunidad escolar) o se trata de un tema prioritario para el docente por la actualidad del mismo, por tratarse de un evento natural o social de relevancia local, nacional o internacional, o responde a intereses genuinos de los alumnos.
Proyección del trabajo	El proyecto promovió el trabajo en red con otras escuelas o instituciones.
Adecuación del tema a los contenidos curriculares del Nivel Educativo correspondiente	El proyecto tiene como eje central la enseñanza de contenidos curriculares del nivel al cual pertenecen los alumnos. En las escuelas con secciones agrupadas (plurisala, plurigrado, pluriaño) deberá ser visible la complejización en el abordaje de los contenidos, según los años de escolaridad que cursan los alumnos involucrados.
Vínculo con el conocimiento	El proyecto promueve en los/as alumnos/as una mirada positiva sobre sus propias posibilidades de conocer y aprender; y hace posible que en escuelas rurales aisladas los alumnos tengan oportunidad de escuchar otras voces, más allá de las de los docentes y comunidad educativa.
Adecuación del trabajo	La temática, sus aspectos y su tratamientos son acordes a la edad de cada uno de los/as alumnos/as que compone el grupo de trabajo.
Presentación acorde al trabajo realizado	La presentación evidencia selección y organización de material.

En ese caso, a los indicadores antes mencionados, deberían sumarse los relativos a la dimensión institucional:

Valoración Institucional
Compromiso del Equipo Directivo – en el caso de escuelas con más de un docente-: Apoyo Colaboración permanente o temporaria. Orientaciones y /o búsquedas de asesoramientos.
Repercusión en la comunidad educativa: Impacto en la comunidad, Difusión en la comunidad, Comunicación, Participación de otros grados/ años. Otros Actores.

Registro Pedagógico
Planificación que atienda a las particularidades de la institución. Elección del tema en términos curriculares y su relación con el contexto.
Tipo de organización de la propuesta en respuesta a la presencia de salas/grados/años agrupados. Participación de alumnos de diferentes edades en un mismo proyecto.
Grado de adecuación entre el tipo de organización y el propósito pedagógico del proyecto
Grado de adecuación entre el tipo de actividad y el tiempo destinado a la misma, Criterios organizadores de las actividades, Tipo de intervenciones del docente durante el trabajo.

Finalmente, esta Subcomisión elaborará una devolución, por escrito, de todos los trabajos evaluados y sus miembros se acercarán a los equipos para realizar la misma devolución, en forma oral.



MODALIDAD DE EDUCACIÓN ESPECIAL

Los trabajos que escojan para esta Feria Nacional deben centrarse en temáticas vinculadas con los campos curriculares descritos correspondientes a la Educación Inicial, Primaria o Secundaria.

Los trabajos ordinarios que se inscriban para esta feria, serán evaluados conjunta e idénticamente con el resto de los trabajos ordinarios que la jurisdicción inscribió en el Nivel Educativo correspondiente. Es decir, serán evaluados por miembros/evaluadores de la subcomisión del área temática curricular (ATC) respectiva en el Nivel que corresponda.

La totalidad de los trabajos presentados para la Feria Nacional de Artes y Ciencias se repartirán equitativamente de modo que cada uno de esos trabajos sea observado *al menos* por dos evaluadores durante las jornadas de exhibición. Los evaluadores de Subcomisiones y Juntas deben:

- **Leer el trabajo.** Esto implica su Informe de investigación y su Registro Pedagógico.

NOTA: Desde el día anterior al inicio de las jornadas de exhibición de la Feria Nacional, cada Subcomisión o Junta tendrá a disposición para su lectura copias del informe/resumen y del registro Pedagógico de los trabajos asignados. Esta tarea de lectura puede continuar mientras los equipos expositores se encuentren realizando el montaje de sus espacios de exhibición.

- **Escuchar el trabajo.** Esto implica visitar la instalación del equipo y motivar a que los estudiantes expongan y defiendan su trabajo. Esta visita incluye eventualmente entrevistas a los mismos estudiantes y/o al docente orientador del trabajo⁴⁴.

NOTA: Es imprescindible que todos los miembros de la Subcomisión o Junta presencien la exposición de los trabajos que tienen asignados durante alguna de las sesiones de exhibición de la feria. Habrá una planilla de registro en cada instalación en donde constará la visita de los miembros de la subcomisión en la que está incluido el trabajo.

En particular, los evaluadores deben:

- **Poner en valor el trabajo.** Esto implica, otorgar una calificación numérica (puntaje) de acuerdo a indicadores que se darán oportunamente. Se recomienda que se entreviste de manera conjunta al docente del equipo expositor.

NOTA: Las valoraciones de los trabajos se harán conforme a los indicadores establecidos en los documentos del Programa Nacional de Ferias de Ciencias y Tecnología del Ministerio de Educación de la Nación. Es recomendable que las Subcomisiones elaboren un registro crítico referido al modo en que esos indicadores operaron en función de la factibilidad de implementación, carga de puntaje, posibles sugerencias y todo aquel comentario que se considere relevante respecto del mejoramiento de la valoración de trabajos.

El puntaje final que obtenga un trabajo resultará de la suma de los puntajes adjudicados por los dos evaluadores adjudicados, y en la reunión de consenso ese puntaje servirá para guiar la posible distinción que obtenga ese trabajo.

- **Realizar una devolución.** Una vez finalizada la puesta en valor de los trabajos, se espera que los evaluadores puedan conversar con los equipos sobre la puesta en valor realizada. Esta instancia de *devolución* apunta a que puedan reflexionar juntos sobre la labor realizada, sus puntos destacables, dificultades, debilidades y, de ser posible, se espera también que la opinión de la subcomisión pueda sostener y fomentar el interés de los estudiantes y docentes en el trabajo áulico vinculado con las áreas temáticas curriculares, por ejemplo, en la actitud de indagación, y en el entusiasmo por compartir sus saberes, ya sea participando de las Ferias de Ciencias o de otros eventos semejantes. Además, cada evaluador tendrá una **planilla** en la que quedará registrado por escrito los puntos principales de su devolución, la que será entregada a los equipos al finalizar la Feria Nacional.

⁴⁴ En particular, al efecto de valorar adecuadamente el Registro Pedagógico en función de los indicadores de aprendizajes propuestos y optimizar la adjudicación de puntajes.

Una vez que todos los evaluadores finalicen la lectura, visita y escucha de los trabajos que les fueran asignados, y ya con los puntajes otorgados, se definirá por consenso, al interior de cada Subcomisión y/o Junta, aquellos trabajos que ameriten ser Destacados y/o recibir una Mención Especial entre los presentados en el ATC respectiva.

Con los resultados se elabora un **Acta**, que debe ser entregada a la Coordinación General de la Feria Nacional. Habrá entonces tantas Actas como distinciones se otorguen.

No obstante, los trabajos que se inscriban en esta feria, serán también evaluados por una Subcomisión integrada por miembros especialistas de la Modalidad de Educación Especial de las diferentes jurisdicciones, que actuarán de modo no vinculante a las comisiones de Nivel y ATC antedichas.

Los especialistas de esa *Subcomisión* deben leer los materiales de los trabajos⁴⁵, escuchar la exposición del equipo⁴⁶ y evaluar el trabajo sobre la base de los indicadores incluidos en este documento, de modo que sirva de base para las observaciones valorativas y sugerencias que realizarán los evaluadores en la devolución del trabajo.

Estos aspectos no constituyen requisitos de los trabajos, sino que son aspectos a ponderar positivamente a la hora de la evaluación. En este sentido, la función del especialista es valorar los trabajos que le hayan sido asignados, a la luz de estos indicadores y brindar a los evaluadores de la Subcomisión y/o de la Junta correspondiente una observación valorativa en torno a los aportes de la Modalidad de Educación Especial.

	Indicadores	Principales ítems a tener en cuenta
1	Expositores	Los expositores dan cuenta de todo el proceso del trabajo y de lo expresado en el informe, se ponderará el grado de protagonismo en el trabajo presentado.
2	Tema del trabajo	Los alumnos/as tuvieron participación en la elección del tema del trabajo y fueron tomadas en cuenta sus inquietudes y motivaciones.
3	Proyección del trabajo	El proyecto promovió el trabajo en red con otras escuelas o instituciones.
4	Adecuación del Tema a los contenidos curriculares del nivel educativo correspondiente	El proyecto tiene como eje central favorecer el trabajo de los alumnos y alumnas con los contenidos curriculares del nivel al cual pertenecen.
5	Vínculo con el conocimiento	El trabajo promueve en los/as alumnos/as una mirada positiva sobre sus propias posibilidades de conocer y aprender.
6	Adecuación del trabajo	La temática y su tratamiento son acordes a la edad de los/as alumnos/as.
7	Consideraciones a tener en cuenta para alumnos sordos	En el caso de alumnos/as sordos/as, el proyecto promueve la articulación con poblaciones oyentes y no se centra sólo en la comunidad sorda. En el caso de alumnos/as sordos/as es realizada en la lengua más accesible para ellos y a través de la cual se pueden expresar con mayor soltura
8	Instalación para la presentación	Presentación acorde al trabajo realizado. Selección del material para la presentación.

⁴⁵ Informe y/o Registro pedagógico, Carpeta de campo, etc.

⁴⁶ Los especialistas pueden indagar con el docente y los alumnos expositores sobre todos aquellos aspectos que no resulten evidentes ante el trabajo expuesto.

Además, esta *Subcomisión* tendrá la potestad de escoger por consenso, aquellos trabajos que considere deben ser distinguidos para esta Modalidad Educativa. En ese caso, a los indicadores antes mencionados, deberían sumarse los relativos a la dimensión institucional:

Valoración Institucional
Compromiso del Equipo Directivo: Apoyo Colaboración permanente o temporaria. Orientaciones y /o búsquedas de asesoramientos.
Repercusión en la comunidad educativa: Impacto en la comunidad, Difusión en la comunidad, Comunicación, Participación de otros grados/ años. Otros Actores.
Registro Pedagógico
Planificación, Elección del tema en términos curriculares.
Tipo de organización de la propuesta. De la clase al equipo, de una organización grupal a un equipo, etcétera.
Grado de adecuación entre el tipo de organización y el propósito pedagógico del proyecto
Grado de adecuación entre el tipo de actividad y el tiempo destinado a la misma, Criterios organizadores de las actividades, Tipo de intervenciones del docente durante el trabajo.

Al respecto:

- Los trabajos distinguidos pueden corresponder todos a diferentes o bien al mismo Nivel Educativo.
- Los trabajos distinguidos pueden corresponder a cualquiera de las ATC correspondientes.
- Los trabajos distinguidos por esta Modalidad pueden o no coincidir con distinciones hechas por las subcomisiones de Nivel Educativo y/o ATC correspondientes.

Finalmente, esta Subcomisión elaborará una devolución, por escrita, de todos los trabajos evaluados y sus miembros se acercarán a los equipos para realizar la misma devolución, en forma oral.



MODALIDAD DE EDUCACION INTERCULTURAL BILINGÜE

Los trabajos que se inscriban y presenten **específicamente** para Escuelas en Ferias – Educación Intercultural Bilingüe corresponderán a instituciones educativas de todas las jurisdicciones del país como Unidades Educativas de la Modalidad de EIB. Escuelas Públicas de Gestión Social Indígena, Instituciones educativas con figuras docentes específicas de la EIB (ADAS, ADIS, MEMAS, Idóneos, Kimeltuchefe, u otras) y por supuesto, instituciones educativas con matrícula indígena.

Los trabajos ordinarios de esta Modalidad pueden corresponder a cualquiera de los Niveles Educativos: Inicial, Primaria, Secundaria y Superior. A modo de ejemplo, citamos algunos tópicos que pueden incluirse en los trabajos escolares, los cuales no son únicos ni excluyentes.

- **Para Ciencias Sociales, Ciencias Naturales y Educación Ambiental:** *Configuración del espacio territorial. Situaciones problemáticas territoriales y ambientales. Abordaje de fechas significativas y/o celebraciones propias de la comunidad indígena. Etnohistoria. Abordaje de las ciencias sociales desde la cosmovisión de los pueblos indígenas. Construcción de identidades. La concepción espacio-tiempo. Conocimiento de los pueblos indígenas de las propiedades medicinales y /o curativas de plantas autóctonas. Alimentación tradicional. Etnobotánica.*
- **Para Matemática:** *Etnomatemática. Sistemas numerales propios de cada pueblo. Etnogeometría. Conceptos geométricos abordados desde los pueblos indígenas. Formas geométricas que se utilizan en la comunidad. Unidades o sistemas de medidas que se utilizan local o regionalmente (tiempo, capacidad, longitud, superficie, volumen). Astronomía: relación entre la observación del cielo y la organización de actividades productivas, culturales-ceremoniales. Técnicas de cálculo, medición y estimación; procedimientos de inferencia en las comunidades; otros conceptos, técnicas e instrumentos matemáticos usuales, símbolos correspondientes a los conceptos, técnicas e instrumentos matemáticos.*
- **Para Educación Tecnológica:** *Arquitectura de los pueblos indígenas. Construcción de herramientas vinculadas al desarrollo de las comunidades indígenas: canales, terrazas de cultivos, telares, hornos, entre otras.*

Los trabajos que se inscriban en esta feria, serán evaluados por una Subcomisión de la Modalidad de Educación Intercultural Bilingüe.

NOTA: La **Subcomisión de Valoración de Trabajos de la MEIB** está integrada por miembros especialistas de la MEIB de las diferentes jurisdicciones. Esa Subcomisión será presidida por el Coordinador Nacional de la MEIB y/o un integrante del Equipo Nacional de la MEIB, y sus integrantes son miembros provinciales y/o nacionales del **Consejo Educativo Autónomo de Pueblos Indígenas** (CEAPI) y maestros y/o profesores de los Niveles que trabajen con esa Modalidad⁴⁷.

La SEIB será presidida por el Coordinador Nacional de la MEIB y/o un integrante del Equipo Nacional de la MEIB, designado por ese Coordinador. Como base, la SEIB se conforma por un referente provincial de la MEIB, un miembro provincial y/o nacional del **Consejo Educativo Autónomo de Pueblos Indígenas** (CEAPI) y maestros y/o profesores de los Niveles que trabajen con esa Modalidad⁴⁸.

Todos los miembros de la SEIB tendrán voz y voto en igualdad de condiciones. Serán sus tareas leer el Informe de Trabajo, la Carpeta de Campo y/o Registro Pedagógico⁴⁹ correspondiente, escuchar la exposición del equipo expositor y evaluar el trabajo sobre la base de los indicadores incluidos en este documento. Finalmente, los evaluadores se comprometen a realizar una devolución oral y escrita por cada trabajo que hayan evaluado.

⁴⁷ Preferentemente de las ATC en las que se encuadren los trabajos presentados.

⁴⁸ Preferentemente de las ATC en las que se encuadren los trabajos presentados.

⁴⁹ Estos elementos del trabajo pueden presentarse en la lengua de origen pero entonces deben incluirse también una versión en castellano.

Indicadores para los trabajos de EIB

N°	Características
1	El trabajo hace explícitos conocimientos, valores y/o saberes significativos de los pueblos indígenas.
2	El trabajo propone un diálogo entre identidades y culturas diferentes.
3	Se desarrollan actividades utilizando fuentes de información diversas (relatos orales de la comunidad, testimonios y documentos) que involucran a un pueblo o comunidad indígena (videos y fotografías que representan una o más comunidades, entre otras)
4	Se realizan actividades en las cuales se consultan y/o participan miembros de la/s comunidades indígenas.
5	El proyecto menciona aspectos del contexto social y cultural local y/o regional.
6	El proyecto asume una visión crítica a partir de las diferentes perspectivas de abordaje de las ciencias.
7	El proyecto pone de manifiesto los itinerarios en la producción y transmisión del conocimiento.
8	El proyecto propone acciones de transformación de la realidad cotidiana.
9	El trabajo da cuenta de los procesos históricos y de la actualidad de los pueblos indígenas.

Estos aspectos no constituyen requisitos de los trabajos, sino aspectos a ponderar positivamente a la hora de la evaluación. En este sentido, la función del especialista es valorar los trabajos que le hayan sido asignados, a la luz de estos indicadores y brindar a los evaluadores de la Subcomisión y/o de la Junta correspondiente una observación valorativa en torno a los aportes de esta Modalidad.

Recordamos que todos los equipos que se presenten por esta Modalidad podrán exponer sus trabajos en la lengua indígena que consideren adecuada.

A los indicadores antes mencionados, deberían sumarse los relativos a la dimensión institucional:

Valoración Institucional
Compromiso del Equipo Directivo: Apoyo Colaboración permanente o temporaria. Orientaciones y /o búsquedas de asesoramientos.
Repercusión en la comunidad educativa: Impacto en la comunidad, Difusión en la comunidad, Comunicación, Participación de otros grados/ años. Otros Actores.
Registro Pedagógico
Planificación, Elección del tema en términos curriculares.
Tipo de organización de la propuesta. De la clase al equipo, de una organización grupal a un equipo, etcétera.
Grado de adecuación entre el tipo de organización y el propósito pedagógico del proyecto
Grado de adecuación entre el tipo de actividad y el tiempo destinado a la misma, Criterios organizadores de las actividades, Tipo de intervenciones del docente durante el trabajo.

Al respecto:

- Los trabajos distinguidos pueden corresponder todos a diferentes o bien al mismo Nivel Educativo.
- Los trabajos distinguidos pueden corresponder a cualquiera de las ATC correspondientes.
- Los trabajos distinguidos por esta Modalidad pueden o no coincidir con distinciones hechas por las subcomisiones de Nivel Educativo y/o ATC correspondientes.

Finalmente, esta Subcomisión elaborará una devolución, por escrita, de todos los trabajos evaluados y sus miembros se acercarán a los equipos para realizar la misma devolución, en forma oral.

En cuanto a los trabajos ordinarios **que remitan a EIB** se hallarán centrados en temáticas vinculadas con los campos curriculares descritos correspondientes a la Educación Inicial, Primaria o Secundaria. Los trabajos ordinarios como de EIB serán evaluados conjunta e idénticamente con el resto de los trabajos ordinarios que la jurisdicción inscribió en el Nivel Educativo correspondiente. Es decir, serán evaluados por miembros/evaluadores de la Subcomisión y/o Junta que corresponda.

La totalidad de los trabajos presentados para la Feria Nacional de Artes y Ciencias se repartirán equitativamente de modo que cada uno de esos trabajos sea observado *al menos* por dos evaluadores durante la s jornadas de exhibición. Los evaluadores de Subcomisiones y Juntas deben:

- **Leer el trabajo.** Esto implica su Informe de investigación y su Registro Pedagógico.

NOTA: Desde el día anterior al inicio de las jornadas de exhibición de la Feria Nacional, cada Subcomisión o Junta tendrá a disposición para su lectura copias del informe/resumen y del registro Pedagógico de los trabajos asignados. Esta tarea de lectura puede continuar mientras los equipos expositores se encuentren realizando el montaje de sus espacios de exhibición.

- **Escuchar el trabajo.** Esto implica visitar la instalación del equipo y motivar a que los estudiantes expongan y defiendan su trabajo. Esta visita incluye eventualmente entrevistas a los mismos estudiantes y/o al docente orientador del trabajo⁵⁰.

NOTA: Es imprescindible que todos los miembros de la Subcomisión o Junta presencien la exposición de los trabajos que tienen asignados durante alguna de las sesiones de exhibición de la feria. Habrá una planilla de registro en cada instalación en donde constará la visita de los miembros de la subcomisión en la que está incluido el trabajo.

En particular, los evaluadores deben:

- **Poner en valor el trabajo.** Esto implica, otorgar una calificación numérica (puntaje) de acuerdo a indicadores que se darán oportunamente. Se recomienda que se entreviste de manera conjunta al docente del equipo expositor.

NOTA: Las valoraciones de los trabajos se harán conforme a los indicadores establecidos en los documentos del Programa Nacional de Ferias de Ciencias y Tecnología del Ministerio de Educación de la Nación. Es recomendable que las Subcomisiones elaboren un registro crítico referido al modo en que esos indicadores operaron en función de la factibilidad de implementación, carga de puntaje, posibles sugerencias y todo aquel comentario que se considere relevante respecto del mejoramiento de la valoración de trabajos.

El puntaje final que obtenga un trabajo resultará de la suma de los puntajes adjudicados por los dos evaluadores adjudicados, y en la reunión de consenso ese puntaje servirá para guiar la posible distinción que obtenga ese trabajo.

- **Realizar una devolución.** Una vez finalizada la puesta en valor de los trabajos, se espera que los evaluadores puedan conversar con los equipos sobre la puesta en valor realizada. Esta instancia de *devolución* apunta a que puedan reflexionar juntos sobre la labor realizada, sus puntos destacables, dificultades, debilidades y, de ser posible, se espera también que la opinión de la subcomisión pueda sostener y fomentar el interés de los estudiantes y docentes en el trabajo áulico vinculado con las áreas temáticas curriculares, por ejemplo, en la actitud de indagación, y en el entusiasmo por compartir sus saberes, ya sea participando de las Ferias de Ciencias o de otros eventos semejantes. Además, cada evaluador tendrá una **planilla** en la que quedará registrado por escrito los puntos principales de su devolución, la que será entregada a los equipos al finalizar la Feria Nacional.

Una vez que todos los evaluadores finalicen la lectura, visita y escucha de los trabajos que les fueran asignados, y ya con los puntajes otorgados, se definirá por consenso, al interior de cada Subcomisión y/o

⁵⁰ En particular, al efecto de valorar adecuadamente el Registro Pedagógico en función de los indicadores de aprendizajes propuestos y optimizar la adjudicación de puntajes.

Junta, aquellos trabajos que ameriten ser Destacados y/o recibir una Mención Especial entre los presentados en el ATC respectiva.

Con los resultados se elabora un **Acta**, que debe ser entregada a la Coordinación General de la Feria Nacional. Habrá entonces tantas Actas como distinciones se otorguen.

No obstante, los trabajos que se inscriban en esta feria, serán también evaluados por una Subcomisión de la Modalidad de Educación Intercultural Bilingüe que actuarán de modo no vinculante a las Subcomisiones y Juntas antedichas.



MODALIDAD DE EDUCACIÓN PERMANENTE DE JÓVENES Y ADULTOS

Los trabajos ordinarios que se inscriban en “Escuelas en Ferias – Educación de Adultos” serán evaluados conjunta e idénticamente con el resto de los trabajos ordinarios que la jurisdicción inscribió en el Nivel Educativo correspondiente (Primaria o Secundaria). Es decir, serán evaluados por miembros/evaluadores de la subcomisión del área temática curricular (ATC) respectiva en el Nivel Educativo que corresponda.

La totalidad de los trabajos presentados para la Feria Nacional de Artes y Ciencias se repartirán equitativamente de modo que cada uno de esos trabajos sea observado *al menos* por dos evaluadores durante las jornadas de exhibición. Los evaluadores de Subcomisiones y Juntas deben:

- **Leer el trabajo.** Esto implica su Informe de investigación y su Registro Pedagógico.

NOTA: Desde el día anterior al inicio de las jornadas de exhibición de la Feria Nacional, cada Subcomisión o Junta tendrá a disposición para su lectura copias del informe/resumen y del registro Pedagógico de los trabajos asignados. Esta tarea de lectura puede continuar mientras los equipos expositores se encuentren realizando el montaje de sus espacios de exhibición.

- **Escuchar el trabajo.** Esto implica visitar la instalación del equipo y motivar a que los estudiantes expongan y defiendan su trabajo. Esta visita incluye eventualmente entrevistas a los mismos estudiantes y/o al docente orientador del trabajo⁵¹.

NOTA: Es imprescindible que todos los miembros de la Subcomisión o Junta presencien la exposición de los trabajos que tienen asignados durante alguna de las sesiones de exhibición de la feria. Habrá una planilla de registro en cada instalación en donde constará la visita de los miembros de la subcomisión en la que está incluido el trabajo.

En particular, los evaluadores deben:

- **Poner en valor el trabajo.** Esto implica, otorgar una calificación numérica (puntaje) de acuerdo a indicadores que se darán oportunamente. Se recomienda que se entreviste de manera conjunta al docente del equipo expositor.

NOTA: Las valoraciones de los trabajos se harán conforme a los indicadores establecidos en los documentos del Programa Nacional de Ferias de Ciencias y Tecnología del Ministerio de Educación de la Nación. Es recomendable que las Subcomisiones elaboren un registro crítico referido al modo en que esos indicadores operaron en función de la factibilidad de implementación, carga de puntaje, posibles sugerencias y todo aquel comentario que se considere relevante respecto del mejoramiento de la valoración de trabajos.

El puntaje final que obtenga un trabajo resultará de la suma de los puntajes adjudicados por los dos evaluadores adjudicados, y en la reunión de consenso ese puntaje servirá para guiar la posible distinción que obtenga ese trabajo.

- **Realizar una devolución.** Una vez finalizada la puesta en valor de los trabajos, se espera que los evaluadores puedan conversar con los equipos sobre la puesta en valor realizada. Esta instancia de *devolución* apunta a que puedan reflexionar juntos sobre la labor realizada, sus puntos destacables, dificultades, debilidades y, de ser posible, se espera también que la opinión de la subcomisión pueda sostener y fomentar el interés de los estudiantes y docentes en el trabajo áulico vinculado con las áreas temáticas curriculares, por ejemplo, en la actitud de indagación, y en el entusiasmo por compartir sus saberes, ya sea participando de las Ferias de Ciencias o de otros eventos semejantes. Además, cada evaluador tendrá una **planilla** en la que quedará registrado por escrito los puntos principales de su devolución, la que será entregada a los equipos al finalizar la Feria Nacional.

Una vez que todos los evaluadores finalicen la lectura, visita y escucha de los trabajos que les fueran asignados, y ya con los puntajes otorgados, se definirá por consenso, al interior de cada Subcomisión y/o

⁵¹ En particular, al efecto de valorar adecuadamente el Registro Pedagógico en función de los indicadores de aprendizajes propuestos y optimizar la adjudicación de puntajes.

Junta, aquellos trabajos que ameriten ser Destacados y/o recibir una Mención Especial entre los presentados en el ATC respectiva.

Con los resultados se elabora un **Acta**, que debe ser entregada a la Coordinación General de la Feria Nacional. Habrá entonces tantas Actas como distinciones se otorguen. No obstante, los trabajos que se inscriban en esta feria, serán también evaluados por una Subcomisión integrada por miembros especialistas de la Educación Permanente de Jóvenes y Adultos de las diferentes jurisdicciones, que actuarán de modo **no** vinculante a las comisiones de Nivel y ATC antedichas.

Los especialistas de la *Subcomisión de Valoración de la Modalidad de Educación Permanente de Jóvenes y Adultos* deben leer los materiales de los trabajos⁵², escuchar la exposición del equipo⁵³ y evaluar el trabajo sobre la base de los indicadores incluidos para el ATC considerado y el Nivel Educativo respectivo. Dicha evaluación **no** será traducida en puntaje sino que servirá de base para las observaciones valorativas y sugerencias que realizarán a los evaluadores de la subcomisión que trabaja en el Nivel Educativo correspondiente del trabajo.

En este sentido, la función del especialista es valorar los trabajos que le hayan sido asignados, a la luz de la Modalidad y brindar a los evaluadores de la subcomisión del Nivel Educativo y de la ATC correspondiente (encargados de otorgarle el puntaje) una observación valorativa en torno a los aportes de la Modalidad de Educación Permanente de Jóvenes y Adultos.

Por último, esa Subcomisión tendrá la potestad de escoger, por consenso, aquellos trabajos que considere deben ser distinguidos para esta Modalidad Educativa. En ese caso, a los indicadores antes mencionados, deberían sumarse los relativos a la dimensión institucional:

Valoración Institucional
Compromiso del Equipo Directivo: Apoyo Colaboración permanente o temporaria. Orientaciones y /o búsquedas de asesoramientos.
Repercusión en la comunidad educativa: Impacto en la comunidad, Difusión en la comunidad, Comunicación, Participación de otros grados/ años. Otros Actores.
Registro Pedagógico
Planificación, Elección del tema en términos curriculares.
Tipo de organización de la propuesta. De la clase al equipo, de una organización grupal a un equipo, etcétera.
Grado de adecuación entre el tipo de organización y el propósito pedagógico del proyecto
Grado de adecuación entre el tipo de actividad y el tiempo destinado a la misma, Criterios organizadores de las actividades, Tipo de intervenciones del docente durante el trabajo.

Al respecto:

- Los trabajos distinguidos pueden corresponder todos a diferentes o bien al mismo Nivel Educativo.
- Los trabajos distinguidos pueden corresponder a cualquiera de las ATC correspondientes.
- Los trabajos distinguidos por esta Modalidad pueden o no coincidir con distinciones hechas por las subcomisiones de Nivel Educativo y/o ATC correspondientes.

Finalmente, esta Subcomisión elaborará una devolución, por escrita, de todos los trabajos evaluados y sus miembros se acercarán a los equipos para realizar la misma devolución, en forma oral.

⁵² Informe, Registro pedagógico, Carpeta de campo, etc.

⁵³ Los especialistas pueden indagar con el docente y los alumnos expositores sobre todos aquellos aspectos que no resulten evidentes ante el trabajo expuesto.

MODALIDAD DE EDUCACIÓN DE PERSONAS EN CONTEXTOS DE PRIVACIÓN DE SU LIBERTAD

Este segmento de la Feria Nacional convoca a la participación de las instituciones educativas que trabajan en Institutos de Menores, Unidades Carcelarias y otros contextos, con personas en situación de privación de la libertad, a través de trabajos de indagación escolar.

Los trabajos que escojan para la Feria Nacional deben centrarse en temáticas vinculadas con los campos curriculares de Ciencias Naturales, Ciencias Sociales, Lengua, Matemática, Tecnología y Formación Ética y Ciudadana correspondientes a la Educación Primaria y Secundaria.

Los trabajos ordinarios que se inscriban para esta feria, serán evaluados conjunta e idénticamente con el resto de los trabajos ordinarios que la jurisdicción inscribió en el Nivel Educativo correspondiente (Primaria o Secundaria). Es decir, serán evaluados por miembros/evaluadores de la subcomisión del área temática curricular (ATC) respectiva en el Nivel Educativo que corresponda.

La totalidad de los trabajos presentados para la Feria Nacional de Artes y Ciencias se repartirán equitativamente de modo que cada uno de esos trabajos sea observado *al menos* por dos evaluadores durante las jornadas de exhibición. Los evaluadores de Subcomisiones y Juntas deben:

- **Leer el trabajo.** Esto implica su Informe de investigación y su Registro Pedagógico.

NOTA: Desde el día anterior al inicio de las jornadas de exhibición de la Feria Nacional, cada Subcomisión o Junta tendrá a disposición para su lectura copias del informe/resumen y del registro Pedagógico de los trabajos asignados. Esta tarea de lectura puede continuar mientras los equipos expositores se encuentren realizando el montaje de sus espacios de exhibición.

- **Escuchar el trabajo.** Esto implica visitar la instalación del equipo. En el caso de que los estudiantes se encuentren presentes deberán motivarlos a que expongan y defiendan su trabajo. Esta visita incluye eventualmente entrevistas a los mismos estudiantes y/o al docente orientador del trabajo⁵⁴. En el caso de que los alumnos no se les haya permitido exponer en la feria, el dialogo será con el docente orientador.

En particular, los evaluadores deben:

- **Poner en valor el trabajo.** Esto implica, otorgar una calificación numérica (puntaje) de acuerdo a indicadores que se darán oportunamente. Se recomienda que se entreviste de manera conjunta al docente del equipo expositor.

NOTA: Las valoraciones de los trabajos se harán conforme a los indicadores establecidos en los documentos del Programa Nacional de Ferias de Ciencias y Tecnología del Ministerio de Educación de la Nación. Es recomendable que las Subcomisiones elaboren un registro crítico referido al modo en que esos indicadores operaron en función de la factibilidad de implementación, carga de puntaje, posibles sugerencias y todo aquel comentario que se considere relevante respecto del mejoramiento de la valoración de trabajos.

El puntaje final que obtenga un trabajo resultará de la suma de los puntajes adjudicados por los dos evaluadores adjudicados, y en la reunión de consenso ese puntaje servirá para guiar la posible distinción que obtenga ese trabajo.

- **Realizar una devolución.** Una vez finalizada la puesta en valor de los trabajos, se espera que los evaluadores puedan conversar con los equipos sobre la puesta en valor realizada. Esta instancia de *devolución* apunta a que puedan reflexionar juntos sobre la labor realizada, sus puntos destacables, dificultades, debilidades y, de ser posible, se espera también que la opinión de la subcomisión pueda

⁵⁴ En particular, al efecto de valorar adecuadamente el Registro Pedagógico en función de los indicadores de aprendizajes propuestos y optimizar la adjudicación de puntajes.

sostener y fomentar el interés de los estudiantes y docentes en el trabajo áulico vinculado con las áreas temáticas curriculares, por ejemplo, en la actitud de indagación, y en el entusiasmo por compartir sus saberes, ya sea participando de las Ferias de Ciencias o de otros eventos semejantes. Además, cada evaluador tendrá una **planilla** en la que quedará registrado por escrito los puntos principales de su devolución, la que será entregada a los equipos al finalizar la Feria Nacional.

Una vez que todos los evaluadores finalicen la lectura, visita y escucha de los trabajos que les fueran asignados, y ya con los puntajes otorgados, se definirá por consenso, al interior de cada Subcomisión y/o Junta, aquellos trabajos que ameriten ser Destacados y/o recibir una Mención Especial entre los presentados en el ATC respectiva.

Con los resultados se elabora un **Acta**, que debe ser entregada a la Coordinación General de la Feria Nacional. Habrá entonces tantas Actas como distinciones se otorguen.

No obstante, los trabajos que se inscriban en esta feria, serán también evaluados por una Subcomisión integrada por miembros especialistas de esta Modalidad de las diferentes jurisdicciones, que actuarán de modo **no** vinculante a las comisiones de Nivel Educativo y ATC antedichas.

Los especialistas de esa Subcomisión deben leer los materiales de los trabajos⁵⁵, escuchar la exposición del equipo⁵⁶ y evaluar el trabajo sobre la base de los indicadores incluidos para el ATC considerado y el Nivel Educativo respectivo. Dicha evaluación **no** será traducida en puntaje sino que servirá de base para las observaciones valorativas y sugerencias que realizarán a los evaluadores de la subcomisión que trabaja en el Nivel Educativo correspondiente del trabajo.

En este sentido, la función del especialista es valorar los trabajos que le hayan sido asignados, a la luz de la Modalidad y brindar a los evaluadores de la subcomisión del Nivel Educativo y de la ATC correspondiente (encargados de otorgarle el puntaje) una observación valorativa en torno a los aportes de esta Modalidad Educativa.

Por último, la misma Subcomisión tendrá la potestad de escoger, por consenso, aquellos trabajos que considere deben ser distinguidos para esta Modalidad Educativa. En ese caso, a los indicadores utilizados deberían sumarse los relativos a la dimensión institucional:

Valoración Institucional
Compromiso del Equipo Directivo: Apoyo Colaboración permanente o temporaria. Orientaciones y /o búsquedas de asesoramientos.
Repercusión en la comunidad educativa: Impacto en la comunidad, Difusión en la comunidad, Comunicación, Participación de otros grados/ años. Otros Actores.
Registro Pedagógico
Planificación, Elección del tema en términos curriculares.
Tipo de organización de la propuesta. De la clase al equipo, de una organización grupal a un equipo, etcétera.
Grado de adecuación entre el tipo de organización y el propósito pedagógico del proyecto
Grado de adecuación entre el tipo de actividad y el tiempo destinado a la misma, Criterios organizadores de las actividades, Tipo de intervenciones del docente durante el trabajo.

Al respecto:

- Los trabajos distinguidos pueden corresponder todos a diferentes o bien al mismo Nivel Educativo.
- Los trabajos distinguidos pueden corresponder a cualquiera de las ATC correspondientes.

⁵⁵ Informe, Registro pedagógico, Carpeta de campo, etc.

⁵⁶ Los especialistas pueden indagar con el docente y los alumnos expositores sobre todos aquellos aspectos que no resulten evidentes ante el trabajo expuesto.

- Los trabajos distinguidos por esta Modalidad pueden o no coincidir con distinciones hechas por las subcomisiones de Nivel Educativo y/o ATC correspondientes.

Finalmente, esta Subcomisión elaborará una devolución, por escrita, de todos los trabajos evaluados y sus miembros se acercarán a los equipos para realizar la misma devolución, en forma oral.



MODALIDAD DE EDUCACIÓN DOMICILIARIA Y HOSPITALARIA

A los fines de la participación en las Ferias de Ciencias es necesario tener en cuenta que la matrícula de alumnos en esta Modalidad es transitoria y que los mismos siguen siendo matrícula de sus escuelas de origen, estimulando de este modo su sentido de pertenencia a aquellas escuelas a las que regresarán una vez superada la situación de enfermedad que les impide asistir.

A su vez, es importante enfatizar el valor de la participación de los alumnos en situación de enfermedad en los procesos de enseñanza que se llevan a cabo en sus escuelas de origen, interactuando con su grupo de compañeros a través de los canales (presenciales o virtuales) que se estimen convenientes en cada caso. Esto lleva a subrayar particularmente la necesidad de articulación fluida entre los docentes de la modalidad y los de la escuela de referencia de los alumnos.

Articulación de esta Modalidad en toda la Feria Nacional

Recordemos que este Ministerio de Educación incentiva e instituye que los trabajos ordinarios para las ferias de ciencias deben ser elaborados por toda la clase, con el acompañamiento y respaldo del docente a cargo de la misma.

A partir de la Edición 2014 de la Feria Nacional, en los Registros Pedagógicos de todos los trabajos de los Niveles Primario y Secundario, el docente debe señalar y describir si en su clase (autora necesaria del trabajo presentado):

- ✓ Hubo estudiantes en situación de enfermedad que ameritaron el trabajo de un docente de la Modalidad de Educación Domiciliaria y Hospitalaria.
- ✓ Indicar durante cuánto tiempo ese estudiante estuvo ausente de su clase.
- ✓ Incluir los datos del/los docentes de la Modalidad de Educación Domiciliaria y Hospitalaria que participaron.
- ✓ Describir, en conjunto con el docente de la modalidad, cómo intervino el alumno en situación de enfermedad en el trabajo de ferias de ciencias presentado, ya sea mientras estuvo presente, o bien mientras continuó su trayecto con el docente de la Modalidad.

Feria Nacional de la Modalidad de Educación Domiciliaria y Hospitalaria

La Feria Nacional convoca a la participación de docentes e instituciones educativas – oficiales y privadas – de la Modalidad de Educación Domiciliaria y Hospitalaria, de todas las jurisdicciones del país, a través de la inclusión de los alumnos y alumnas de la Educación Primaria y Secundaria, cualquiera sea el nivel y el grado/año en que se encuentren, en los trabajos que lleven a cabo sus escuelas de origen.

Se propicia que esta instancia colabore en el fortalecimiento de la articulación entre los proyectos y las prácticas de enseñanza en las escuelas de origen de los alumnos y sus experiencias de aprendizaje cuando se encuentran en situación de enfermedad y continúan su educación en el marco de la modalidad.

Sobre los trabajos de la Modalidad

En esta edición de la Feria Nacional se inscribirán únicamente trabajos de estudiantes de los Niveles Primario y Secundario, cualquiera sea el ciclo y/o el grado/año en que se encuentren.

Se espera que los trabajos ordinarios que se inscriban impliquen la participación activa del/los alumnos/as que se encuentran en situación de enfermedad, en los proyectos de sus escuelas de origen, en colaboración con sus compañeros y docentes, junto con su docente de la modalidad.

De aquí que resulte de especial relevancia que, cuando esto ocurra, se explicita claramente el nombre del alumno en situación de enfermedad y del/los docente/s de la Modalidad al momento de inscribir el proyecto, tal como se indica arriba.

Eventualmente, los equipos pueden estar orientados por uno o varios docentes, profesionales, técnicos o personas idóneas en el tema, propuestos por el docente que motoriza el proyecto destinado a la feria de ciencias. También pueden contar con asesoramiento externo (por ejemplo, investigadores o profesionales científicos y tecnológicos); esos profesionales no formarán parte del equipo que participe de la Feria Nacional.

Como con el resto de los ordinarios, se espera que los trabajos que incluyan la participación de alumnos en situación de enfermedad, en la Feria Nacional impliquen la participación activa del estudiante junto con sus docentes (de la Modalidad y de la escuela de origen), en la medida de sus posibilidades y en el período que dure su internación o su estadio fuera de la escuela de origen.

Esos trabajos reflejarían la construcción y reconstrucción del conocimiento escolar en relación a las disciplinas que forman las áreas o campos de conocimientos, centrados en los Núcleos de Aprendizajes Prioritarios y/o Diseños Curriculares Jurisdiccionales de dichas áreas de acuerdo a las adecuaciones realizadas en cada caso (situación, estímulos, duración, etc.).

En tanto los trabajos serán inscriptos en el marco de los niveles ordinarios del sistema educativo, se centrarán en temáticas vinculadas con los campos curriculares propios de cada nivel: Educación Tecnológica, Ciencias Naturales, Lengua, Ciencias Sociales y Matemática.

El trabajo deberá poner en evidencia la labor realizada por el/los docente/s (de la modalidad y de la escuela de referencia) con el alumno que se halla fuera de su escuela, de manera dinámica y activa y de la interacción con su grupo de pares y con los docentes de la escuela de referencia. Esperamos que muestren cómo han logrado observar un hecho o un fenómeno natural, una problemática o una necesidad de la sociedad, u otras situaciones que despertaron su curiosidad e interés, indagar sobre sus posibles explicaciones, soluciones y consecuencias. En definitiva, que nos muestren qué han aprendido en ese proceso.

Es relevante insistir a los docentes responsables, en que los trabajos ordinarios para esta feria de ciencias deben dar cuenta de la colaboración entre ambas escuelas (la de referencia y la de la modalidad) y enmarcarse en las temáticas que abordan los programas vigentes. Asimismo, deben corresponderse con las posibilidades concretas de los alumnos (cualquiera sea el motivo y el período por el que están fuera de su escuela) y reflejar el tiempo real que pudieron trabajar en el proyecto.

El vínculo entre los docentes y la articulación del trabajo entre ambas modalidades debe estar expresamente incluido en el Registro Pedagógico del Proyecto, que debe entregarse al momento de la inscripción del proyecto para participar de la Feria Nacional.

Cabe señalar que el hecho de escoger trabajos que se destaquen en instancias previas a cualquier Feria Nacional puede traer aparejada una sensación de competencia en los equipos. Por ello consideramos necesario aclarar e insistir en que lo realmente valioso en este emprendimiento son los procesos de gestación, desarrollo y concreción del aprendizaje y apropiación de los saberes, cuyo producto se muestra al público en las diversas instancias.

Así, resulta imprescindible que todas las personas involucradas en la línea de acción que comprende las ferias de ciencias extremen sus esfuerzos para minimizar los aspectos relacionados con la competencia y maximizar la puesta en valor del trabajo de alumnos/as, alentándolos a continuar y perseverar tomando en cuenta las recomendaciones y orientaciones de las personas que eventualmente asesoren, guíen, califiquen o adjetiven sus producciones.

Por último, resaltamos que el auténtico reconocimiento de este proceso – exhibir el proyecto en la Feria Nacional – es compartir su producción con los demás trabajos destacados de Argentina.

Evaluación de los trabajos

Tal como fuera señalado arriba, los trabajos que incluyen la participación de alumnos en situación de enfermedad:

- Serán presentados por las escuelas de referencia de esos alumnos, de manera colaborativa entre el docente de la escuela común y el de la modalidad.
- Formarán parte del universo de trabajos del nivel al que pertenecen
- Serán evaluados en el marco del universo de los restantes trabajos del nivel.

Sobre la valoración específica de trabajos que den cuenta de la articulación entre la Modalidad y las escuelas de referencia

Una vez que cada Jurisdicción haya seleccionado un trabajo de nivel primario o secundario, de entre ellos se valorarán aquellos que incluyan la participación de alumno/s en situación de enfermedad y se seleccionará solo uno que participará, además del recorrido ordinario, de una categoría específica, orientada por los principios que establece la Res CFE N° 202/13 para el desarrollo de la modalidad:

- El resguardo de las trayectorias escolares de los alumnos en situación de enfermedad
- El énfasis en la continuidad de los lazos y vínculos de los alumnos en situación de enfermedad con sus compañeros y docentes de las escuelas de referencia
- La articulación del trabajo entre el/los docente/s de la escuela de la modalidad y el/los docente/s de la escuela de referencia

Dicho de otra manera, una vez que los trabajos ya han sido seleccionados por los equipos específicos de los niveles en cada jurisdicción, se seleccionará un trabajo por provincia que tomará parte, además, de la categoría específica establecida para la modalidad de educación domiciliaria y hospitalaria, que resaltará de modo particular la calidad de la articulación interinstitucional que garantice el trabajo educativo destinado a resguardar las trayectorias escolares de los alumnos en situación de enfermedad.

Cada jurisdicción puede participar con un (1) trabajo de esta Modalidad, que puede corresponder a la Educación Primaria, Secundaria o Superior. En total, como máximo, en la Feria Nacional (cualquiera sea el número de fases en que se divida) se contará con veinticuatro (24) trabajos que den cuenta de la articulación entre la modalidad y la escuela común de referencia del alumno en situación de enfermedad. Estos trabajos estarán ya participando del segmento propio de alguno de los tres Niveles Educativos mencionados.

La inscripción de los trabajos de esta Modalidad en la Feria Nacional se hará de la misma manera que el resto de los trabajos de ferias de ciencias (a través de la base de datos “Minerva” de este Programa), indicando el segmento correspondiente a dicha Modalidad.

El trabajo habrá sido oportunamente presentado por las escuelas comunes, de referencia. En estas presentaciones se habrán entregado:

- ✓ *Informe del trabajo*
- ✓ *Carpeta de campo*
- ✓ *Registro Pedagógico*

Al momento de la exhibición, será necesario contar con los elementos adecuados para su visualización en el stand adjudicado dentro de la Feria Nacional.

Sobre los equipos y la presentación de los trabajos

La presentación en la Feria Nacional de los trabajos que den cuenta de la articulación de esta Modalidad con las escuelas comunes de referencia se hará en igualdad de condiciones de todos los demás trabajos, siguiendo las mismas pautas de exhibición.

Los equipos que presenten trabajos en esta Modalidad en la Feria Nacional, estarán compuestos por:

✓ **Estudiantes:**

- o *Participará el estudiante de la Modalidad, si al momento de la Feria Nacional está en condiciones de participar de la misma, y por un compañero del estudiante de la Modalidad, perteneciente a la misma clase en la escuela de origen.*
- o *Si el estudiante de la Modalidad no puede concurrir a la Feria Nacional, el trabajo será expuesto por dos de sus compañeros de la misma clase de la escuela de origen, quienes darán cuenta del trabajo realizado por el estudiante de la Modalidad y su inserción en el trabajo de clase en la escuela de origen.*

✓ **Docentes:**

- o *El docente de la Modalidad que trabajó con el alumno en situación de enfermedad, junto con el docente regular del alumno de la Modalidad en la escuela de origen.*

En síntesis, el equipo expositor de un trabajo de esta Modalidad está compuesto de al menos cuatro personas: dos estudiantes y dos docentes.

Como es habitual, esperamos que estos trabajos muestren cómo los estudiantes en situación de enfermedad han logrado observar un hecho o un fenómeno natural, una problemática o una necesidad de la sociedad, u otras situaciones que despertaron su curiosidad e interés, indagar sobre sus posibles explicaciones, soluciones y consecuencias. En definitiva, que nos muestren qué han aprendido en ese proceso. Es relevante insistir a los docentes responsables, en que los trabajos deben dar cuenta de la colaboración entre ambas escuelas (la de origen y la de la modalidad) y enmarcarse en las temáticas que abordan los programas vigentes. Asimismo, deben corresponderse con las posibilidades concretas de los estudiantes (cualquiera sea el motivo por el que están fuera de su escuela) y reflejar el tiempo real que pudieron trabajar en el proyecto.

Las temáticas de los campos curriculares que dan marco a los trabajos escolares deberán corresponderse con las que se abordan en cada Nivel de la enseñanza, y esos trabajos deberán reflejar lo realizado en las escuelas de origen y la participación del alumno en situación de enfermedad con la coordinación, acompañamiento u orientación del docente de la Modalidad, con las adecuaciones que demande su situación concreta.

Este circuito, entonces, tendrá como eje central resaltar el trabajo colaborativo del/los alumnos y alumnas en situación de enfermedad con los contenidos curriculares del nivel al cual pertenecen y con sus compañeros y docentes de la escuela de origen.

Es decir que los trabajos ordinarios que se presenten en la Feria de ciencias y que incluyan la participación de alumnos en situación de enfermedad, tendrán dos instancias de valoración sucesivas:

- a) *Una primera valoración dentro del colectivo de los trabajos presentados para cada nivel*
- b) *Una segunda instancia de valoración de la que participará uno de los trabajos seleccionados por cada jurisdicción. Esta segunda instancia se orientará a subrayar el valor de la articulación interinstitucional a la hora de preservar las trayectorias educativas de los alumnos en situación de enfermedad.*

Estos proyectos serán puestos en valor por la Subcomisión correspondiente a la ATC del trabajo, con la que trabajarán integradamente miembros especialistas de la Modalidad de Educación Domiciliaria y Hospitalaria de las diferentes jurisdicciones, que actuarán de modo no vinculante a dicha Subcomisión.

Crterios e indicadores

Por último, la misma Subcomisión tendrá la potestad de escoger, por consenso, aquellos trabajos que considere deben ser distinguidos para esta Modalidad Educativa. Los criterios de valoración de los trabajos que emplearán los especialistas de esta Modalidad deberán centrarse en lo establecido en la Resolución

N°202/13 del Consejo Federal de Educación. En otras palabras, los trabajos deberán dar cuenta de la articulación permanente entre los docentes de la escuela de referencia y los de la modalidad de modo de garantizar el derecho a la educación y el resguardo de la cotidianeidad y la trayectoria escolar del alumno en situación de enfermedad

Criterios	Indicadores
La educación como derecho	El derecho a la educación es considerado: <ul style="list-style-type: none"> ● universal ● indivisible ● interdependiente de los otros derechos ● de igual jerarquía que los otros derechos
El alumno/sujeto de la modalidad	El alumno de la modalidad se encuentra: <ul style="list-style-type: none"> ● En situación de enfermedad que le impide asistir regularmente a la escuela de referencia ● Matriculado en escuela común.
Finalidad y objetivos: <ul style="list-style-type: none"> ● Garantizar el derecho a la educación ● Preservación de la trayectoria escolar ● Prevención de fracaso y deserción 	<ul style="list-style-type: none"> ● El alumno es destinatario de propuestas de enseñanza ● Se continúan las propuestas de la escuela de referencia a la que el alumno regresará una vez superada la situación de enfermedad ● Se fortalecen los procesos de aprendizaje de los contenidos desarrollados en la escuela de referencia
Reintroducción del alumno en la cotidianeidad interrumpida	<ul style="list-style-type: none"> ● Interacción fluida y permanente con los docentes de la escuela común ● Interacción fluida y permanente con los compañeros de la escuela de referencia ● Participación (a través de los canales virtuales o presenciales que se consideren pertinentes) de las actividades desarrolladas en la escuela de referencia

Indicadores	Principales ítems a tener en cuenta
Expositor/es	Estará a cargo de 4 personas 2 alumnos: el de la modalidad y uno de la escuela de referencia 2 docentes: el de la escuela de referencia y el de la modalidad Si el alumno en situación de enfermedad no pudiera estar presente se podrá mostrar un video con aspectos de su trabajo en el proyecto. Deberá dar cuenta del proceso del trabajo y de lo expresado en el informe.
Informe	Explica cómo ha surgido el tema del trabajo y los pasos del proceso mostrando las diversas adaptaciones a la situación real del alumno/a (en su casa, en una sala de hospital, etc..)
Sobre la carpeta de campo	Se presenta un relato que refleja el trabajo realizado. De ser posible, debe ser realizada por el alumno. Allí se han registrado los resultados de las estrategias utilizadas, y contiene un detalle de las indagaciones realizadas. Denota planificación de la tarea, organización, distintas alternativas. Presenta sucesivas etapas de trabajo que den muestra del desarrollo del mismo.
Tema del trabajo	El alumno/a de la modalidad tuvo participación en la elección del tema del trabajo y fueron tomadas en cuenta sus inquietudes y motivaciones, así como problemáticas locales
Adecuación del Tema a los contenidos curriculares del nivel educativo correspondiente	El proyecto tiene como eje central favorecer el trabajo del/los alumnos y alumnas con los contenidos curriculares del nivel al cual pertenecen.
Vínculo con el conocimiento	El trabajo promueve en el estudiante una mirada positiva sobre sus propias posibilidades de conocer y aprender.
Adecuación del trabajo	El proyecto tiene como eje central favorecer el trabajo del estudiante con los contenidos curriculares del nivel al cual pertenecen. La temática y su tratamiento son acordes a la edad del estudiante y a sus posibilidades de trabajo en su situación fuera del ámbito escolar. El proyecto promueve en el alumno una mirada positiva sobre sus propias posibilidades de conocer y aprender.
Presentación	La presentación evidencia selección y organización de material. acorde al trabajo realizado

A los indicadores utilizados deberían sumarse los relativos a la dimensión institucional:

Valoración Institucional
Compromiso del Equipo Directivo: Apoyo Colaboración permanente o temporaria. Orientaciones y /o búsquedas de asesoramientos.
Repercusión en la comunidad educativa: Impacto en la comunidad, Difusión en la comunidad, Comunicación, Participación de otros grados/ años. Otros Actores.
Registro Pedagógico
Planificación, Elección del tema en términos curriculares.
Tipo de organización de la propuesta. De la clase al equipo, de una organización grupal a un equipo, etcétera.
Grado de adecuación entre el tipo de organización y el propósito pedagógico del proyecto
Grado de adecuación entre el tipo de actividad y el tiempo destinado a la misma, Criterios organizadores de las actividades, Tipo de intervenciones del docente durante el trabajo.

Al respecto:

- Los trabajos distinguidos pueden corresponder todos a diferentes o bien al mismo Nivel Educativo.
- Los trabajos distinguidos pueden corresponder a cualquiera de las ATC correspondientes.

Los trabajos distinguidos por esta Modalidad pueden o no coincidir con distinciones hechas por las subcomisiones de Nivel Educativo y/o ATC correspondientes.





Subsecretaría de Equidad y Calidad Educativa

Secretaría de Educación

Ministerio de Educación de la Nación

Coordinador Nacional: Horacio Tignanelli

htignanelli@me.gov.ar / htignanelli@hotmail.com

Equipo PNFCyT:

- Cristina Bottinelli
- Guillermo Bustos
- Mariana Galache
- Juan José Mazzora
- Ernesto Scheiner
- Carlos Vidal

Dirección:

Ministerio de Educación – Palacio Pizzurno

Marcelo T. de Alvear 1650, 1° Cuerpo, 1° Piso, Oficina N° 2

(C1060AAF) Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Teléfonos: (011) 4129 1545 / 1546 / 1163

Correos electrónicos:

escuelasenferias@me.gov.ar / escuelasenferias@hotmail.com